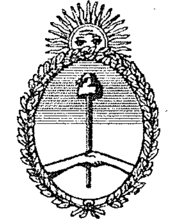
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.624

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

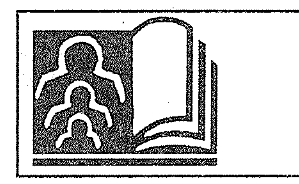
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 83, Reg. 1085 (Cap. Fed.). Escrib. Hernán M. Ferretti, se constituyó "AMINAR S. A.", Fernando Eduardo Galdós, argentino, ingeniero agrónomo, D. N. I. 12.081.650, casado, y Don Libio Ramón Maillot, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 6.309.586, domiciliados Montevideo 666, 2do., Cap. Fed. Nombre: "AMINAR S. A." Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización, producción y síntesis de productos químicos y de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. II) Inmobiliaria: la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Constructura: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IV) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, Venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra requiera el concurso público. V) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. VI) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. Cierre de Ejercicio: 30-6. Capital: Pesos doce mil representado por doce mil acciones nominativas no endosables de Pesos uno valor nominal cada una que otorgan cinco votos por acción. Integración: Fernando Eduardo Galdós, once mil cuatrocientas acciones nominativas no endosables, de un voto por acción y Libio Ramón Maillot, Seiscientas acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, cada una. Directorio: Presidente: Fernando Eduardo Galdós; Director Suplente: Libio Ramón Maillot. Sede Social: Se establece en Montevideo 666, segundo 210 de Capital Federal.

Escribano - Hernán Mario Ferretti
Nº 108.469

BANANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/3/97, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/97 se resolvió: 1 - el cambio de denominación de BANANA S. A. por KUFRAR S.A. y se reformó el art. primero del Estatuto, a saber: Denominación: KRUFAR S. A. 2 - El traslado de la sede social a Uruguay 651, piso 13, dpto. A. y 3 - Se aceptó la renuncia de los Directores Antonio Luis Carrino y José Luis Sáez y se Designó como Presidente a Antonio Kauffmann y como Director suplente a Aída Marisa Rieznik.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 108.357

BRICER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Giuseppe Lucibello, italiano, divorciado, empresario, pasaporte italiano Nº 144.920 A, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. b) Tomás Machado de Villafañe, argentino, soltero, abogado, DNI 17.845.078, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. 2) Constitución: el 04/04/97 por Escritura Pública Nº 594 al Folio Nº 3379 del Registro Notarial Nº 375, titular, Capital Federal. 3) Denominación: "BRICER SUDAMERICANA S. A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, la realización de las siguientes actividades. Servicios y Mandatos: Prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Los asesoramientos serán prestados por personas con título habilitante en caso de corresponder a profesión reglamentada. Suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; Dirección de Obras: Mediante la ejecución, dirección de carácter público o privado, civil o militar y la administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, mecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, reparación de edificios de todo tipo, las actividades de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; la refacción, reparación y demolición de las obras enumeradas y aquellas que correspondan, serán ejercidas por profesionales debidamente habilitados, quienes ejercerán la dirección técnica; la compra venta y producción de toda clase de materiales o productos elaborados que se utilicen para la construcción, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones; Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, aporte de capitales a personas o sociedades a construirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento y toma de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público; Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y la actuación como fideicomisarios y depositarios en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y adminis-

tración de clubes de campos o "Country Clubs". Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objetivo social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Giuseppe Lucibello, Vicepresidente: Juan Lisandro Salas, Director Titular: Ricardo Enrique Amador, Director Suplente: Fernando Barbetti. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Carlos Jorge Sala
Nº 55.360

BUILDER CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 3/4/97. Directores: Eduardo Daniel Elsztein, arg. comerc. solt. 50, LE. 4.558.049, Larrea 1460, PB. C. F. Claudia Liliana Turienzo, arg. divorc. comerc. DNI. 12.659.336, 40, R. de Janeiro 781, C. F. Construcciones: público, privada, civil, militar, obras viales d/apertura, electrificación, redes d/transmisión, redistribución; instalaciones protección contra incendio, inundaciones, construcción estructuras, infraestructuras d/hormigón, metálicas, demoliciones, construcciones civiles: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, d/desagües, gasoductos, leoductos diques, usinas, edificios todo otro tipo obras d/ingeniería, arquitectura. Construcción, venta d/edificios régimen propiedad horizontal, contrataciones directas, licitaciones p/la construcción d/viviendas, otro trabajo d/ramo ingeniería, arquitectura; intermediación compraventa, administración, explotación: bienes inmuebles propios, terceros, mandatos. Proyecto, dirección ejecutiva, ejecución obras d/ingeniería, arquitectura todo servicio vinculado c/la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento: propiedades inmuebles, operaciones s/inmuebles autoricen leyes, disposiciones ley propiedad horizontal, administración propiedades inmuebles propias, terceros. Cap. $ 12.000. Socios: Presidente 60% Director Supl. 40%. Cierre: 31/12. Dura: 99 años. Sin síndico. Arcos 2365, 8° "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 108.438

CANAL 3-9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea N. 18 del 21/03/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 de Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de CANAL 3 NUEVE DE JULIO S. A. queda constituida una Sociedad anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 108.363

CARLOS A. SANTORO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/4/97. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Carlos Alberto Santoro, casado, argentino, comerciante, nacido el 28/3/52, DNI 10.369.102 y Carlos Alberto Santoro, hijo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 12/7/75, DNI 24.752.214, ambos domiciliados en Viamonte 1336, piso 4to. 22 de Cap. Fed. Constituyeron: CARLOS A. SANTORO Y ASOCIADOS S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1336, piso cuarto dpto. 22. Capital: $ 13.000. Objeto: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia, conformando consorcios o asociaciones o todo otro tipo de asociaciones dedicadas al comercio exterior; así como la prestación de todo tipo de servicios conexos en las actividades descriptas, tales como despachos de aduana, transporte de bienes, eslingaje, almacenaje, estibaje u otros, dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante y la comercialización de los productos importados. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Carlos Alberto Santoro y Director suplente Carlos Alberto Santoro hijo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 108.358

CASPIAN SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 1997, han quedado modificados los artículos Primero, Quinto, y Décimo Segundo del estatuto social, incorporándose asimismo al artículo Vigésimo al mismo, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CASPIAN SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S. A.", la que fuera constituida originalmente bajo la denominación de "CASPIAN SECURITIES SOCIEDAD ANONIMA" y fija su domicilio leal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero"; "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Seiscientos doce mil pesos ($ 612.000), representado por sesenta y un mil doscientas (61.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal diez pesos ($ 10) y con derecho a un voto cada una de ellas. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550, pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones deberán ser nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas, cartulares o escriturales, con derecho a uno o cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, reconocer prelación en el reembolso de capital integrado en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, con las excepciones previstas por la ley, sin perjuicio de poder asistir a todas las asambleas con voz. Las acciones podrán ser emitidas a la par o con prima. En caso de emisión de acciones a un precio superior a la par, el exceso de precio se pasará a un fondo de reserva especial, previo descuento de los gastos de emisión. Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad, y se cumpla con los recaudos del artículo 197 de la Ley 19.550, conforme las disposiciones legales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, conforme sus a sus clases, tenencias, proporción y derechos, con derecho de acrecer dentro de la misma clase. La falta de ejercicio del derecho de suscripción preferente entre los tenedores de acciones de una clase, dará derecho a los accionistas de la otra clase a ejercer dicho derecho de las condiciones antedichas. Dicha prioridad será ejercida dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de avisos, efectuada conforme a las normas legales vigentes". "Artículo décimo segundo: Sindicatura: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea de accionistas. La Asamblea designará asimismo un Síndico Suplente quien reemplazará al Síndico Titular en caso de vacancia temporal o definitiva. El síndico durará un (1) ejercicio en su cargo, pudiendo ser reelecto. Si la sociedad quedase comprendida en alguno de los supuestos contemplados en el art. 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar". y "Artículo vigésimo: La sociedad, sus accionistas y sus órganos de Administración y Fiscalización, declaran conocer y aceptar en todos sus términos las disposiciones estatutarias y reglamentarias del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Asimismo se someten a su jurisdicción y a sus disposiciones vigentes y a dictarse como también aceptarán la jurisdicción de todo otro Mercado de Valores del país en que actúen".

Vicepresidente - Saul Zang
Nº 108.371

CHASE MANHATTAN TRADING S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Nº IGJ 176.822. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de febrero de 1997, elevada a escritura pública número 94 de fecha 21 de febrero de 1997 pasada al folio 306 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se resolvió modificar el artículo 11° de los Estatutos Sociales. En consecuencia el artículo mencionado ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 11°: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora reemplazarán, en caso de ausencia o impedimento, a los titulares. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea."

Autorizada - Isabel Amadeo
Nº 108.452

CO HUINCUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edel Abel Merino, arg., cas., 57 años, comerciante, DNI 5.481.402, y Noemí Di Lena, arg., cas., 51 años, comerciante, DNI 5.142.520, dom. en la calle Majluf, casa Nº 43, Barrio Mutual, Cutral-có, Pcia. de Neuquén. 2) 7-4-97, Esc. 281, folio 658, Reg. 322, Cap. Fed. 3) CO HUINCUL SOCIEDAD ANONIMA. 4) José María Gutiérrez 2666, 2 piso E, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la construcción, explotación, operación, administración, locación y concesión de centros comerciales (shopping centers), hiper y supermercados, incluyendo —pero sin limitarse a— partes integrantes y conexas de aquéllos, tales como sus locales, patios de comida (food courts), salas de juegos y playas de estacionamiento que formen parte integrante de aquéllos, sus adyacencias y actividades conexas. Para tal fin, la sociedad podrá realizar cualesquiera de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías —de consumo masivo o no—, materias primas, productos semi-elaborados y terminados, bienes muebles o inmuebles y servicios, que resulten autorizados por la legislación vigente, a través de marcas registradas, propias o de terceros y su comercialización dentro o fuera del país; b) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Industriales: La fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos, piezas o materias primas elaboradas y/o semi elaboradas a ser posteriormente comercializadas fuera o dentro del país; d) Mandataria: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; e) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en temas relacionados con la empresa, negocios y asuntos relacionados con el comercio interior y exterior. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; f) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso de ahorro público; g) Agropecuarias: mediante la realización de i) actividades de producción agrícola-ganadera, comprendiendo toda clase de actividades de explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales primarias relacionadas con los productos derivados de dicha explotación, las que podrán incluir la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de tales productos; ii) la actuación como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro tipo de frutos de la agricultura, como asimismo la comercialización de todo tipo de frutos del país; iii) el arrendamiento de campos o establecimientos rurales destinados a la ganadería y la agricultura, como asimismo de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado, aves y demás animales; h) Inversión: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades de inversión de cualquier naturaleza en la República Argentina o en el exterior del país, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; i) Societarias: Participación en otras sociedades del mismo tipo, vinculadas o controladas, mediante la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— el gobierno, administración, dirección y fiscalización de dichos entes; celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria a efectos de encarar proyectos específicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 25.000.- 8) Presidente: Edel Abel Merino. Director Suplente: Noemí Di Lena. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 55.343

CONFIABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.518.146. Por Instrumento Privado de 27-2-97, se modifica el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: Artículo 1°: La sociedad se denomina CONFIABLE S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción del a ciudad de Buenos Aires". Asimismo se decide la fijación de Sede Social en General César Díaz 3064/66 de Capital Federal.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 55.316

CREDIT LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Susana Garuti, arg., 1-7-68, casada, comerciante, DNI 20.271.837, dom.: Alcaraz 4816 3° "7" Cap. Fed. y Carmen Beatriz Mercurio, arg., 16-11-45, casado, comerciante, LC 5.267.366, dom.: Perú 1684 1° Cap. Fed. 2) 26-3-97 F° 177 Reg. 1501 Cap. Fed. 3) CREDIT LINE S.A. 4) Esmeralda 961 7° Cap. Fed. 5) Otorgar créditos para consumo, créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libreta, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos en dinero a interés y financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Mariana Susana Garuti, Director Suplente: Carmen Beatriz Mercurio. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/4 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 55.329

EURO MARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 18-9-96, protocolizada por Esc. Nº 11 del 12-3-97, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar los arts. 5° y 9° del Estatuto Social: Art. 5°: "Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno hasta cinco votos, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante

el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del Artículo 217 de la Ley 19.550." Art. 9º: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 108.435

FARENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 63 del 3/4/97, Reg. 452, Cap. se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19-3-97, que resolvió suprimir sindicatura, cambio de sede soc. de Alsina 1214, 1º of. 24 y 25 Cap. a Moreno 1270, 2º, of. 112 Cap. cambio duración cargo de directorio de 3 años a 3 ejercicios. Prórroga de plazo de duración. Se reforma art. 2º así: Duración: 99 años desde inscripción de constitución en Reg. Púb. Com. También se reforman arts. 1º, 8º y 11, en relación con las modificaciones señaladas.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 108.472

FARWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 3-4-97. Directores: María Claudia Bolla y Silvano Luis Franco, arg., cas., emp., 27 y 59 años, DNI 21.027.298 y 6.232.917, Arcos 2365, 8º "A" C.F. Comercialización, distribución, fabricación de: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Importación-Exportación: prod. tradicionales o no, sean estado natural, manufacturados. Cap. $ 120.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 108.440

FIRPEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 3-4-97 otorg. ante Esc. Rodolfo O. Travers Fº 15 Nº 11 Reg. 316 Cap. Fed. se constituyó "FIRPEÑA S.A." dom. legal Agüero 1320 Cap. Fed. Accionistas: Pablo Firpo o Firpo Peña, argentino; soltero, 9-4-40, L.E. 4.209.677, Administrador de Empresas, Agüero 1320 Cap. Fed.; Juan Bautista Firpo, arg., casado, 9-9-38, L.E. 4.277.978, arquitecto, Galileo 2430 Planta Baja Cap. Fed.; Carlos Alberto Firpo, arg., casado, 28-5-34, L.E. 4.130.548, hacendado, Once de Septiembre 1525 Cap. Fed.; María Regina Firpo de Cordeu, arg., viuda, 11-11-45, L.C. 5.256.932, hacendada, Mora Fernández 2933, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Agropecuarias: Producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestación, reforestación y recupero de tierras áridas e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia debe ser prestado por profesionales con títulos habilitantes será brindado por dichos profesionales. Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos cárneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos rurales, la realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras. Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Aportes de capitales a particulares o sociedades, la inversión de títulos, bonos, y acciones públicas o privadas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Pablo Firpo o Firpo Peña. Directores Suplentes: María Regina Firpo de Cordeu, Juan Bautista Miguel Firpo y Carlos Alberto Firpo. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, abril de 1997.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 108.361

FORESTAL SERRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 215 del 7-4-97 ingresaron como socios Luis Enrique Vila Obarrio, argentino, nacido el 9-5-24, DNI 4.219.340, casado, ingeniero, domiciliado en Avda. del libertador 2164, planta baja y Ana María Torralva de Vila Obarrio, argentina, nacida el 29-7-27, C.I. 2.069.611, casada, ama de casa, domiciliada en Avda. del Libertador 2164, planta baja y se retira el señor Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 108.467

HOSPITAL PRIVADO LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 13 - del 20-3-97 - Reg. Nº 1342 - Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "HOSPITAL PRIVADO LOS CEDROS S.A.". 1) Socios: Horacio Munir Haddad, arg., soltero, médico, nacido 29-7-33, LE. 5.586.031, domic. Av. Las Heras 1965 - 1º "E", Cap. Fed.; María Isabel Pereyra, arg., soltera, enfermera, nacida 4-3-50, LC. 6.276.671, domic. Pichincha 2384, San Justo, Prov. Bs. As.; y Diego Gastón Mendiguren, arg., soltero, empresario, nacido 7-12-69, DNI. 21.451.914, domic. Las Tipas 2818, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "HOSPITAL PRIVADO LOS CEDROS S.A.". 3) Domicilio en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, la instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales para diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico, psico físico y de reposo, abarcando todas las especialidades médicas y auxiliares, las que serán prestadas por profesionales habilitados, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigor y cuya dirección técnica se ajustará a las prescripciones del art. 39 inc. 4 de la ley 17.132. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 40.000.- Representado: 40.000 acciones de $ 1 VN c/u. ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y Administración: A cargo Directorio, Mínimo 1, Máximo 3, Mandato por 3 años. Presidente: Horacio Munir Haddad - Vicepresidente: Diego Gastón Mendiguren. 7) Cierre: 31/12 cada año. Sede Social: Avda. Las Heras 1965 - Piso 1º - Dpto. "B" - Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 108.379

I.D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 476 del 1/4/97. 2) Myriam Marcela Pinto, argentina, casada, arquitecta, DNI 16.765.855, nacida 10/4/64, domiciliada en Brandsen 501, piso 8, Departamento "D", Capital Federal; Diego Maximiliano León, argentino, soltero, nacido 5/8/75, estudiante, DNI 24.773.480, domiciliado en Santa Rosa 3017 de Florida, Pcia. de Buenos Aires y Karina Laura Vitale, argentina, casada, nacida 19/3/73, DNI 23.299.273, ama de casa, domiciliada en Castillo 25, Capital Federal. 3) I.D. SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial y de Servicios: Artes gráficas, pre-impresión, diseño gráfico, agencia de publicidad, multimedia, asesoramiento y fotocromía. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio 1 mínimo, 5 máximo, duración 3 ejercicios (titulares) y 1 o más suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. En caso de impedimento del Presidente —único Director—, la representación legal de la sociedad será ejercida por el Director Suplente sin necesidad de acreditar ante terceros el motivo de su actuación. 8) Castillo 374, Capital Federal. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. 11) Presidente: Karina Laura Vitale. Director Suplente: Diego Maximiliano León.

Autorizado - Ricardo N. Rabadán Paz
Nº 108.355

INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1/4/97 cambió su denominación por "INTERTEK TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A., reformando el art. 1º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.301

INTERAMERICAN PHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Plaza, viudo, DNI 4.565.473, 11/10/39, comerciante, dom.: Italia 2436, Florida y María Fernanda Irazustabarrena, soltera, DNI 24.529.877, 10/7/75, estudiante, dom.: Necochea 1524, Martínez, ambos argentinos y vec. Prov. Bs. As. 2) Constitución: 12/3/97, Fº 153, Reg. 264, CF. 3) INTERAMERICAN PHOENIX S.A. 4) Benito Juárez 3599, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de artículos electrodomésticos, eléctricos, electrónicos, así como todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, muebles, enseres y accesorios. Industrial: Mediante la fabricación de electrodomésticos y aparatos electrónicos que comprenden la fabricación de todo tipo de artículos para el hogar y la oficina. Importación y exportación: La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Por préstamos con o sin garantía real a corto plazo, así como la compraventa y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. No realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Plaza. Director Suplente: María Fernanda Irazustabarrena. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e independiente. 10) 31 de enero.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 55.367

INVASO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por esc. Nº 264, Reg. 85 del 10/3/97, los Sres. Norberto Daniel Eitner, arg., casado, comerciante, DNI 12.347.502, 20/5/56, José Ingenieros 1964, Rosario, Prov. Santa Fe; Pablo Ricardo Cabruja, arg., comerciante, casado, DNI 14.837.776, 24/2/62, Riobamba 3330, Rosario, Prov. Santa Fe; Guillermo Gustavo Cabruja, arg., casado, 19/4/63, DNI 16.169.732, comerciante, Presidente Roca 480, Planta Baja, Rosario, Prov. Santa Fe; María del Huerto Dondo, arg., casada, contadora pública, 7/4/66, DNI 17.787.021, San Nicolás 2340, Rosario, Santa Fe; Laura Catalina Insúa, argentina, casada, comerciante, 8/8/63, DNI 16.398.472, Marcos Paz número 3946, Rosario, Prov. Santa Fe; Gustavo Abel Ferrara, arg., casado, 21/6/59, comerciante, DNI 13.488.123, González número 900, Rosario, Prov. Santa Fe. INVASO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 1) Capital Federal. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes en particular. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 56.000. 5) 31/12. 6) Directorio Presidente: Norberto Daniel Eitner. Vicepresidente: Pablo Ricardo Cabruja. Titular: Guillermo Gustavo Cabruja. Consejo vigilancia: Presidente: María del Huerto Dondo. Vicepresidente: Laura Catalina Insúa. Titular: Gustavo Abel Ferrara. Sede social: Córdoba 1646, p. 8º "246", Capital

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 55.297

INVERSORA PUNTA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Jorge Bovino, divorciado, argentino, empresario, nacido el 5/10/57, DNI 13.416.604, domiciliado en Miguens 3134 de la localidad de Victoria, Pcia. de Bs. As.; Marcela María Ruda, soltera, argentina, empresaria, nacida el 4/5/63, DNI 16.496.621, domiciliada en Ugarteche 3294, piso 6º, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Constitución: 4/3/97. Domicilio: Viamonte 1570, entrepiso, Cap. Fed. Objeto: a) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Compra, venta, construcción, alquiler y explotación de embarcaciones. Para cumplir con sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para desarrollar todo tipo de actos relacionados con su objeto y que no están expresamente prohibidos por la ley o por los presentes estatutos. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Jorge Bovino. Director Suplente: Marcela María Ruda. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 28/2.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.299

I.S.T.U. CULTURAL INGLESA LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 50 del 4/4/97 se constituyó: 1) Socios: Sabelli Patricia, nacida el 15/10/59, casada, comerciante, DNI 13.740.959, argentina; Lemmo Antonio, nacido el 15/2/59, casado, comerciante, DNI 13.220.992, argentino; ambos con domicilio en la calle Chilavert 5779, Capital Federal. 2) Denominación: I.S.T.U. CULTURAL INGLESA LUGANO S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a desarrollar las siguientes actividades: Servicios: I) Educativos oficiales y no oficiales, programáticos y extraprogramáticos, enseñanza de idiomas, cursos de perfeccionamiento orientados a la capacitación en sus distintos niveles, pre-primario, primario, secundario, terciario, universitario y de posgrado. II) Organización de seminarios, conferencias, exposiciones y cursos para todos los niveles antes mencionados. III) Funcionamiento de jardines de infantes con salas materno-infantiles. IV) Talleres y clases de actividades de investigación, recreativas, deportivas, artísticas y literarias. V) Prestación de servicios de computación, procesamiento e intercomunicación, sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. VI) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. VII) Traductorado de idiomas por medios orales, escritos o por intercomunicación a distancia con medios propios o de terceros. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de boletines de información, revistas, folletos, libros,

enciclopedias, diccionarios nacionales y extranjeros, equipamiento mobiliario para oficinas y empresas. Industrial: Mediante la fabricación de todo lo relacionado con la actividad de servicios y/o comercial. Estudios de mercado: Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes en general. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financiadas en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: De 1 a 10 directores por 3 años. 7) Sindicatura: Prescinde art. 284. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero. 9) Directorio: presidente: Lemmo Antonio. Directores Suplentes: Sabelli Patricia. Sede social: Cosquín 4878, Cap. Fed.

Presidente - Antonio Lemmo
Nº 108.336

LA AZOTEA DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) George Vladimir Irman, argentino, casado, 50 años, licenciado, dom. Callao 1690, piso 10º, Capital, LE 8.362.761 y Patricia María Garrido de Irman, argentina, casada, 46 años, analista de sistemas, dom. Callao 1690, piso 10º, Capital, CI 6.166.517. 2) Escritura Nº 47 del 10/3/97 pasada ante escribano Domingo J. Segura Olivera, mat. 2452 del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/1/97 que aprobó convenio definitivo de escisión, constitución de Tufita S.A. (Nº 1.515.267). 3) LA AZOTEA DE TANDIL S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º, Capital. 5) Objeto: a) La explotación de campos en los rubros de agricultura y ganadería; la creación de colonias agrícolas y ganaderas; la cría e invernada de ganado de toda especie; la explotación de cabañas para la producción de animales de raza, bosques y establecimientos forestales. b) Aportar capitales propios a particulares, empresas y sociedades constituidas para el desarrollo de las actividades detalladas en a). 6) 23 de noviembre del año 2051. 7) $ 17.100, representado por 17.100 acciones ordinarias nominativas no endosables. 8) Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por dos ejercicios. Presidente: Lic. Georges Vladimir Irman. Vicepresidente: Dr. José María Zorraquín, argentino, casado, abogado, 48 años, DNI 5.407.632, domicilio Callao 1704, piso 5º, Capital. Directora Suplente: Licenciada Patricia María Garrido de Irman. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o en su defecto el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Luis Félix Piaggio
Nº 108.374

LA BOREAL MERCANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31/3/97, ante el escribano Horacio Alfredo Luengo, al Folio 163 del Registro Nº 1047, se constituyó: LA BOREAL MERCANTE S.A. Socios: Jesús Santiago, español, nacido 27/5/31, comerciante, soltero, DNI número 93.527.611, domicilio Peribebuy 317, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Secundino Seren, español, nacido 19/3/24, soltero, comerciante, DNI 93.137.841, dom. Monroe 2689, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, consignación y distribución de alimentos para consumo humano, productos cárnicos, lácteos y sus subproductos y derivados, ya sea a nivel mayorista y/o minorista. Su importación y exportación. Realizar todas las operaciones emergentes de la conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte de productos alimenticios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Jesús Santiago 6000 acciones. Secundino Seren 6000 acciones. Dirección y administración: A cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 diciembre de c/año. Directorio: presidente: Jesús Santiago. Director Suplente: Secundino Seren. Sede social: Monroe Nº 2689, Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 55.328

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 24/2/97, modificar los artículos 5º —suprimiendo la posibilidad de emitir acciones al portador— y 3º de su estatuto social: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: De agente de mercado abierto de acuerdo a las normas de la ley número 17.811 y normas complementarias, en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país y del exterior, interviniendo en la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, realizando toda clase de operaciones con títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Asesoramiento: Prestar todo tipo de asesoramiento para la organización de empresa de cualquier sector o actividad sobre todos los aspectos económicos, financieros y comerciales relacionados con las mismas, su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; para el asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general vinculado con los aspectos financieros, económicos y comerciales de cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la ley Nº 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Mandataria: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, así como también la actuación como agente de suscripción o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 34.263

MARCA 4

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 47 del 25/2/97, ante el escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", con dom. legal en Leandro N. Alem 720, Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Comerc. de Reg., el 17/5/76, bajo el Nº 1163, Libro 85, Tomo "A" de estatutos de S.A., y "Compagnie Gervais Danone", sociedad anónima francesa con sede social en la República Argentina, en Carlos Pellegrini 887, piso 3, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. Reg. Púb. de Comerc. el 27/12/95, bajo el Nº 1585, Libro 53, Tomo "B" de estatutos extranjeros. Denominación: MARCA 4 S.A. Domicilio: Leandro N. Alem 720, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscrip. en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto ser la propietaria y realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la administración y defensa de las marcas "SER" y "La Serenísima" (nominativas, figurativas y mixtas) como así también los envases correspondientes, con relación a todos los productos y servicios establecidos en la clasificación internacional de productos y servicios aplicable en la República Argentina, en las Clases 1 a 4; 5, excluidos los productos farmacéuticos y veterinarios y productos dietéticos para niños y enfermos; 6 a 28; 33 a 41; y 42, excluidos los incisos a) y b) (en adelante las Marcas). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean los prohibidos por la legislación o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales once mil novecientos noventa y nueve (11.999) corresponden a la Clase "A" y una (1) a la Clase "B". Organo de administración: Directorio: presidente Pascual Mastellone, arg., divorciado, industrial, 66 años, DNI 4.899.103, dom. en Balcarce 969, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Director Titular: Francois Salamon, francés, 43 años, casado, ingeniero, DNI 93.580.024, dom. Rivera Indarte 172, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: José Climent, español, 41 años, casado, ingeniero, DNI 93.512.098, dom. Monasterio 271, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Joaquín Lozano, arg., casado, 49 años, abogado, DNI 7.598.268, dom. Sarmiento 3068, Castelar, Pcia. Bs. As. Síndico Titular: Francisco Julio Otero Erill, arg., casado, abogado, 51 años, LE 4.529.450. Síndico Suplente: Sergio Gustavo Villabrille, arg., casado, abogado, 33 años, DNI 16.767.256, domiciliados en Avda. Santa Fe 966, piso 5º "A", Cap. Fed. Con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 55.353

MEDIANT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 73 del 31/3/97, Reg. 384 de Cap. Fed., protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria por la cual se reformó el art. tercero, que queda modificado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Servicios a la comunidad: Alumbrado público, colocación de semáforo, trabajos de señalización vial e ingeniería, obras y servicios en general, servicios de recolección de basura y afines. Comercial; Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos de cuero, metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas, cartones y artículos de decoración. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".

Presidente - Edgardo Aníbal Ferraris
Nº 55.359

MIS MONTAÑAS HOTELES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/4/97, Fº 407, reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "MIS MONTAÑAS HOTELES Y TURISMO S.A.". Socios: Charlie Adolfo Graham, nac. 10/4/32, L.E. 4.354.634, dom. Juramento 1934, P. 7º "A", C. F., Aníbal Medina, nac. 1/1/47, L.E. 7.779.353, dom. Pte. Roca 890, P. 1º "A", Rosario, Pcia. Santa Fe y Abraham Pomeraniec, nac. 8/4/42, L.E. 4.388.376, dom. Virrey Arredondo 2462, P. 3º "B", C. F., todos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Virrey Arredondo 2462, P. 3º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y explotación de hoteles, moteles, hosterías y todo tipo de unidades turísticas; y granjas o establecimientos agropecuarios para su propio abastecimiento o de terceros. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Director titular Presidente: Charlie Adolfo Graham; Director titular Vicepresidente: Aníbal Medina y Director suplente: Abraham Pomeraniec.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 108.441

NET XS COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J. 1.593.813, inscripta 21/7/1994, Nº 7184, Libro 115, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura Pública Nº 146, del 23/12/96, Folio 415, Registro 1668 de Capital Federal, ante escribano Jorge M. Pascale, se protocolizó acta Asamblea Extraordinaria Nº 3, del 22/11/96, de NET XS COMUNICACIONES S.A., en la que se resolvió: modificar los artículos 8º y 9º de los estatutos que quedan redactados en la forma siguiente: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión, después de cada elección designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos ($ 500.-) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o si facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los socios tendrán el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada ley. Cuando la sociedad se halle comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea nombrará anualmente un síndico titular, y simultáneamente un suplente por igual término".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 108.343

OPIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1996, se procedió a la ampliación del objeto social, en los siguientes términos: "Adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos, financiados siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria".

Presidente - Angel Alberto Azzario
Nº 108.473

ORBEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 1/4/97. 2) ORBEC S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, D.N.I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G, de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública

o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3° B. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/3. Presidente: Robles Victorina. Director suplente: Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.334

PEDERNALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anselmo E. Burnet Merlin, arg., LE 4.796.398, 1/4/30, cas., comerc., Avellaneda 771, Adrogué, Bs. As.; María A. Fuertes, arg., LC 0.055.538, 19/3/29, cas., ama de casa, Avellaneda 771, Adrogué, Bs. As.; Adriana C. Burnet Merlin, arg., 10/9/53, viuda, promotora seg., DNI 11.184.097, Tres de Febrero 1242, C. F.; Bibiana N. Burnet Merlin, arg., 4/6/52, casada, ama de casa, DNI 10.507.472, J. de la Peña 475, Adrogué, Bs. As. 2) Esc. 66, 25/3/97, Fol. 176, Reg. 1702, C. F. 3) PEDERNALES S.A. 4) Vallejos 3136, C. F. 5) Agropecuaria: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de act. agropec. como: explotación y/o arrendamiento de campos o establec. rurales, cría y engorde de ganado mayor y menor, frutic., avicultura, acopio de cereales, oleaginosas y todo fruto del país, molinos y tambo, pudiendo extender su act. hasta las etapas comerc. e industriales de los productos derivados de esa expl. (incluyendo lo relacionado a conserv. fraccion. y envasado), así como consig., intermed., transporte y comerc. de prods. relacionados con el quehacer agropec. Comercial; Repres.: Ejercicio de represent. de empresas, comisiones, consig., mandatos comerc., gestiones de negocios con relación a cualquier clase de mercs. cuya comerc. sea permitida, administ. de bienes de capital y de empresas en gral. Compra y vta. de mercs., materias primas, maquinarias, instr. e implementos relac. con el objeto pcipal. Organiz. de empresas: Asesor. a través de profes. idóneos, para la organ. de empresas relac. con cualqu. act. econ. permitida, relev., análisis, estudio e instrument. de sistemas operativos, ya sean administ., técnicos, financ. o comerc. por medios manuales, mecánicos y/o eléct., proces. elect. de datos, prog., registro, archivo por medios conocidos y/o a conocerse. Import. y export.: De productos relac. con el objeto principal y en especial de productos alimen., metales, plásticos y sus derivados, productos text., autopiezas, maderas y sus derivados, artíc. de librería y en gral. de produc. permitidos afines con el obj. soc. Constructora: Proyecto, dirección const., y asesor. de obras de todo tipo, const. de edificios, obras civiles, públicas o priv. incl. el sist. de prop. horiz., import. y export. de materias primas y productos afines a la const. Inmobiliaria: Adquis., explot. administ. de inmuebles a través de todo tipo de contrato de explot., comercial que autoricen las leyes, ejerc. de comisiones, represent., mandatos e intermed. inmob. en su caso, a través de los profes. corresp. Financiera: Por el aporte de capitales propios a partic. o a soc. dentro del país, para operac. de cualquier naturaleza, financ., créditos, negoc. de acc., títulos, valores, excluyéndose toda activ. comprendida dentro de la Ley de Ent. Financ. La soc. podrá realizar todas las oper. neces. de carácter financ. permit. por la legisl. vig., siempre con dinero propio. No realizará las activ. comp. en la Ley 21.526 o cualq. otra que se dicte en lo suc. en su reempl. o requiera de la intermed. en el ahorro públ. 6) 99 años. 7) $ 50.000 en acc. ord. al port. de $ 100 y 1 voto c/u. 8) Direc.: 2 a 5, 2 años. Presc. Sind. Pte.: A. E. Burnet Merlin. Vic.: A. C. Burnet Merlin. Supl.: S. F. Mele. 9) Pte. 10) 30/jun. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 55.290

RINCON NORTEÑO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

I.G.J. nc. 243.986/44.493. En Asamblea Extraordinaria de accionistas del 18/2/97, se resolvió incorporar al art. 3° el inciso 7° que transcripto dice: "Servicios anexos y/o accesorios: Relacionados con radio, televisión, video cable, producción cinematográfica y de video, informática y otros medios relacionados a tal fin. Producir, promover, organizar, dirigir, asesorar, auditar, controlar, importar y exportar programas de radio, televisión o video cable, informática o cinematografía. Contratar técnicos elencos para los fines nombrados, comprar, vender, locar, y realizar cualquier tipo de contratos nominados o innominados relacionados a derechos que se vinculen con el ramo, y a la realización, montaje, fabricación y comercialización de los elementos necesarios a dicho fin". Quedando los demás incisos sin modificación.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 108.465

RISK MANAGEMENT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 17 de enero de 1997 se resolvió por unanimidad reformar el artículo decimoprimero del estatuto social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que serán designados anualmente por la asamblea. Los síndicos serán elegidos y cumplirán su cometido en la forma, oportunidad y con los alcances previstos en los artículos 284 y 298 inclusive de la ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora deberá organizarse y funcionar con la observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de dos de sus miembros; b) En la primera sesión designará de su seno un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmado por los asistentes; d) En las reuniones de directorio y ante la asamblea su representación podrá ser asumida por uno cualquiera de sus miembros designado especialmente al efecto sin perjuicio del derecho del síndico disidente de asistir por su propia cuenta; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos que correspondan al síndico disidente y deberán comunicarse al presidente del directorio o quién hiciera sus veces dentro de cuarenta y ocho horas de adoptadas; f) Los síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean nombrados sus reemplazantes y g) Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares ausentes o incapacitados en el orden de su elección si la asamblea no dispusiera de otro modo.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 108.416

RIVA S.A.I.I.C.F. y A.

Inscripta ante IGJ Nº 1494 folio 95 Libro 66 Tomo "A" de SA. Por esc. 96 del 5-2-97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asambleas del 29-11-91 y 15-10-96 por la cual se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 5.000.000 modificándose en consecuencia el art. 4° que tendrá la siguiente redacción: "Artículo 4°: El Capital Social es de $ 5.000.000 (Pesos Cinco millones) representado 5.000.000 de acciones de $ 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 108.480

ROBERTS S.A. DE INVERSIONES

4 de mayo de 1959, Nº 944, F° 473, L° 51, T° "A". Estatutos Nacionales Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. Se hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de abril de 1997 resolvió aumentar el capital social en $ 50.000.000.-, mediante la capitalización de las cuenta Ajuste Integral de Capital Social por $ 4.820.000.- y la capitalización parcial de la Cuenta Resultados no Asignados por $ 45.180.000.- elevando el capital de $ 100.000.000.- a $ 150.000.000.- y reformar integralmente el estatuto social, cuyo contenido, de conformidad con lo prescripto por el artículo 10 de La Ley de Sociedades Comerciales es el siguiente: Artículo 1° - Denominación Social: ROBERTS S.A. DE INVERSIONES. Artículo 2 - Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3° - Duración: Hasta el 5 de febrero del 2058. Artículo 4° - Objeto Social: Tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) La inversión de fondos propios en participaciones sociedades anónimas o de cualquier otra forma legal, nacionales, o extranjeras; b) Tomar participación en el capital de empresas, intervenir en operaciones realizadas en común, constituir o participar en consorcios financieros, promover y formar combinaciones u otras formas de comunidad de intereses con otras personas o sociedades de capital domiciliadas dentro o fuera de la República; c) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier forma, títulos, acciones, obligaciones negociables y cualquier otro tipo de instrumento de inversión; d) invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes inmuebles, vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles. La especificación que precede es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. Artículo 5°: Capital Social: El capital social se fija en $ 150.000.000.- representado por 150.000.000.- de acciones ordinarias de $ 1 cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de cinco votos por acción), ordinarias Clase "B" (de un voto por acción), o preferidas, todas con valor nominal unitario de $ 1, de forma escritural o nominativa, endosable o no; Artículo 12: Directorio: Integrado por un número de miembros titulares no inferior a cinco ni superior a dieciséis, designados por la Asamblea, quien también designará a los directores suplentes, cuyo número podrá ser igual o menor al de los titulares, todos con mandato por un año. Artículo 23 - Representación Legal: Presidente. Asimismo, sus Vicepresidentes o, en su caso, el primer director titular, de acuerdo al orden de su designación, podrán actuar en nombre de la sociedad y representarla en forma indistinta. Artículo 25. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora conformada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos con mandatos por un año. Artículo 34 - Cierre de Ejercicio - 30 de junio de cada año.

Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
Nº 34.253

ROUVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 1-4-97. 2) ROUVILLE S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14-5-1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5° dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2-4-1957, D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3° B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel. El Autorizado

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.333

SANTA MARIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4-4-97 F° 403 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "SANTA MARIA AGROPECUARIA S.A.". Socios: Aníbal Medina, nac. 1-1-47, L.E. 7.779.353, dom. Pte. Roca 890, P. 1° "A" Rosario, Pcia. Santa Fe. Charlie Adolfo Graham, nac. 10-4-32, L.E. 4.354.634, dom. Juramento 1934, P. 7° "A" C.F. y Abraham Pomeraniec, nac. 8-4-42, L.E. 4.388.376, dom. Virrey Arredondo 2462, P. 3° "B", C.F. todos argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Virrey Arredondo 2462, P. 3° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, silos y el acopio, industrialización y comercialización de sus productos y derivados. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30-9 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Aníbal Medina; Director Titular Vicepresidente: Charlie Adolfo Graham y Director Suplente: Abraham Pomeraniec.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 108.444

SESENTA Y NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Neldo Eduardo García, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 12.782.983, domic. Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Luthard, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 12.946.141, domic. Beruti 3999, Cap. Fed.; Alejandro Millan, argentino, casado, 38 años, comerciante, DNI 12.159.480, domic. Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Bs As. Plazo: 99 años. Denominación: SESENTA Y NUEVE S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomía, locales de venta de bebidas y alimentos para consumo en el lugar del tipo bar, confitería, restaurant. Confitería bailable. Mandatos: Cocesiones: Mediante la administración y prestación de servicio de cualquier tipo relacionados con la gastronomía, bar, café, confitería o restaurant y confitería bailable así como el asesoramiento a organizaciones y aspectos financieros relacionados con dichas actividades, contratación, locación y sublocación de locales para los rubros señalados precedentemente. Realización de espectáculos. Eventos y acontecimientos sociales: Alquilar sus instalaciones a terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5, de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal c/u., con derecho a un voto por acción. Suscripción: Neldo Eduardo García 4.000 acciones; Luis Alberto Luthard 4.000 acciones; Alejandro Millan 4.000 acciones. Administración: Presidente: Neldo Eduardo García. Director titular: Luis Alberto Luthard. Director Suplente: Alejandro Millan. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Esc. 59, Reg. 946 (CF) del 3/4/97.

Escribano - Juan C. Suffern Quirno
Nº 55.374

SILK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mirta Misu, DNI 12.647.977, 16/9/56, empleada, dom. Alvear 1941, San Fernando. 2) Diego Hernán Amadruda, DNI 24.551.241, 3/3/75, dom. Directorio 5821, Carapachay, ambos argentinos, solteros, empleados y vecinos Prov. Bs. As. 2) Constitución: 20/2/97, F° 69, Reg. 264, C.F. 3) SILK S.A. 4) Fray Luis Santamaria de Oro 3053, Capital. 5) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y

realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mirta Misu. Director Suplente: Diego Hernán Amadruda. 9) representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30 de agosto.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 55.368

TAXISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 26 25/3/97. María Julia Muratorio, argent., divorc., 2/11/64, comerc., DNI 17.050.859, dom. E. Mitre 1050, 2º "B", Cap.; Julio María Gómez Carrillo, argent., solt., 29/4/52, abogado, DNI 10.140.769; Patricia María Rosa Jurado, argent., solt., 13/3/52, sicóloga, DNI 11.383.051, ambos domcls. en Paysandú 1343, Cap. y Mario Raúl Fernández, argent., solt., 14/11/62, comerc., dom. J. Bonifacio 3425, Cap., DNI 16.209.735. Plazo: 99 años. Objeto: Mandataria y administradora del serv. púb. de automóviles de alquiler con taxímetro, explotac. de taxis y todas aquellas activids. y gestiones vinculadas con dicho objeto. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejerc. Presidente o Vicepresidente. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Sede social: Garay 1349, Cap. Presidente: M. J. Muratorio. Vicepresidente: J. M. Gómez Carrillo. Directores Suplentes: M. R. Fernández y P. M. R. Jurado. Sede social: Juan de Garay 1349, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 108.311

TINTAS ESPECIALES NEOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Migale, argentino, nació 17/4/48, casado, ingeniero, DNI 7.607.922, domicilio Quintana 486, p. 2º, Capital; Verónica Adriana Tello Cornejo, argentina, nació 28/7/60, casada, comerciante, DNI 13.724.491, domicilio Av. Corrientes 5682, Capital. 2) 9/12/96. 3) TINTAS ESPECIALES NEOGRAF S.A. 4) Gral. Ricchieri 2985, Capital. 5) Fabricación, comercialización y distribución de tintas de todo tipo, ya sea que resulten aplicables a la actividad de imprenta sobre cualquier tipo de material, como aquella utilizada para cualquier otra actividad que requiera de productos de impresión. Realización de impresiones de cualquier tipo. Comercialización y distribución de materias primas y otros productos químicos destinados a la imprenta. Teñido y pintura de papeles, cartulinas, metales, telas, plásticos y cartones. Encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de impresión. Podrá importar y exportar, realizar cualquier otra operación de carácter inmobiliario de acuerdo con lo prescripto en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Podrá realizar cualquier operación financiera, excepto a aquellas reservadas expresamente por la ley de entidades financieras para entidades regidas por la misma. 6) 30 años. 7) $ 100.000. 8 y 9) Presidente: Mario Alberto Migale. Vicepresidente: Verónica Adriana Tello Cornejo y Directores Suplentes: Héctor Oscar Macri y Carlos Alberto Pereira, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.373

TREVOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. escr. 3/4/97. Directores: María Claudia Bolla y Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 27 y 59 años, DNI 21.027.298 y 6.232.917, Inclán 4260, C.F. Compra, venta, importación, exportación, producción, con'signación, fraccionamiento, fabricación, comercialización de elementos, art. comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosmética, art. textiles, fotográficos, p/la electricidad, telefónicos, d/comunicaciones, medicinales, p/la construcción, bazar, mercería, indumentaria, calzado, repuestos, maquinarias, herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedra dura, semidura, metales, p/la computación, electrodomésticos, electrónicos, prod. químicos, hidrocarburos, d/librería, limpieza, juguetería, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas, industrializadas, envasadas, elementos d/propaganda, prod. químicos, d/origen animal, vegetal, mineral, relacionados c/la agricultura, ganadería, pesca, minería. Matanza d/ganado, pesca, frigoríficos. Explotación, administración, supermercados, restaurantes, confiterías, hoteles, pizzerías, panaderías, heladerías, locales d/diversión nocturna. Constructora: Toda obra d/ingeniería pública, privada. explotación establecimientos rurales, agrícolas ganaderos. Operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas en ley ent. finan. Turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Ejercicio: Mandatos, comisiones, representaciones, servicios. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 31/3. Dura: 99 años. Dom. Inclán 4260, 6º "L", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 108.439

VIA DELLA SPIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/4/97. Socios: Héctor Oscar Viñas, arg., casado, comerciante, nacido el 27/9/54, DNI 11.335.096, Alsina 1527, Cap.; Rolando Jacobo Ini, arg., casado, comerciante, nacido el 5/12/44, DNI 4.449.776, Alsina 1527, Cap. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2923, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Rolando Jacobo Ini. D. Suplente: Héctor Oscar Viñas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.285

VIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabe que por esc. 82, Reg. 1085 (Cap. Fed.), escrib. Hernán M. Ferretti, se constituyó VIÑAS S.A. Socios: Alejandro Enrique Gómez, casado, contador público, DNI 12.719.742; Teresa Carmen Monge Briones, DNI 13.295.238, comerciante, argentinos, domiciliados en la calle Montevideo 666, 2º Cap. Fed. Nombre: VIÑAS S.A. Objeto: I) Compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. II) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IV) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. V) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. VI) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital: Pesos doce mil representado por doce mil acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una que otorgan cinco votos por acción. Integración: Fernando Eduardo Galdos, once mil cuatrocientas acciones nominativas no endosables, de un voto por acción y Libio Ramón Maillot, seiscientas acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, cada uno. Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Gómez. Director suplente: Teresa Carmen Monge Briones. Sede social: Se establece en Montevideo 666, segundo 210 de Capital Federal.

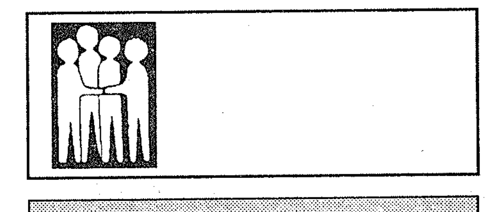
Escribano - Hernán Mario Ferretti
Nº 108.468

ZAPATER, DIAZ

INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

12/5/77 Nº 1396 Lº 86 Tº A S.A. Reducción de capital y reforma de estatuto: Acto privado del 14/3/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 51 del 28/11/96; los accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA resuelven reducir el capital de $ 9.800.000 a $ 3.129.140 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.129.140.

Presidente - Raúl Emilio Zapater
Nº 108.325



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMURFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/3/97, José Abad, cede, vende y transfiere a José Ramón Fresno, argentino, naturalizado, casado, nacido el 10/1/1919, DNI 14.014.990, domiciliado en Zuloaga 225 de Lanús Oeste (Bs. As.), 10 cuotas votos; a Bernardo Cuervo, Español, casado, nacido el 11/11/27, C.I. 4.846.013 domiciliado en Av. Argentina 5918 Cap. Fed., 10 cuotas votos; a Angelina Sierra, Española, casada, nacida el 10/3/38, DNI 93.304.504, domiciliada en Pisco 151 de Haedo Bs. As., 5 cuotas votos; a Norma Myrtha Bravo, arg., casada, nacida el 14/3/41, L.C. 3.976.698, domiciliada en Segundo Sombra 5547 de Villa Bosch (Bs. As.); a José Calfiño Bao, español, casado, nacido el 4/9/19, DNI 93.313.326, domiciliado en Madero nº 1405 de Lanús Oeste (Bs. As.), dos cuotas votos y a Arturo Fernández, español, casado, nacido el 28 de Junio de 1934, C.I. 5.735.339, domiciliado en Belgrano 2288, Piso 1º "A" Cap. Fed., tres cuotas votos, todos son de profesión comerciante, y las adquieren por el precio total convenido de Pesos tres mil quinientos, quedando en su mismo lugar grado y prelación. Inscripción: 5/12/96 - Nº 10384, Lo. 106 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 108.385

ANCAR CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 3/4/97. 2) Liliana Mónica Antelo de Palacios, comerciante, argentina, casada, D.N.I. 11.399.045, 3/354, calle Juan Brown y Basualdo Monoblock C 26 dto. 14 "B" La Esmeralda Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Antelo, comerciante, argentino, divorciado, 20/8/51, D.N.I. 10.138.212, Av. Pedro Dreyer 3539, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 3) "ANCAR CHEMICAL S.R.L.". 4) Tacuarí 1420 4 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos químicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Ocho mil pesos. 8) Dos gerentes tiempo indeterminado. 8) Representación: Gerentes Liliana Mónica Antelo de Palacios y Carlos Alberto Antelo. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 108.390

ARTE AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02-04-97. Socios: Yolanda Haydée Zarlenga, argentina, casada, artista plástica, nacida el 4-9-33, DNI 827.083, Juan María Gutiérrez 3809, 5to., "D", Capital Federal; María Teresa Ruppert de Ponisio, argentina, viuda, editora, nacida el 8-10-38, DNI 3.681.589, Ladislao Martínez 1454, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ARTE AUSTRAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización en todas sus formas de obras y objetos de arte, servicios artísticos, montaje de espectáculos, representación de artistas, concursos y exposiciones, instalación de galerías de arte. Capital: $ 5.000. Socia Gerente: Yolanda Haydée Zarlenga. Cierre del Ejercicio: 30-06. Sede Social: Juan María Gutiérrez 3809, 5to., "D", Capital.

La Autorizada
Nº 55.363

BENZACAR MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por fecha 03/04/97, por decisión unánime de los socios, se decidió aumentar el capital social debido a los requerimientos del giro comercial en la suma de $ 166.700.-, quedando por lo tanto conformado un capital total de $ 176.700.-, representado por 17.670 cuotas con derecho a un voto cada una de v/n/c/u $ 10.-.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 108.306

CANTINA DE LA BOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/2/97, renuncia de los gerentes Alfredo Mander y Jorge Alberto Von Der Heyde. Reforma de los arts. 4º y 7º. Capital: $ 1.000.- Adm. y Rep. legal: 1 socio gerente por el plazo social. Gerente: Arnaldo Gavazzo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.286

CAÑOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme la Cesión de cuotas de Capital Social efectuada el día 4 de Agosto de 1996, se ha aceptado la renuncia, a su cargo de Gerente, al Sr. Juan Carlos Mizobuchi, D.N.I. Nº 14.406.366, a partir de dicha fecha, siendo los únicos Gerentes, desde tal momento, el Sr. Ernesto Eduardo Longo, D.N.I. nº 11.385.810 y el Sr. Antonio Vulcano, D.N.I. Nº 12.276.994.

Abogado - Enrique H. Vetere
Nº 55.306

CAPENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Graciela Beatriz, 37 años, casada, DNI 13.277.593 empresaria, Viamonte 2866 Bs. As.; Silvia Beatriz Ruffa, 39 años, casada, DNI 13.432.465, empresaria, Condarco 4585 Bs. As.; Luis César Carniglia, 52 años, divorciado, DNI 4.614.393, Ingeniero Civil, Santa Fe 4505 Of. 1 Bs. As. y Jorge Oscar Gracián, 59 años, divorciado, DNI 5.618.471, arquitecto, Charcas 5028 - 3º 12 Bs. As., todos argentinos. 2) Doc. Priv. 03/04/97. 3) CAPENA S.R.L. 4) Santa Fe 4505 Of. 1 Bs. Aires. 5) ejecución proyectos, dirección, construcción y asesoramiento obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas en el país y en los países del Mercosur, ya sean edificios, obras viales, desagues, oleoductos, puentes, etc. que serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; compraventa importación y exportación de materias primas, materiales y productos relacionados con la construcción y adquisición, venta, permuta, explotación inmuebles en general, loteos de

inmuebles y su fraccionamiento; 6) 5 años desde el 03/04/97; 7) $ 10.000.- 8) Gerentes, los cuatro socios; duración de cargos, vigencia sociedad; 9) firma conjunta dos cualquiera de los socios; 10) 31 de marzo.

Autorizado - Alberto S. Castro
Nº 108.477

DIAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 10-3-97, Cap. Alvaro Alejandro Castro cedió a su consocio Gerardo Mario Sievers y a Ralph Waldo Sievers, comerciante, DNI 93.236.470, casado, mayor de edad, dom. Monteagudo 613, Gral. Pacheco, Part. Tigre, Prov. Bs. As. argentino, las 1.000 cuotas que tenía en "DIAL SUDAMERICANA S.R.L." renunciando a su cargo de gerente. Se reforma el art. 4 quedando así redactado: Art. 4: Capital $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 1,00.- v/n c/u, suscriptas por cada socio de la siguiente manera: Gerardo Mario Sievers: 1980 cuotas o sea $ 1980.- y Ralph Waldo Sievers: 20 cuotas o sea $ 20.- Se designa gerente a Gerardo Mario Sievers.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guacliardi
Nº 55.377

DIELECPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Armando Onorati, arg. nac. 11-12-45, cas., DNI 4.538.288, dcilio. Lope de Vega 3463, Cap. Fed.; y Diego Daniel Toscano, arg., nac. 1-1-73, soltero, DNI 22.369.267, dcilio. Secc. 5º, Circunscrip. III, Manz. 10, Casa 5, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As. de profes. comerciantes. 2) Fecha de Const. por acto privado 20-3-97. 3) Denominación: DIELECPLAST S.R.L. 4) Dom. Legal: Lope de Vega 3463, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y todo tipo de aparatos, materiales y accesorios de uso eléctrico. 6) Duración: 10 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) Cap. Soc.: $ 10.000. Balance de iniciación del 20-3-97. 8) Adm. Rep. legal. en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 10) Limitación transmisibilidad de las cuotas, unanimidad de los socios.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 108.337

DRAGADOS Y REFULADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Pablo Gramlich, alemán, casado, comerciante, DNI 93.523.718, 68 años, Carlota Funke de Gramlich, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.474.186, 61 años, ambos domiciliados en la calle Río Paranacito, s/nº, Villa Paranacito, Pv. Entre Ríos. Gabriela Gramlich, argentina, soltera, Contadora Pública, DNI 16.611.456, 32 años, DNI 16.611.456, domicilio Fitz Roy 1216, Dto. 8, Capital. 2) Instrumento privado del 1/4/97. 3) "DRAGADOS Y REFULADOS S.R.L.". 4) Fitz Roy 1216, Dto. 8, Capital. 5) Prestación de servicios de dragados, refulados, y profundizaciones. La compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias, herramientas, materias primas y demás insumos directamente vinculados con su objeto, representaciones, comisiones y explotación de marcas y patentes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000.- representado por cuotas de $ 1. c/u. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta. 9) Gerente Gabriela Gramlich. 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 108.487

DUENDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/4/97. Gustavo Daniel Gerez, arg., casado, comerciante, 21/2/64, 33 años, D.N.I. 18.750.244, V. Gómez 3545 P. 1 "C", Capital y Fernando Javier Campanario, arg., casado, Contador Público, 26/11/60, 36 años, D.N.I. 14.468.597, Alem 590, L. Zamora, Pcia. Bs. As. "DUENDES S.R.L.". a) Servicios de peluquería para el hombre y la mujer sean éstos niños o adultos. b) Comercialización de repostería y de artículos de: perfumería, librería y juguetería. c) Organización de: eventos, espectáculos públicos y artísticos. d) Solicitar, obtener, registrar, comprar, administrar, ceder, otorgar, explotar: concesiones, patentes, marcas y derechos, otorgar regalías y/royalties. Duración 99 años. Capital $ 1.000. Cierre 31/12. Administración: Ambos socios. Sede Social: San Martín 655 P. 4 "B", Capital.

Socio - Fernando J. Campanario.
Nº 108.333

ECONAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. Nº 43 del 13/03/97. 1) Edgardo Oscar Orecchia vende, cede y transfiere la totalidad de sus mil cuotas sociales a, Olga Susana Orecchia, D.N.I. 5.817.376. 2) Consecuentemente convienen aumentar el cap. soc. de $ 0,0005 a $ 50.000. 3) Se modificó el art. cuarto y los inc. a) b), del contrato social en la siguiente forma: "el capital social se fija en $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Julio Berro 40.000 cuotas y Olga Susana Orecchia 10.000 cuotas. Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto, en dinero en efectivo. "En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Oliden 3360, Cap. Fed. b) Designar gerentes a Mario Julio Berro y Olga Susana Orecchia.

Notaria - Teodolinda G. Bongiovanni
Nº 55.350

FARMACIA ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/3/97, folio 391, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Luis Alberto Roiz, casado, argentino, contador público, nacido el 15/10/52, DNI 16.594.437, domicilio Vicente López 1742, 6º piso de Cap. Fed.; Eduardo Dosisto, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/9/40, LE 4.361.351, domicilio Marcelo T. de Alvear 1342 piso 22 A de Cap. Fed.; Fabián Eduardo Dosisto, casado, argentino, comerciante, nacido el 18/1/66, DNI 17.635.546, domicilio O'Higgins 2035 3º Piso "E" de Cap. Fed.; Isaías Rodolfo Sztabzyb, divorciado, argentino, abogado, nacido el 28/12/48, LE 7.660.552, domicilio Tucumán 1429 piso 10 "C" de Cap. Fed.; Guillermo Pardo, casado, argentino, licenciado en Administración, nacido el 25/11/44, LE 4.609.983, domicilio Catamarca 2570 piso 4º A de Olivos, Prov. de Bs. As.; Teófilo Jorge Pardo, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 24/4/42, LE 4.583.870, domicilio Gorostiaga 1530 piso 9º de Cap. Fed.; José Luis Roiz, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/10/40, LE 4.572.980, domicilio Tres Sargentos 1819 de Martínez, Prov. de Bs. As. y Araham Serebrinsky, viudo, argentino, comerciante, nacido el 25/1/22, LE 1.902.124, domicilio Trenque Lauquen 5254 de Caseros, Prov. de Bs. As. Constituyeron: FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Cabildo 1971. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación, y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 20.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año. Designación gerentes: Eduardo Dosisto, Isaías Rodolfo Sztabzyb y Luis Alberto Roiz.

Escribana -Laura Graciela Medina
Nº 108.359

FARMACIA SANTA GEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 31/3/97, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los socios Luis Miguel Segura y María Gemma Gomila cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a las sras. María Olga Borrazas de Broese y Teresa Linial de Hara. Los cedentes Luis Miguel Segura y María Gemma Gomila renunciaron al cargo de Gerentes y se designó gerentes a María Olga Borrazas de Broese y Teresa Linial de Hara.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 108.356

GIGEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Constitución: Por instrumento privado del 24/02/97, Osvaldo Oscar Martínez, argentino, nacido el 20/08/55, domiciliado en la calle Balcarce 127, Ramos Mejía, DNI 11.684.747, soltero, comerciante y Juan Domingo Jiménez, argentino, nacido el 8/10/53, domiciliado en Barrio Esporal, Edificio 1ro., Piso Primero, Departamento "A", Ciudad Evita, DNI 11.222.142, divorciado, comerciante. 2) Denominación: GIGEMAR S.R.L. 3) Sede Social: Huaura 1375, de la Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agropecuarios; fertilizantes, plásticos; ferretería y pinturería; vidrios; maderas; calzados; cueros; textiles; confecciones, matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Fabricación, elaboración y envasado. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granjas y aserraderos. c) Constructora e inmobiliaria: Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512. d) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. e) Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 5) Duración: 99 años, a partir de su fecha de inscripción. 6) Capital: $ 6.000. 7) Gerencia: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello social. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado -Fabián Carlos Giammaría
Nº 108.437

INSTITUTO DE SANIDAD GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 4-4-97, al Fº 324 del Reg. 84, Donación y Cesión de Cuotas, modificación cláusula 4 del contrato social. Donación: Oscar Enrique Argento: Dono a favor de los restantes socios, 6.000 cuotas de capital en la proporción de 2.450 cuotas a Enrique Jorge Argento; 1.784 cuotas a Oscar Eduardo Argento y 1.766 cuotas a Virginia Alicia Argento. Y Oscar Eduardo Argento cedió a favor de Virginia Alicia Argento, las 7.367 cuotas de capital, que tenía en la sociedad dejando de pertenecer a la misma como socio. Cláusula Cuarta: El capital social es de 240.000 pesos ley 18.188 dividido en 24.000 cuotas de 10 $ ley 18.188: suscriptas: Oscar Enrique Argento: 6.000 cuotas; Enrique Jorge Argento: 6.633 cuotas y Virginia Alicia Argento: 11.367 cuotas; totalmente integrado. Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 108.368

KAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 30/10/1996 Nº 9242, Libro 105, Tomo de S.R.L. Instrumento Privado del 1/4/1997. 1) Cesión de cuotas Juan José Montiel cede a Carlos Salvador Kadic, 270 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una sin reserva, Juan José Montiel cede a Francisca Canovas arg., casada, 72 años, con L.C. 1.052.331, Ayacucho 48, Piso 5 "B" Cap. Fed. 30 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, sin reserva. El capital queda integrado: Carlos Salvador Kadic 570 cuotas y Francisca Canovas 30 cuotas. 2) Renuncia Gerente Juan José Montiel. Designa socios gerentes Carlos Salvador Kadic, Francisca Canovas.

La Abogada
Nº 55.278

LABOR MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. Nº 210 del 26/03/97, se modificó el art. 3º: "El capital social se fija en la suma de treinta pesos, dividido en trescientas mil cuotas de un diez milésimo de peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: La señorita Rita Petrizzi suscribe ciento setenta mil cuotas o sea la suma de diecisiete pesos; la señora Angela Savino de Petrizzi suscribe diez mil cuotas o sea la suma de un peso y don Gabriel Oscar Campillay suscribe ciento veinte mil cuotas o sea la suma de doce pesos."

Abogada - Norma C. Bresciani
Nº 55.295

MAKER HAWKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Roberto Francisco Jaugust, argentino, DNI 10.753.026, comerciante, casado, domicilio Anchorena 353, La Lucila, Prov. Bs. As. y 2) Ruy Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.634.626 domicilio Av. del Libertador 4560, Cap. Fed; ambos mayores de edad. Instrumento Privado fecha 31-03-97. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: gastronómica en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no; alquiler de salones de fiestas a particulares o instituciones para realizar en ellos reuniones sociales o familiares; celebraciones, conmemoraciones y eventos de género análogo. b) Elaboración de todo tipo de comidas, confitura y repostería. Cierre: 31/12 de cada año. Gerentes: ambos socios. Capital: $ 2.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o separada, revistirán ese carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. Domicilio Social: Sarandí 810, primer Piso "A", Cap. Fed.

Abogado - Juan Carlos Torres
Nº 55.366

MAKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción, de Denominación y Modificación: Acto Privado del 24/2/97 entre Jaime Bialik Ekdesman y Elena Adriana Guelman, únicos socios de "MAKOR S.R.L." resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad, la denominación y modificar los artículos primero y segundo así: 1º) Denominación: "MAKORI S.R.L." continuadora de "Makor S.R.L.". 2º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en Lavalle 1773 2º "B" Capital.

Socio - Jaime Bialik Ekdesman
Nº 108.326

MC. CROCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Nº 435 del 4/4/97, Folio 1505 del Registro Notarial 1565. Socios: Jorge Carlos Amodio, argentino, casado, nac. 8/6/55, comerciante, DNI 11.362.864 y Patricia Mabel Aristegui, argentina, casada, nac. 9/5/61, farmacéutica, DNI 14.564.639, ambos domiciliados en Viamonte 2226, PB, Cap. Fed.; Denominación: "MC. CROCKET S.R.L."; domicilio: Ciudad de Bs. As.; duración: 99 años; objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, la realización de contratos referidos a bienes inmuebles de todo tipo, la realización de tareas de intermediación y corretaje, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, ya sean propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración, y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. b) Inversora: Mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías, formación, retención y comercialización de carteras de créditos, así

como derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza, realización de inversiones y operaciones financieras con la sola limitación establecida en la Ley 19.550 y con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v.n. c/u. Administración: Jorge Carlos Amodio y Patricia Mabel Aristegui indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 2226, P.B. Cap. Fed.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 108.405

PARAGUAY 541

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/11/96 Nº 9766 L 106 S.R.L. Compraventa de cuotas y modificación: inst. privado del 9/12/96 entre Susana Freund de Aczel, Rut Eisler, Alberto Eisler, Juan José Montani, y Rosl Wolf de Eisler resuelven: los cuatro primeros venden a la socia Rosl Wolf de Eisler, 398 cuotas sociales de Paraguay 541 S.R.L. por el precio de $ 398. Se resuelve modificar la cláusula cuarta: Capital: Susana Freund de Aczel $ 2.578; Alberto Eisler $ 1.553; Rosl Eisler $ 2.639; Rut Eisler $ 283 y Juan José Montani $ 2.947.

Autorizada - María Fabiana Piccirillo
Nº 55.358

PASTEUR 791

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 27-12-96 renunció al cargo de gerente don Carlos Juan Fabbro, arg., div., comerc., nac., el 16-1-52, DNI 10.777.214, dom. en Lambaré 5149 - La Tablada, Pcia. Bs. As., aprobándose las cuentas rendidos por el mismo de conformidad, designándose gerente al Sr. Rolando Rodríguez, arg., casado, nac. el 23-4-1944, CI 4.665.124, dom. en Vélez Sársfield 40 Tapiales, Pcia. Bs. As., comerc. por el término de duración de la sociedad.

Escribana - Rodríguez Foster
Nº 108.450

PILAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 89 del 26/3/97 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Beatriz Noemí Ruiz, nac. el 2/1/58, D.N.I. 12.290.523; y Demetrio Manuel Miguez, nac. el 29/11/47, D.N.I. 7.611.745; ambos comerciantes, casados, argentinos, domic. en calle Pico 3649, Cap. Fed. Denominación: "PILAGUS S.R.L.". Domicilio: Santos Dumont 3890, Cap. Fed. Duración: 50 años contados a partir de sus insc. en Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal de edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos públicos o privados, contratación y subcontratación de servicios, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo, servicios de instalaciones especializadas de obra y final de obra; diseño y elaboración de mobiliario en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: Pesos Seis Mil ($ 6.000), dividido en seis mil cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Organo de Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Demetrio Manuel Miguez. Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacanavo
Nº 55.268

POWERTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Debenedetti, argentina, arquitecta, 43 años, DNI 11.292.223, casada, dom. Altolaguirre 2022 - Cap. Fed.; Graciela Elisa Pizzala, argentina, psicóloga, 46 años, casada, dom. Arcos 1957 Cap. Fed., DNI 6.071.871; Omar Severo Peraita, argentino, casado, 59 años, comerciante, DNI 4.256.913, dom. Pedro Ignacio Rivera 3757 Cap. Fed. Inst. priv. 25-3-97; Nombre: POWERTRADE S.R.L. Dom. Juramento 5011 - 1 - A Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, representación, mandato, comisión, consignación, en el país o en el exterior, la comercialización de: a) repuestos, herramientas, accesorios, maquinarias y equipamiento en general para todo tipo de vehículo terrestre o marítimo; b) Equipamiento e instrumental médico para ambulancias, hospitales, sanatorios y centros asistenciales. c) Productos medicinales, productos químicos y sus derivados; d) Artículos de papelería en general. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación, la prestación de servicios de reparación, alistamiento, limpieza, compostura y refacciones de los bienes referidos en el rubro comercial. Constructora inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras civiles públicas o privadas, refacciones y reparaciones, la edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en general que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos; La compra venta, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: La realización de servicios en general vinculados con el objeto social. Plazo 10 años; Capital $ 12.000; Adm. Gerencia. Uno o más gerentes individual e indistinta. Gerente: Omar Severo Peraita. Duración: 10 ejercicios. Cierre ej. 31 de marzo de cada año.

Abogado - Carlos Portela
Nº 108.497

R & E COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilio Clemente Roiz, argentino, soltero, prof. comerc., nacido el 30/11/58, D.N.I. Nº 13.403.554, domiciliado en la calle Solari 3377, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Liliana Ester Esquivel, argentina, soltera, prof. comerciante, nacida el 24/10/65, D.N.I. Nº 17.667.073, domiciliada en la calle Solari 3377, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: R & E COMERCIAL S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de artículos de librería comercial. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de servicios para terceros relacionados con la actividad de librería comercial tales como copiado de libros, fotocopiado, transcripciones a máquina, encuadernado, impresión de formularios, folletos y/o libros, traducciones de textos, siendo esta enunciación aclaratoria y no limitativa. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: $ 5.000,00 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u, suscriptas así: Emilio Clemente Roiz: 2.500 cuotas y Liliana Ester Esquivel: 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. párr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas el Art. 160 de la Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2871 1º "E" de Cap. Fed. Gerente: Emilo Clemente Roiz.

Socio Gerente - Emilio Clemente Roiz
Nº 108.346

RODOMIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-7-94 5305 100 SRL. Acto DEL 25-3-97. Los socios Domingo Nardi, Gustavo Nardi, Mamerto Miño y José Indrieri resolvieron: los dos primeros ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a los dos restantes por el precio de $ 1.000. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 2.000. Domingo Nardi renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 108.350

SEGHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio en la Representación Legal y Administración y Modificación: Acto Privado del 2/4/97 entre Roberto Oscar Ferrario, Sergio Adrián Ferrario, Armando Helio Salum y Adalberto Raúl Alvarez, únicos socios de "SEGHIN S.R.L." resuelven: Cambiar la representación legal y administración social y modificar el artículo sexto así: 6º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Roberto Oscar Ferrario, Sergio Adrián Ferrario, Armando Helio Salum y Adalberto Raúl Alvarez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.324

SERVICIOS Y MARKETING AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/4/97. 2) Cristian Favereau, arg., casado, ing. agrónomo, nac. 31/5/966, D.N.I. 17.788.725, Alfaro 314, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Ramiro Gabriel Ruiz, arg., casado, ing. en producción agropecuaria, nac. 15/1/961, D.N.I. 14.310.500, Cavia 3099, Cap. Fed. 3) "SERVICIOS Y MARKETING AGROPECUARIO S.R.L.". 4) México 456, P.B. "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a prestar servicios de asesoramiento o asistencia técnica, comercial o de marketing a productores y/o empresas, consultoría profesional, organización de cursos, seminarios y cualquier otra actividad de capacitación, edición de publicaciones, y la compra, venta, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías y productos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 3.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, y ejercerán su mandato por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. 9) Cristian Favereau y Ramiro Gabriel Ruiz. 10) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 108.466

SIELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 2-4-1997; socios Daniel Osvaldo Gallimberti, arg., casado, comerciante, nacido 2-6-1958, DNI 12.276.057, dom. Sánchez de Bustamante 1272, PB Dto. "2", Cap.; Eduardo Alejandro Paz, arg., casado, comerciante, nacido 21-12-1960, DNI 14.121.596, dom. Moreno 1845, 5º "A" y Néstor Andrés Pastor, arg., casado, técnico electrónico, nacido 9-1-64, DNI 16.677.016, dom., Costamagna 5825, 5º "B". Denominación: "SIELCON S.R.L.". Duración 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo y/o fabricación y/o venta al por mayor y/o menor, locación y/o reparación, importación y/o exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas electrónicos, electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos para el área de: medicina, transporte en general, industria, comercio y servicios. b) La realización de la administración y explotación de juegos de ruleta, black-jack, punto y banca, máquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas y todo otro juego propio de casinos y salas de juegos del país y del exterior. c) La administración y explotación integral de establecimientos de casinos y salas de juegos, actividades y servicios complementarios de los mismos, para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención en su caso, de la correspondiente autoridad de aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 1.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 30/9 de c/año. Domicilio legal y sede social: Tomás A. Le Bretón 4774, Dto. "B", Capital Federal. Gerentes: Daniel Osvaldo Gallimberti, Eduardo Alejandro Paz y Néstor Andrés Pastor.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 108.474

SOLAZ DE MAURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privado de fecha 07/04/97, se constituyó "SOLAZ DE MAURE S. R. L.". Socios: Elida Vega, argentina, 17/11/56, D. N. I. 12.713.223, soltera, empresaria, domiciliada en Gregorio de Laferrere, Nº 2435, P2º "B", Capital Federal y Lucía Haydée Ruiz, argentina, 11/7/42, L. C. 9.995.678, soltera, empresaria, domiciliada en Alberti Nº 962 P 2º "F", Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto social la explotación de la actividad de administración de Consorcios de Propietarios de Edificios de Propiedad Horizontal, como así también la de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, muebles o inmuebles rurales o urbanos, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; Asesoramientos Jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios y el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, como así también el diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuesto, tasas y contribuciones a cargo de terceros. Recibir depósitos de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales, emitir obligaciones hipotecarias, conceder créditos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Proyectar, dirigir y/o ejecutar, instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares. Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en edificios. Actividades inmobiliarias de cualquier clase, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con gestión de negocios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representación y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital social: $ 2.000. Administración y representación: Ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Elida Vega. Lucía Haydée Ruiz. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Denominación: "SOLAZ DE MAURE S. R. L. Domicilio legal: Maure Nº 1740 P 5º Dto. "B" Cap. Duración: 99 años.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 108.415

SRM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2 de abril de 1997; socios: Silvia Estela Camerucci, argentina, divorciada, DNI. 10.823.810; domiciliada en Av. Sta. Fe 2088 8º C, Martínez, Prov. Bs. As.; fecha nacimiento: 23 de diciembre de 1952; Paula Valeria Fontao, argentina, soltera DNI. 23.701.347, comerciante, domiciliada en Tucumán 2742, 1º B, Olivos, Prov. de Bs. As., fecha nacimiento: 29 de noviembre de 1974. Denominación: SRM SERVICIOS S. R. L. Domicilio: Cuba 4618, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, el ejercicio de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias o locación de sistemas de información de uso personal o comercial, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas y realización de operaciones de comercio exterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen con el presente objeto social. Capital: $ 3.000.-, dividido en 300 cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una. Administración: La administración estará a cargo de la gerencia de la Sociedad integrada por las Socias Silvia Estela Camerucci y Paula Valeria Fontao, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José R. García
Nº 108.382

TRANSPORTE EL BOYERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/8/91 Nº 4948 Lº 94 SRL. Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 58 del 20/3/97 entre Alfonso Fernández, Ismael Alfonso Fernández y Roberto Fernández, únicos socios de "TRANSPORTE EL BOYERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Alfonso Fernández, cede, vende y transfiere a Ismael Alfonso Fernández y Roberto Fernández, la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 30.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º Capital: $ 300.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.322

TRIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro.: 1.632.107. Rectificatoria: Se comunica que con fecha 24 de marzo de 1997 en reunión de socios se reformó contrato social, pendiente de inscripción, en cuanto al objeto social suprimiéndose lo siguiente "...concesión de líneas de transportes públicos de pasajeros...".

Abogada - Victoria Nonini
Nº 108.402

VANACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/3/1997, se constituyó VANACE S. R. L. Socios: Ernesto Gustavo Raggio, argentino, nacido el 21/8/1953, divorciado, DNI 10.939.503, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 1667 6º piso "C" Capital Federal, y Susana Elva Raggio, argentina, nacida el 25/4/1950, divorciada, DNI. 6.409.094, arquitecta, domiciliada en Caracas 82 sexto piso "B" Capital Federal. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Industriales, Constructora, Inmobiliaria, Financieras y Mandataria. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. Suscriptos por los socios en partes iguales. Sede Social: Caracas 82 sexto piso "B" Capital Federal, Administración y uso de la firma social: gerentes en forma indistinta. Gerentes: Ernesto Gustavo Raggio y Susana Elva Raggio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan C. Capano
Nº 55.275

VIÑAS DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 13/01/97. Socios: Eugenia S. Magnetto, edad 48 años, D. N. I. 5.809.230. Dom.: Simbrón 3635 Cap. Fed. y Angela Graciela Magnetto, edad 46 años, D. N. I. 6.426.164. Dom.: S. de Montevideo 1247 —Lanús - Bs. As.—. Denominación: "VIÑAS DEL PARQUE S. R. L.". Domicilio: Nogoyá 3667 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. Objeto Social: A) Comercial: La comercialización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de productos con sus propias marcas u otras, derivados de la industria vitivinícola, productos regionales y bebidas en general, de su propia producción producción, producto de la tercerización de la producción y de los que adquiera con fines de reventa. Asimismo la representación de otras firmas dentro del territorio nacional como también la exportación e importación de dichos productos en todo el mundo. B) Industria: La producción, elaboración y fraccionamiento de vinos, productos regionales y bebidas en general. Capital Social: $ 4000.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, que actúan en forma indistinta. Se designa gerente a Eugenia Segunda Magnetto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.

Autorizada - Nora Difina
Nº 108.451

VIPREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/10/91 Nº 7325 Lº 95 S.R.L. Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerentes: Escritura Nº 50 del 26/2/97 entre Federico Pautasso Antonini, Lucrecia Pautasso Antonini, María Pautasso Antonini, Edmundo Antonio Jesús Pautasso y Silvia Marta Requena, únicos socios de "VIPREST S. R. L." resuelven: Federico Pautasso Antonini, Lucrecia Pautasso Antonini y María Pautasso Antonini, ceden, venden y transfieren a Edmundo Antonio Jesús Pautasso y Silvia Marta Requena, la totalidad de sus cuotas en partes iguales renunciando a su calidad de socios gerentes. El precio de la cesión es de $ 540.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 108.321

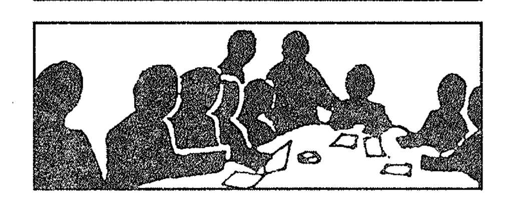
WELDREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por instrumento privado la Sra. María Teresa Ribeiro, arg. casada, Licenciada, 55 años, DNI 6.340.104, dom. Echeverría 2711, Cap. vendió cedió y transfirió a Diana Isabel Mazzei, arg. casada, Licenciada, 50 años, L C. 5.591.554, dom. Miró 79 Cap. la totalidad de sus cuotas sociales. 1000 de $ 1 c/u de WELDREX S. R. L. Precio de venta $ 30.000 que fueron abonados. María Teresa Ribeiro queda total y absolutamente desvinculada de la sociedad y revocada además su calidad de gerente. Diana Isabel Mazzei modifica el contrato social: Cuarta. El capital social se fija en $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 8 c/u, totalmente suscriptas e integradas por Diana Isabel Mazzei, quien deberá optar por incorporar un nuevo socio o disolver la sociedad en los términos del art. 94 inc. i Ley 19.550. Fija el domicilio social en Miró 79 PB "15" Cap.

Autorizado - Gerardo Daniel Ratti
Nº 55.357

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1997 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del número y designación de los integrantes del Directorio y del Director suplente por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un banco o institución.
e. 11/4 Nº 34.165 v. 17/4/97

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J.: 1307. Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 29 de abril de 1997, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Fusión de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. con Gases Industriales Palygam S.A. por absorción de la primera.
9º) Aprobación de los balances de base para la fusión, incluso el consolidado, cerrados el 31/12/96.
10º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. El Directorio.
Director - Joaquín María Torrent

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/4 Nº 108.227 v. 17/4/97

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1997, a las 18 y 30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 1996 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1997/1998. Presidente: Sr. Héctor Ramos. Vicepresidente: Sr. Juan Sesin (fallecido). Prosecretario: Sr. Miguel A. Gesualdo. Protesorero: Sr. Miguel Rodríguez (renuncia). Vocales titulares: Dr. Jacobo Muhafra, Sr. Antonio Figueredo, Sr. José Blanco, Sr. Roberto Camelio (reemplazo). Vocales suplentes: Sr. Martín Kleiman, Sra. Olga Ogando. Revisor de Cuentas: Sr. Juan Carlos Iglesias.
Buenos Aires, abril 1 de 1997.
Presidente - Héctor Ramos
Secretario - Juan B. Imperiale

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de los asociados presentes. En consideración del volumen de la documentación del punto 2º se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 16 horas de lunes a viernes.
e. 11/4 Nº 108.193 v. 15/4/97

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO Matrícula I.N.A.M. Nº 972

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDIANRIA

Convócase a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL SAN CAYETANO a celebrarse el día 30 de abril de 1997, a las 19 hs. en Bynon 6816, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para refrendar junto al Presidente y Secretario el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y el informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio que abarca el período 1/1/96 al 31/12/96.
Tesorero - Hugo Nicolás Bruno
e. 11/4 Nº 108.163 v. 11/4/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997, a las 12.00 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, piso 1º, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Fijación del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, respecto a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad con lo aprobado en oportunidad del tratamiento del punto 3 del Orden del Día de la asamblea ordinaria de fecha 30 de abril de 1997. El Directorio.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
e. 11/4 Nº 108.114 v. 17/4/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, piso 1º, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aumento del capital social de hasta VN $ 250.000.000 mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción pública, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derecho a dividendo. Delegación en el Directorio y autorización a éste para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, de la facultad de: a) determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije al asamblea; b) establecer el monto, época, forma y condiciones de pago de la emisión; c) realizar las presentaciones que correspondan ante los organismos de contralor; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados de la Argentina y/o el exterior; e) disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la "autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores".
4º) Ampliación del monto máximo de u$s 250.000.000 del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 1996, a un nuevo monto máximo en circulación de hasta u$s 800.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas. Ratificación de los demás términos y condiciones del programa en la medida en que no fueran, específicamente, modificados por la asamblea, autorización para reemitir las series o clases que se emitan. Ratificación de la delegación de facultades efectuada en el Directorio y autorización a éste para subdelegar las referidas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del estatuto social).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
7º) Determinación del número de Directores titulares de la sociedad y su designación por el período estatutario.
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Retribución al contador público que certificó los balances del ejercicio 1996 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1997. El Directorio.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
e. 11/4 Nº 108.115 v. 17/4/97

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1997 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los estatutos sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y síndicos.
4º) Elección de Directores y síndicos, previa determinación de su número.
5º) Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.
6º) Reducción del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 11/4 Nº 108.055 v. 17/4/97

ACEITES SANTA CLARA S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en IGJ 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1997 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 22 de abril de 1997 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 11/4 Nº 108.366 v. 17/4/97

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Personería jurídica I.G.P.J. 3377. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril del corriente año, a las 9:30 horas, en el salón de actos de ACARA, Lima 265, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, detalle de la información requerida por la Resolución Nº 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Cuentas, toda documentación correspondiente al XXIII ejercicio comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 1996.

3°) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atener todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de Comisión Directiva y de la Revisión de Cuentas, según se indica en los puntos 4), 5), 6), 7) y 8) del presente orden del día y por el término de dos años.

4°) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente, y un (1) Secretario General.

5°) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, entre los asociados correspondientes a la Región 1 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires).

6°) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad votos, cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

7°) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

8°) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

9°) Aprobación del presupuesto económico para el ejercicio Nº XXIV.

Gerente - Jorge Pérez Espejo

e. 11/4 Nº 108.060 v. 14/4/97

CARBOQUIMICA DEL PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista de CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A. para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en la sede social, Córdoba 1351, piso 6°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades del balance al 31-12-96 formulada por el Directorio en la Memoria.

4°) Aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-96. Fijación de los anticipos por el ejercicio 1997.

5°) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Gral. Oscar Mario Chescotta

Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia deberán cursar nota a la sociedad con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25/4/97 a las 17 y 30 horas.

e. 11/4 Nº 108.124 v. 17/4/97

CERIGRAN
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 176.309. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28/4/97, en Lavalle 715, 2° B, Cap., a las 10 hs. en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/96.

3°) Consideración del destino de las utilidades.

4°) Consideración de los honorarios al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijación del Nº de Directores y su elección por 1 año.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez

e. 11/4 Nº 34.167 v. 17/4/97

CLUB ATLETICO
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede central, situada en la calle Paraguay 2060, el 25 de abril de 1997, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a socios fallecidos.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y anexos ajustados según resoluciones técnicas Nº 8 y 11 correspondiente al ejercicio social Nº 81 comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 1996. Consideración de los informes de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio.

3°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Prosecretario - Vicente Pedro Garófalo

NOTAS: 1) La asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (artículo 101 del estatuto).

2) Para participar de la asamblea los señores consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones estatutarias (artículos 98 y 100): presentar el carnet de socio vitalicio proveniente de la categoría activo o el carnet de socio activo con el recibo del mes de marzo de 1997 o mensualidades siguientes. Los socios activos deberán tener un año de antigüedad (se encuentran en esas condiciones los socios hasta el Nº 42.402).

e. 11/4 Nº 107.421 v. 11/4/97

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 28, 30, 34, 37 y concordantes del estatuto de la entidad, convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el día 15 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la comisión de Poderes.

2°) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.

3°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1996.

4°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero de la Comisión Directiva.

5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva.

6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

7°) Cuotas sociales.

8°) Finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, acto seguido se reunirá la nueva Comisión Directiva para proceder a cumplimentar lo normado en el artículo 40, inciso "a" y artículo 50 del estatuto.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997

Presidente - Raúl Enrique Vivas
Secretario - Oscar Luis Viñas

e. 11/4 Nº 108.062 v. 11/4/97

COROL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1997, a las 11 horas en la calle Libertad 293, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.

3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4°) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan Carlos Del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en la calle Libertad 293, 1° piso, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.

e. 11/4 Nº 108.065 v. 17/4/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 10 horas en la sede social cita en Avda. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1996;

3°) Consideración de la Reducción de Capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones a los efectos de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996;

4°) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción de capital de acuerdo a lo decidido en el punto 2 precedente;

5°) Consideración de la propuesta de emitir Títulos Convertibles Tramo C y Acciones Preferidas, así como otras propuestas de financiamiento presentadas por los accionistas; determinación de la forma y el monto del aumento de capital o de la financiación propuesta, incluyendo: (i) el aumento de capital necesario a los efectos de reflejar la emisión de acciones preferidas por valor de hasta $ 1 millón y (ii) el aumento de capital que fuere necesario a los efectos de reflejar la eventual conversión de la deuda convertible que se resuelva emitir por la suma de u$s 425 millones más intereses, y los términos y condiciones de la misma (inclusive el precio de conversión de la deuda en acciones y el precio de conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias); aceptación de la suscripción en efectivo o mediante canje de los títulos existentes.

6°) Modificaciones de los Estatutos a los efectos de reflejar el aumento de Capital de acuerdo a lo decidido por la Asamblea de Accionistas y para reflejar el nivel de aumento permitido por Asamblea Ordinaria.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 11/4 Nº 108.053 v. 17/4/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 10 horas en la sede social cita en Avda. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1996;

3°) Consideración de la Reducción de Capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones a los efectos de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996;

4°) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción de capital de acuerdo a lo decidido en el punto 2 precedente;

5°) Consideración de la propuesta de emitir Títulos Convertibles Tramo C y Acciones Preferidas, así como otras propuestas de financiamiento presentadas por los accionistas; determinación de la forma y el monto del aumento de capital o de la financiación propuesta, incluyendo: (i) el aumento de capital necesario a los efectos de reflejar la emisión de acciones preferidas por valor de hasta $ 1 millón y (ii) el aumento de capital que fuere necesario a los efectos de reflejar la eventual conversión de la deuda convertible que se resuelva emitir por la suma de u$s 425 millones más intereses, y los términos y condiciones de la misma (inclusive el precio de conversión de la deuda en acciones y el precio de conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias); aceptación de la suscripción en efectivo o mediante canje de los títulos existentes.

6°) Modificaciones de los Estatutos a los efectos de reflejar el aumento de Capital de acuerdo a lo decidido por la Asamblea de Accionistas y para reflejar el nivel de aumento permitido por Asamblea Ordinaria.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 11/4 Nº 108.057 v. 17/4/97

CAJA DE CREDITO FLORESTA LAURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos. Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3°) Elección de las nuevas autoridades de la Institución de acuerdo con el artículo 46 de nuestro estatuto social.

4°) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.)

5°) Designación de la comisión escrutadora integrada por tres socios.

Buenos Aires, abril de 1997.

Vicepresidente 1° - Simón Hagman
Secretario - David Grinberg

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

e. 11/4 Nº 108.255 v. 15/4/97

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los motivos por los que esta Convocatoria se realiza fuera de los términos legales;

3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 36 iniciado el 1° de octubre de 1995 y terminado el 30 de setiembre de 1996;

4°) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus funciones durante el transcurso del próximo ejercicio;

5°) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período del Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget

e. 11/4 Nº 108.080 v. 17/4/97

"F"

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 28 de abril de

1997 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de un Director Suplente, hasta completar mandato del actual Directorio, por haber pasado el Director Suplente a Titular por fallecimiento de un Director Titular.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore

e. 11/4 Nº 108.129 v. 17/4/97

FINVERCON
S.A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a la hora 9:30 en la sede social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/1996.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/1996 que ascienden a la suma de $ 5.082.400,68.
4º) Designación de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de la retribución al Directorio correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/1/1997.
7º) Consideración de la retribución a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/1/1997. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

e. 11/4 Nº 108.160 v. 17/4/97

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nº 1.585.987. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/97 a las 11 horas, en 1ª Convocatoria y para las 12 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los Anticipos de Honorarios a Directores del ejercicio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento de capital de la suma de pesos tres millones ochocientos sesenta mil a pesos tres millones ochocientos noventa y siete mil.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
6º) Fijación de número y elección de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis D. Martínez Varela

e. 11/4 Nº 108.067 v. 17/4/97

"H"

HARINARG
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. I.G.J.: Nº 11.019, Libro 117, Tomo "A" de S.A. Escr. 407. Convócase a los señores accionistas de la firma HARINARG S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 17 horas, en primera convocatoria y para la hora 18 en segunda convocatoria en la sede social de la calle Dr. E. Finochietto Nº 930, 1º piso, Of. A de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 1 de la sociedad terminado el 30 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros del actual directorio.
4º) Elección del presidente del directorio, un director titular y dos directores suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Presidente del Directorio - Clemente Telmo Díaz

e. 11/4 Nº 34.163 v. 17/4/97

"L"

LOSIPORFID
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 30 de abril de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José A. Vázquez

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p., de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 11/4 Nº 108.181 v. 17/4/97

"M"

MOGWLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 28 de abril de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos O. Gasiewiez

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p., de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 11/4 Nº 108.182 v. 17/4/97

"P"

PARQUE SERVI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PARQUE SERVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Asunción 3185, 1º A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996 y documentación establecidos art. 234 ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Presidente - Horacio Díaz

e. 11/4 Nº 108.066 v. 17/4/97

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVENIOS DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación con Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudor en forma conjunta y solidaria que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 28 de abril de 1997 a las 11 horas, en las oficinas de The Bank of New York S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle 25 de Mayo 199, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acreedores no obligacionistas para suscribir el Acta.
2º) Modificación de los plazos y montos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación.
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación; y
4º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2 y 3 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la Asamblea, cada Acreedor No Obligacionistas deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo y fehacientemente que resulta acreedor de su crédito, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por Apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794.

e. 11/4 Nº 108.221 v. 17/4/97

PHILCO ARGENTINA
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el 28 de abril de 1997 a las 11 horas, en las oficinas de The Bank of New York S.A., en su carácter de fiduciario de la presente emisión de Obligaciones Negociables, sita en la calle 25 de Mayo 199, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los plazos y montos de Amortización e Intereses de las Obligaciones Negociables.
3º) Modificación de la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Negociables; y
4º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2 y 3 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de Philco Argentina S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por Apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794.

e. 11/4 Nº 108.223 v. 17/4/97

POLLEDO
S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 17,00 horas en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 62º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 125.581.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.-
5º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
6º) Determinación del número de Directores y elección de Directores para cubrir tres vacantes por vencimiento del mandato.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 24-4-97, en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

e. 11/4 Nº 108.061 v. 17/4/97

"S"

SIGMA OVERSEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción: 2.650 - Libro 107 - Tomo A. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de abril a las 18 hs., en la sede social de Tucumán 1484, piso 6, oficina C., Buenos Aires. A los señores accionistas de SIGMA OVERSEA S.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la redacción y suscripción del acta.
2º) Consideración de los estados contables, estados de resultados, proyecto de distribución de dividendos y honorarios del directorio del ejercicio cerrado el 30-9-96.

3º) Consideración de la gestión del directorio, determinación de su número y elección de miembros.
4º) Cambio de sede social.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Presidente - Eduardo D. Carneglia

Los accionistas deberán cumplir los recaudos del art. 238 de Ley 19.550.
e. 11/4 Nº 108.077 v. 17/4/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1997, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la utilidad del ejercicio y destino de los Resultados no asignados. Constitución de una Reserva para futuros dividendos en efectivo por hasta un monto de $ 20.000.000 y distribución de un dividendo en acciones por $ 34.063.545.
4º) Consideración de la Capitalización total de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 22.384.330 y parcial de la cuenta "Participación en otras Reservas Sociedades art. 33 Ley 19.550" por $ 8.620.915.
5º) Consideración de la situación de 5.915 acciones adquiridas por prescripción. Propuesta del Directorio acerca de su distribución en forma liberada.
6º) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3 y 4.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General de ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
e. 11/4 Nº 108.123 v. 17/4/97

"T"

TINTORERIA TRICOLOR S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 69.666/257.380. Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1997, a las 19 hs. en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º - Ley 19.550 por el ejercicio al 31-12-96 y distribución de resultados.
2º) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 11/4 Nº 108.082 v. 17/4/97

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio y de entre estos los directores que han de ejercer la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, todos por el término de un año.
Interventor Judicial - Gustavo Adolfo Naveira

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 11/4 Nº 142 v. 17/4/97

"V"

VICTORIA DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175 - 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el día 31-3-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 11/4 Nº 108.103 v. 17/4/97

VOLKSWAGEN ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 201.500. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 15.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1997. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio de 1997. Su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Director - Jesús O. Fernández Pelayo

NOTA: Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 11/4 Nº 34.157 v. 17/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD S. A.

Se comunica de acuerdo al art. 60 ley 19.550, que en Acta de Directorio del 11/10/96, Nº 7, es aceptada la renuncia del Sr. Néstor Alfredo Aldao a su cargo de director suplente. Por Acta nº 9 de Directorio, del 21/10/96, se distribuyen los cargos con motivo de la renuncia anterior, quedando de la siguiente manera: Presidente Dr. Jorge Pedro Cherro; Director suplente Dr. Alejandro Oscar Annichini. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3, del 31/12/96, se eligen Directores titular y suplente a los Sres. Ernesto Cayetano Castiglioni y Omar Edgardo Molina. En Acta de Directorio Nº 12, del 31/12/96, quedan distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente Dr. Jorge Pedro Cherro, Vicepresidente Dr. Alejandro Oscar Annichini, Director Titular Sr. Ernesto Cayetano Castiglioni, Director Suplente Sr. Omar Edgardo Molina.
Escribano - Esteban R. Holgado
e. 11/4 Nº 55.140 v. 11/4/97

ART CENTER S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/8/94 ser resolvió aceptar la renuncia de los directores titulares Sres. Pablo Arturo Agrest Berge, Jorge Alfredo Falcón, José Antonio Pineiroa y Hugo Primitivo Pacheco; fijar en uno el número de directores titulares y suplentes y designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Arturo Agrest Berge; Director Suplente: Graciela Inés Ildarraz de Agrest.
Presidente - Pablo Arturo Agrest Berge
e. 11/4 Nº 108.093 v. 11/4/97

AUSTIN POWDER ARGENTINA S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 22/11/93, bajo el Nº 11.193, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15/1/97, "AUSTIN POWDER ARGENTINA S. A." resolvió asignar la función de coordinar y controlar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad al Sr. Gerardo Concha Valle .
Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquin
e. 11/4 Nº 108.173 v. 11/4/97

"B"

BEZONS S. A.

Inscripta: en libro 120 Nº 2472 por asamblea general celebrada el 3/4/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y Marinelli Maria Ethel como suplente y se designó a Brincula Elida L. C. 2.171.667 como presidente y Leal Maria Eugenia D. N. I. 21.086.495 como director suplentes. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/4 Nº 55.078 v. 11/4/97

BUENA ALIMENTACION S. A.

IGJ Nº 3283/118 Por A.G.E. del 20/3/97 acepta la renuncia de director suplente a Marcos Adrián Ludueña y designa en su reemplazo a Luis Mariano Casale.
Apoderado - Horacio Colimodio
e. 11/4 Nº 108.131 v. 11/4/97

"C"

CAVAS DE PERDRIEL S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19/02/1997 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. cada una, de las cuales 75.000 acciones son de la clase A 5 votos y 75.000 acciones de la clase B 1 voto. Domicilio: Avda. Paseo Colón 315, 5º piso, B, Capital Federal, Plazo: desde el 16 de abril de 1997 hasta el 15 de mayo de 1997, de 11 a 17 horas. Precio: $ 1.- por acción. Integración: 25% en efectivo y al contado, y el saldo a un año de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01.05.1996. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción clase A 5 votos por cada 0.08 acciones de tenencia de igual clase y 1 nueva acción clase B 1 voto por cada 0.08 acciones de tenencia de igual clase, luego de considerar la capitalización del Ajuste del Capital resuelta por la misma Asamblea; y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.
Presidente - Carmen Alonso
e. 11/4 Nº 108.089 v. 15/4/97

CLIMO LANUS Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 20/12/1996 se aceptó la renuncia al cargo de Director de Néstor Zungri y su separación de la sociedad.
Autorizado - Nestór Zungri
e. 11/4 Nº 108.081 v. 11/4/97

CLINICA MODELO Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 20/12/1996 se aceptó la renuncia al cargo de Director de Néstor Zungri y su separación de la sociedad.
Autorizado - Néstor Zungri
e. 11/4 Nº 108.083 v. 11/4/97

COERAMA Sociedad Anónima

Instrumento: 12/3/97. Por asamblea del 25/11/95, se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Mirta Elena Falco de Cáceres; Director Suplente: Pedro Cáceres.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/4 Nº 55.090 v. 11/4/97

CONSULTORA STIMSON S. A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 29-8-96, resolvió establecer sucursal en la Rca. Argentina, en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija domicilio en la calle Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Flavio Adriano Grimaldi, DNI 22.782.309. Fija la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo-ROU- el 12 de marzo de 1997. Bs. As., 4 de abril de 1997.
Representante - F. Grimaldi
e. 11/4 Nº 108.100 Nº 11/4/97

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

En relación a la publicación de fecha 22/01/97 al 24/01/97 se incurrió en error: Nº 0043/00100323.

DONDE DICE: $ 2.746.142

DEBE DECIR: $ 2.476.142

DONDE DICE: $ 784.612

DEBE DECIR: $ 707.469

Apoderado - Diego M. Saravi
e. 11/4 Nº 108.068 v. 15/4/97

CRISBAR S. A.

Por asambleas del 2-1-97 y del 3-4-97 y Actas de Directorio del 6-1-97 y 3-4-97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Alberto Fernando García, Oscar de la Cruz Pirillo y Cristina Inés

Cabral, se fijó en 1 los directores titulares y 1 los suplentes y fueron electos Presidente: Andrés Ramón Giacosa y Director Suplente: Teodoro Zanotti. Inscripta 26/5/94 Nº 5056 Lº 15 Tº A de S. A.

Presidente - Andrés Ramón Giacosa

e. 11/4 Nº 108.206 v. 11/4/97

"D"

DEGOMAR
S.R.L.

Aviso al Comercio. Por un (1) día: En cumplimiento con la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación Art. 8 punto S., se hace saber que DEGOMAR S.R.L. ha solicitado Matrícula de Matarife Abastecedor de Bovinos y Porcinos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios, Vieytes Nº 3338, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Gerentes: Tulio Arnaldo Gonzales y Carlos González.

Gerente - Tulio Arnaldo González

e. 11/4 Nº 55.081 v. 11/4/97

DERIVADOS PETROQUIMICOS SOCIEDAD DE INVERSION
S.A.

Nº 4351. Lo. 118 To. A de S.A. La sociedad en Asamblea del 18-7-96, resolvió dejar el Directorio y Sindicatura así conformados: Presidente: Jean Pierre Lapage, Vicepresidente 1º: Raúl Edgardo Bustamante y 2º: Henri Lefevre. Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo y Lino Alberto Palacio. Directores Suplentes: Juan Alberto Cancio, Carlos Joaquín García Díaz, Jean Michel Rosenfeld, Jaques Van Rijckevorsel y Carlos María Brea. Síndicos Titulares: Rosendo Gayol, Roberto Petrungaro y Eduardo Juan Domonte. Síndicos Suplentes: Marcelo De Ptaff, Fernando A. Cardone y Omar Rolotti.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 11/4 Nº 55.070 v. 11/4/97

DUBELIN
S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 802.219. La Asamblea General Extraordinaria del 17-12-96 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge Rubén Gago (49 años, casado, argentino, empleado, C.I.P.F. 11.007.011, domiciliado en calle Florida 537, piso 13, de la Capital Federal) y aprobó el Balance Final de Liquidación al 30-11-96 y proyecto de distribución al 30-11-96.

Autorizado - Fermín de Mateos

e. 11/4 Nº 108.107 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta Valor Nominal dólares Estadounidenses Doscientos Veinte Millones (V.U$S N. 220.000.000), emitidas por Supermarkets Acquisition S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Supermarkets Acquisition S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 6,8 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en junio de 1997 a 2000, fue estimada en 5.9 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.138 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto al 'Programa Global de Obligaciones Negociables' ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) con vencimientos entre 30 días y 10 años con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.75; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 Dic'2001, en promedio, fue estimada en 3.8.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.139 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (V.U$S N. 50.000.000), a emitir por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 12,5 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio atenuado por el carácter regional de sus operaciones.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en junio de 1997 a 1998, fue estimada en 8.8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.140 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. Inversiones y Representaciones S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento (aunque creciente), y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.142 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), y a la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2003, con un total autorizado de hasta dólares estadounidenses noventa y dos millones (U$S 92.000.000), sin obligaciones negociables convertibles en acciones correspondientes a IRSA Inversiones y Representaciones S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta solo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.45; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período jun'96 - jun'99, en promedio, fue estimada en 4,02.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para compra, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.145 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones (U$S 55.000.000) correspondientes al Banco Quilmes S.A., la asignación de la categoría "AA-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.

El Banco cuenta con una red de 87 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de dic'96 con activos por $MM 1659.2, pasivos por $MM 1531.6 y un Patrimonio Neto de 127.6.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.7 % a dic'96, en tanto que su leverage alcanza a 12,0 veces su Patrimonio Neto - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata (Disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 27.1 %. Liquidez estructural (PN Líquido sobre pasivos): 3,3 - Nivel 1. 3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es aceptable, alcanzando a dic'96 al 3.7%, mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanzan al 0.3 %, mostrando ambos indicadores una mejora respecto del último trimestre - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - 4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 18.2 % del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada - Nivel 1.

4.2 - Composición - la calidad de su cartera de préstamos muestra una leve desmejora en el último trimestre. Se ha producido un leve incremento de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 4.1 % en set'96 a 4.6 % en dic - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.147 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se actualizó la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo que implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como ALTA.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.148 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A. por un monto de U$S 350.000.000 al 8 % anual con vencimiento en el 2004, y de los Programas de mediano plazo unificados por montos equivalentes a u$s 500.000.000 y u$s 700.000.000, correspondientes a YPF S.A. (la "Emisora"), que mantiene la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 4,85; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada (no consolidado) para el período dic'97 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 6,00.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión y la cuarta emisión poseen garantía común, mientras que la segunda y la tercera emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.149 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) correspondientes al BANCO SUDECOR LITORAL S.A., que mantiene la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que aquellos calificados en categorías superiores."

El Banco Sudecor Litoral es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera principalmente en el mercado minorista y dentro de ésta área el segmento que ha evolucionado con mayor crecimiento ha sido la banca personal donde se encuentra bien posicionado. Ha participado en la colocación de acciones de empresas privatizadas y en la distribución de nuevas emisiones de títulos de deuda interna.

Posee 79 sucursales, de las cuales el 50 % se encuentran en la provincia de Córdoba.

Al 31 de diciembre de 1996, sus activos alcanzaban a $MM 310,0; sus pasivos a $MM 276,1 y su Patrimonio Neto a $MM 33,9. Sus resultados, a la misma fecha, alcanzaban a $MM 1,8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8,1) - Nivel 3.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: -1,3 %; Liquidez inmediata: 23,8 %) - Nivel 3.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,6 %; ROE: 5.5 % - Eficiencia: 6,5 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2. 4.1. - Diversificación (Concentración primeros 10 deudores: 8,2 %) - Nivel 1. -

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y C. Inadecuado: 15,3 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "BBB".

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 30.000.000 - "BBB".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.151 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S.A.I.E.P. (la "Sociedad", asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generar Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Baja.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.152 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.153 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a 1) las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), 2) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años que se contarán a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija, pagadero por períodos vencidos cada 180 días, 3) el Programa Global de corto plazo

por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (U$S 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (U$S 900.000.000) y el Programa Global de Obligaciones Negociables simples por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) con una duración de 5 años, correspondientes al BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y 4) las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias escriturales categoría "B" por dólares estadounidenses ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y cuatro millones (U$S 151.764.800), que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, en donde cuenta con una participación del 6,7 % a diciembre'96 de la totalidad de los depósitos bancarios en la Argentina.

Cuenta a dic'96 con activos por $MM 7897.8, pasivos por $MM 7093.9, su PN alcanzaba a esa fecha a $MM 803.9 y sus resultados anualizados fueron de $MM 99.9.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 10.2 % a dic'96. Su leverage alcanza a 8.8 veces su Patrimonio Neto lo que lo ubica por encima de la media para Bancos Privados Nacionales (8.0) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 616.9 y títulos públicos por $MM 430.3; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 251.6 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 1151.9.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B. A. (Uruguay), que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando a dic'96 al 12.7 %, mientras que las utilidades sobre los activos totales al 1.3 %, mostrando ambos indicadores un recupero en el último ejercicio anual, producto del incremento de los ingresos financieros y de las ganancias por participación en otras sociedades - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - 4.1. - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 15.2 % del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos - Nivel 1.

4.2 - Composición - La calidad de su cartera de préstamos se muestra estable en el último trimestre. Se ha producido una leve disminución de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 4.6 % en set'96 a 4.3 en dic'96 - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: 1) 2) y 3) "AAA". 4) "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AAA".
4) "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.154 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), correspondientes al CITIBANK N. A. Sucursal Buenos Aires; que mantiene la categoría "AAA" para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros; tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 31 de dic. de 1996 la Sucursal era el tercer Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos. Cuenta con 46 casas situadas en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y en 16 ciudades de todo el país.

Al 31 de dic. de 1996, sus activos totales alcanzaban a $MM 4.237,0; sus pasivos a $MM 3.848,3 y su Patrimonio Neto a $MM 388.7. A la misma fecha, sus resultados anuales alcanzan a $MM 34.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.9 veces) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez (Liquidez inmediata: 25.4 %) - Liquidez estructural: 7.5 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 8.9 %; ROA: 0.8 % - Eficiencia: 2.8 %) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 16.4 % - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 9.2 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2. Calificación asignada: "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.155 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), con un plazo de vigencia de cinco (5) años, a ser emitidas por BANCO INTERFINANZAS S.A., que mantiene la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo la sede operadora principal en Capital Federal.

Al 31 de diciembre de 1996 sus activos totales alcanzaban a $MM 222.4; sus pasivos a $MM 195.2 y su patrimonio neto a $ MM 27,2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.2 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 31.8 % de sus pasivos totales. - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez (estructural: 7.4 % - Inmediata: 54.9 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,4 %; ROE: 3,1 % - Eficiencia: 1,9 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 23.9 %) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irregularidad 6.7 % - Irreg. neta de previsiones: 3.5 %) su patrimonio neto a $ MM 27,2.- Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.156 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000) con una duración de 5 años, con vencimiento en el año 2000, y que devengarán intereses a tasa libor de tres meses con más un margen del 3 % anual, pagaderos trimestralmente, emitidas por BANCO SANTANDER S.A. los que se han calificado en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren en bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Entre las principales actividades del Banco se cuentan la de banca mayorista y de inversión por lo que desarrolla su actividad con especial énfasis en asesoramiento en la estructuración de operaciones de financiamiento, actuación en el mercado de intermediación de Títulos Públicos de Deuda Interna y Externa, servicio de custodia de valores, operaciones de cambio, etc. Está directamente controlada por Santander Investment S.A., que a su vez se encuentra totalmente controlada por Banco Santander S.A., uno de los principales bancos del Reino de España.

Santander posee participación en el capital social de Orígenes A.F.J.P. S.A. La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en los mercados, en los que actúa.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 5.9 % a dic'96, en tanto la relación PN sobre activos de riesgo alcanza a 6.2 % - Nivel 1. El hecho de pertenecer al grupo Santander de España le otorga un respaldo y constituye una de las fortalezas de la Entidad.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 58.7 y títulos públicos por $MM 160.3; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 37.8.

Estos activos en conjunto presentan una potencial liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo cuenta con la asistencia financiera de la casa central. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las rentabilidades respecto del patrimonio neto alcanza a dic'96 (-8,2 %), mientras los resultados sobre los activos totales llegan a (-0,4 %), a pesar del déficit obtenido ambos indicadores presentan una mejora respecto al último trimestre - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Respecto a sus activos muestra una muy baja inmovilización. Brinda asistencia crediticia a otras entidades financieras y grandes empresas, y tiene la particularidad de centrar su actividad en el mercado de capitales, por lo que la fuerte concentración que muestra su cartera crediticia no representa riesgos ya que se debe a la escasa cantidad de clientes de poca significatividad - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.157 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal dólares estadounidenses setenta y cinco millones (VU$S 75.000.000), emitidas por BANCO MAYO C.L., que mantiene la calificación en la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, tiene una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores."

Banco Mayo C.L., es una sociedad cooperativa constituida conforme a las leyes de la República Argentina. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, brindando a sus clientes una amplia gama de servicios, entre los que se pueden destacar, corresponsalía, venta de tarjetas de compra de crédito, depósitos, etc., financiando a su vez a individuos y Pymes.

La entidad ha absorbido al Banco Noar C.L., al Banco Coop. de La Plata, al Banco Provencor S.A., a Mayo Hogar Ltda. de Vivienda y Consumo, a la Caja de Crédito Dardo Rocha, al Banco Caudal S.A. y al Banco de Olavarría S.A. El nuevo dimensionamiento de la Institución le ha provocado sin dudas cambios importantes, tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios.

Al 31 de diciembre de 1997, sus activos totales alcanzan a $MM 1217,2; sus pasivos a $MM 1095.1 y el Patrimonio Neto a $MM 122.1. A la misma fecha los resultados acumulados anualizados se ubican en $MM 0.6.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.0 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 3.

2 - Estructura de liquidez (Liquidez inmediata: 20.9 %, Liquidez estructural: -4.3 %) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 0.5 %; ROA: 0.05 % - Eficiencia: 4,2 %) - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8.9 %) - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/Préstamos: 11.2 %) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.158 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), de las Obligaciones Negociables Clase "C" serie "1" por dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000), y de las Obligaciones Negociables Serie "2" Clase "A" por dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) y clase "B" por dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000), y el programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al BANCO ROELA S.A., que mantienen la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Roela S.A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista, y dentro de él, créditos hipotecarios y prendarios. Posee cinco casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba.

Al 31 de diciembre de 1996, sus activos totales alcanzaban a $M 38.427; sus pasivos a $M 27.426 y su Patrimonio Neto a $M 11.001. A la misma fecha los resultados acumulados alcanzan a $M 2010.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2,5 % veces) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez (Liquidez inmediata: 48.9 %, Liquidez estructural: 17 %) - Nivel 1 - Grado de rentabilidad - (ROE: 17.3 %; ROA: 5,1 %; Eficiencia: 6 %) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 12,6 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.159 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto al "Euro-Comercial Paper Programme" por un monto de hasta dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) a descuento con vencimiento entre 30 y 365 días correspondientes a PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en Categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 18.15; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el el ejercicio a finalizar en dic'96, fue estimada en 8,95.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.162 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un Valor Nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (V.U$S N 50.000.000), a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S.A. ("Tibsa o la "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,82; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La Cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'95 - dic'98, en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.165 v. 11/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1997, se dictaminó con respecto a la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,30; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La Cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'96 - dic'99, en promedio, fue estimada en 3.55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/4 Nº 108.167 v. 11/4/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S. A. (EDELAP)

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - Tº A Nº 11.772 Libro 112. Con domicilio, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.772 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 15.550, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1997 resolvió unánimemente reducir el capital social, con efecto al 31 de diciembre de 1996, en la suma de $ 18.409.302, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación en $ 0,065, por acción, lo que representa el 6,49999 % del capital social preexistente el que queda reducido de $ 283.220.045 a $ 264.810.743, reformándose el artículo 5º del estatuto para reflejar el cambio del valor nominal de las acciones. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 31 de diciembre de 1996, de $ 350.369.999 y $ 350.369.999 y de $ 55.355.748 y $ 73.765.050 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días. El Directorio.

Presidente - Emilio Rodiño

e. 11/4 Nº 108.201 v. 15/4/97

"F"

FADAC Sociedad Anónima

Expte. Nº 85.327. Por medio de la presente informamos que se ha aceptado la renuncia al Directorio del Sr. Gerardo Matías Busch; A su vez informamos que se ha designado directora suplente a la Srta. Patricia Mariana Busch. Ello ha sido decidido en la Asamblea Ordinaria del 12/3/97. El Directorio.

Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

e. 11/4 Nº 108.046 v. 11/4/97

FRIG. LA COLORADA S. A.

En cumplimiento con la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, art. 8º punto 5, se hace saber que FRIGORIFICO LA COLORADA S.A. ha solicitado las matrículas de Matadero y de Matarife Abastecedor ante el registro de matriculados de la O.N.C.C.A.. Sede de sus negocios sita en Av. Italia s/n Gral. Belgrano Pcia. de Buenos Aires. Sus titulares son: Oscar A. Trombetta, Gustavo E. Trombetta, María Cecilia Armendariz, Cristina G. García Urrutia y Fernando L. Luis García Urrutia.

Presidente - Fernando Lucas Luis García Urrutia

e. 11/4 Nº 108.048 v. 11/4/97

FRIGORIFICO ANSELMO S. A.

En cumplimiento con la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, art. 8, punto 5, se hace saber que FRIGORIFICO ANSELMO S.A. ha solicitado matrícula de Matadero, Matarife Abastecedor, Exportador y fábrica de Chacinados ante el Registro de matriculados de la O.N.C.C.A.. Sede de sus negocios sita en Ruta 228 y Avda. Constituyentes. Tres Arroyos. Pcia. de Buenos Aires. Sus titulares son: Horacio Alberto Hernández, Jorge Pablo Arnaiz, Juan Pedro Hernández, Esteban José Evaristo Hernández y Olga Ester Knecht.

Presidente - Horacio Alberto Hernández

e. 11/4 Nº 108.049 v. 11/4/97

"M"

MAGAI S.R.L.

Por Escritura 12 del 14 de enero de 1997, pasada al Registro 1698 de Capital, Diego Drajer DNI 23.887.811 renuncia como socio gerente, designándose en ese carácter los restantes socios Leandro Martín Sigman DNI 22.157.176 y Mariano Sigman DNI 22.991.652.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle

e. 11/4 Nº 55.133 v. 11/4/97

"P"

PAIK
S. A.

Expte. Nº 1.574.595. Art. 118, Ley 19.550. Hace saber que trasladó su domicilio a: Uruguay 1037, 7º Piso, Capital, por inst. priv. del 27/7/95.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Apoderado - Walter Papu
e. 11/4 Nº 108.099 v. 11/4/97

PRO-ING CONSULTORES ASOCIADOS
S. A.

Comunica que por escritura pública Nº 820 del 25/2/97, pasada ante el escribano Ernesto J. Tissone, se protocolizó el aumento de capital por $ 250.000.-, mediante capitalización de Aportes irrevocables para futuras suscripciones, se emitieron 250.000 acciones nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal y un voto cada una, todo resuelto por asamblea ordinaria del 29/7/96. El capital se fija en $ 480.000.
Buenos Aires, de abril de 1997.
Apoderada - Adriana Landívar
e. 11/4 Nº 108.204 v. 11/4/97

"R"

RENT A BULL
S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto 5), se hace saber que RENT A BULL S.A. ha solicitado matrícula de Importador-Exportador ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Perú Nº 457 Capital Federal. Su Director Titular y Presidente: Héctor Mario Eyherabide. Director Suplente: Juan Yrigoyen. Firmado: Héctor M. Eyherarbide, Presidente.
Presidente - Héctor M. Eyherabide
e. 11/4 Nº 108.047 v. 11/4/97

ROBINO Y CIA.
S. A. C. I. Bodegas y Viñedos

—SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS—

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19.2.1997 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una, de las cuales 75.000 acciones son de la clase A 5 votos y 75.000 acciones de la clase B 1 voto.
Domicilio: Cerrito 1070, 4º piso, Capital Federal.
Plazo: Desde el 16 de abril de 1997 hasta el 15 de mayo de 1997, de 11 a 17 horas.
Precio: $ 1.- por acción.
Integración: 25 % en efectivo y al contado, y el saldo a un año de plazo.
Dividendos: con derecho a partir del 1.7.96.
Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción clase A 5 votos por cada 0.08 acciones de tenencia de igual clase y 1 nueva acción clase B 1 voto por cada 0.08 acciones de tenencia de igual clase, luego de considerar la capitalización del Ajuste del Capital resuelta por la misma Asamblea; y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción.
De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.
Presidente - Alejandro A. J. Squassini
e. 11/4 Nº 108.090 v. 15/4/97

"S"

SIDECO AMERICANA
S. A.

—PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

De conformidad con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 8 de julio de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones de fechas 3 de junio de 1996 y 3 de octubre de 1996, SIDECO AMERICANA S.A. ("Sideco Americana S.A." o la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 100.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice en general conforme las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada clase y/o serie y/o reemisión no serán inferiores a 30 días y no superarán los 10 años desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para la realización de inversiones en activos físicos situados en el país, o la integración de capital de trabajo, o la refinanciación de pasivos o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados o a cualquier otro destino previsto en las normas aplicables. El plan de afectación de fondos correspondiente a cada clase de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa se especificará en el informe de términos y condiciones correspondiente.
SIDECO AMERICANA S.A., con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 299, piso 27º (1001), Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida por un período de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 15 de marzo de 1961 (Nº 432, Folio 353, Libro 53, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de servicios: participación en concesiones de obra pública y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualesquiera otra modalidad; adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros; (c) Financiera y de organización: mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y valores de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología: a través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y (f) Energética y de minería: participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualesquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice, así como la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales. A la fecha, su actividad principal es la participación en concesiones y/o licencias de servicios, financiera y de organización, inmobiliaria, saneamiento ambiental y ecología, energética y constructora.
Al 31 de diciembre de 1996 el capital suscripto e integrado de SIDECO AMERICANA S.A. asciendía a $ 90.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 226.680 (en miles de pesos). La sociedad mantiene una deuda con el Banco Francés por U$S 2,3 millones, con garantía real a favor del banco. A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables.
Presidente - Luis Graziani
e. 11/4 Nº 108.141 v. 11/4/97

SYSAQ S.A. (SISTEMAS Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO QUIMICO SOCIEDAD ANONIMA)
(I.G.J. Nº 5764)

Hace saber por el término de un día que por reunión de Directorio del 31/1/97 se resolvió modificar el domicilio de la sociedad. Se establece como domicilio legal de la sociedad la sede social de Virrey Loreto Nº 1710 8º "A" de esta Capital Federal.
Autorizado - Alberto Rueda
e. 11/4 Nº 108.078 v. 11/4/97

"T"

TRINOLUR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por doc. privado del 2-12-96, se constituyó apertura de sucursal permanente de la Sociedad constituida el 27-12-89, en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, "TRINOLUR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo el 17-4-96, nro. 735 fº 791, libro 2, legajo 11348/96. Domicilio sucursal: Padilla 1070, 3ro. 16, Cap. Fed. Representante: Aparicio Norberto, arg., casado, nac. 3-11-64, comerc., DNI. 17.110.959, Dom. Padilla 1070, 3ro. 16 Cap. Fed. Capital Social: No tiene capital social en la república. Cierre ejercicio: 31-12.
Abogada - Mirta Susana Villegas
e. 11/4 Nº 55.139 v. 11/4/97

"Y"

YACIMIENTO RIO NEUQUEN
S. A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/96 resolvió por unanimidad su disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550 y de conformidad con el art. 102 de la Ley 19.550 se resolvió nombrar liquidadores a los Sres. Martín Ruete, Alejandro Burzaco, y Marcelo Isasmendi, para que lleven adelante la liquidación.
Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 11/4 Nº 34.174 v. 11/4/97

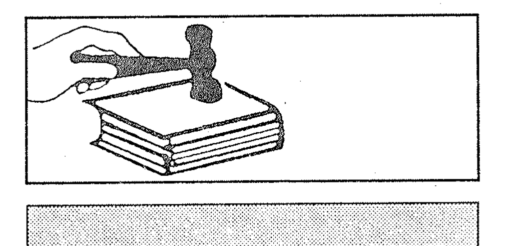
YACYLEC
S. A.

Nº 11.875; Lº 112, Tº "A" de S. A. Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 1997 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Fermín Oscar Demonte; Vicepresidente: Mario César Lagrosa; Directores Titulares: Horacio Ricardo Babino Garay, José María Izquierdo Planells, José Ignacio Larrazábal Murillo, Franco Vischi, Gianfranco Rizzo, Luis Germán Jahn, Luis Juan Bautista Piatti, Miguel Latorre Lázaro, Arnaldo Bruno Facchinetti y Gerardo Luis Ferreyra; Directores Suplentes: Edmundo Gilberto María Gómez Lamarque, Pablo Oscar Bergthal, Jesús Inocente Fierro González Buitrago, Juan Antonio Madrigal Royo, Maximiliano Bellini - Trinchi, Guillermo Osvaldo Díaz, Luis Graziani, Diego Ibáñez Padilla, Marcelo Tomás Pappolla, Pedro Corpas Fernández, Philippe René Degos y Juan Carlos Comparini.
Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 11/4 Nº 108.205 v. 11/4/97

YPF
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

(Art. 10, Ley 23.576, modificada por Ley 23.962). Emisión del segundo tramo de obligaciones negociables no convertibles en acciones y nominativas bajo el programa de obligaciones negociables por U$S 500.000.000. 1. Fecha de la asamblea y reunión de Directorio que aprobó la emisión: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1993. El Directorio aprobó la emisión del presente tramo en sus reuniones del 9 de enero de 1996 y 4 de marzo y 1 de abril de 1997. 2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. 3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos e importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo. 4. Capital social y patrimonio neto: El capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 era de $ 6.374.000.000. 5. Monto y moneda de emisión: U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones). 6. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000, y con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esta adquisición. 7. Garantía: Las Obligaciones negociables se emiten garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile. 8. Amortización: El capital de las obligaciones se pagará en cuotas mensuales iguales consecutivas pagaderas los días 26 de cada mes o el día hábil inmediato posterior en caso de que dicho día sea un día inhábil, comenzando el 26 de abril de 1997. Las obligaciones vencerán el 26 de octubre del año 2002. 9. Tipo y época del pago de intereses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa anual fija del 7 %. Dicho interés será calculado sobre la base de un año de 360 días compuesto por 12 meses de 30 días cada uno y se pagará junto con cada amortización de capital. 10. Precio: El Precio de la colocación fue del 99,301 %.
Autorizado - Ricardo Ramírez Calvo
e. 11/4 Nº 108.335 v. 11/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y con-

forme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Néstor S. Salomón el 22 de abril de 1997 a las 10,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 2901305, chasis Nº 8A1T310ZZRS009866, Dominio B-2.732.853, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 6.162. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 34.166 v. 15/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Roberto L. Hernández Quintana, el 22 de abril de 1997 a las 10 hs. en Lima 265, 12º Piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI 2.0, año 1996, motor Nº 10HJB13042413, chasis Nº 8AD4BRFX5245006, Dominio AVL 818, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 24.363. Seña. 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 34.168 v. 15/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge R. Malvaso, el 22 de abril de 1997 a las 10,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Inyec. (bic.), año 1996, motor Nº 5973722, chasis Nº 8A1B53PZZRS000055, Dominio AQA 120, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.861. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 34.170 v. 15/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María R. Couso, el 22 de abril de 1997 a las 10,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1996, motor Nº 10CWN41007852, chasis Nº 8AS4BD2H2 R5172252, Dominio ATB 747, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.271. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 34.171 v. 15/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Cristian A. Resta, el 22 de abril de 1997 a las 10,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo famillar, modelo Alfa 33, 1.7 16V, año 1992, motor Nº AR307470026072, chasis Nº ZAR907000058l7379, Dominio B-2.447.287, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. Bs. As. Base: u$s 6.021. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Rádatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 34.173 v. 15/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, el 22 de abril de 1997 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R-19 RT, año 1994, motor Nº l014466, chasis Nº VF1L5330510889223, Dominio C-1.749.392, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 10.500. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos J. C. Pérez Ulloa.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.224 v. 15/4/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1995, dominio ADC 105, en el estado que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.225 v. 15/4/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Sierra GL, año 1987, dominio RAL 986, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.230 v. 15/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault 18 GTL, año 1983, dominio E 142.169, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.231 v. 15/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxi 2. OL año 1994, dominio Q 072.337, en el estado en que se encuentra y exhibe lo días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.234 v. 15/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra GL, año 1989, dominio Q 050.309, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.236 v. 15/4/97

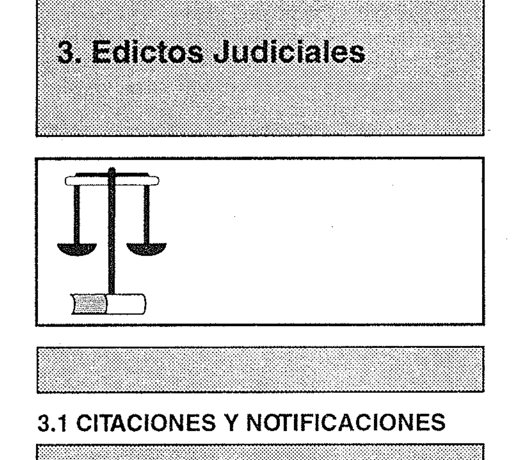
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 1990, dominio Rel 959, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.238 v. 15/4/97

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Uruguay 911 - 1º "A" Capital (Tel/ Fax. 812-0587), hace saber por un día que por cuenta y orden de S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA, de acuerdo con el art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 30 de abril de 1997 a las 14 hs. en la calle Uruguay 666 - Capital el siguiente automotor: Automóvil marca Daihatsu, Mod. Applause 16X, Tipo Sedán 5 puertas, Año 1992, Motor marca Daihatsu Nº HD0325131 - Chasis marca Daihatsu Nº JDAA1015000666901, Dominio C-1.685.349 afectado a uso particular. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 15.100. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con el 50 % de la base inicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Paraguay Nº 1439, Capital, los días 24, 25, 28 y 29 de abril de 14 a 18 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.239 v. 11/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra XR4 año 1986, dominio Q 045.512, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.240 v. 15/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 30 de abril de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia año 1987, dominio S 563.301, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 - 28 y 29 de abril de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/4 Nº 108.241 v. 15/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/4 Nº 55.019 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1996. PA.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/4 Nº 55.036 v. 15/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Albores, con asiento en Lavalle 1220 piso 5º de esta ciudad, cita y emplaza a MARIA AMELIA BARRAL SUAREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CAMPOS LUCIANO ADOLFO c/ BARRAL SUAREZ MARIA AMELIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 1º de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 11/4 Nº 55.074 v. 14/4/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, hace saber que Da. MARIA KODAMA se ha presentado en autos caratulados "KODAMA, MARIA s/ Acción Declarativa", (Expte. Nº 70.471/95) con el objeto de solicitar se declare judicialmente que el poema conocido indistintamente bajo los nombres de "Instantes" o "Momentos" no es de la autoría de Don Jorge Luis Borges. Previo a dictar sentencia, se cita a cualquier posible o eventual interesado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención y a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de abril 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 11/4 Nº 55.122 v. 14/4/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, cita a ANGEL RAFAEL DI MUZIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "DI MUZIO, ANGEL RAFAEL s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publicar 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 11/4 Nº 55.145 v. 11/4/97

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita a herederos de LEONTINA MARIA VARELA DE VELAZCO LUGONES y HORACIO ANTONIO VARELA, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "VELASCO, LUIS ENRIQUE y Otros c/DE ROMERO, JOSEFA s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4 al 8/4/97.
e. 11/4 Nº 54.675 v. 14/4/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418 piso 2º Cap. Fed., en autos caratulados "URDA EDUARDO MARIO y/o c/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a OSCAR AMILCAR SPERONI DEMICHERI; HECTOR ALCIDES SPERONI DEMICHERI; NORMA MABEL SPERONI PEDRAZA; EDGARDO LUCIO SPERONI PEDRAZA; MARTA DEDAMIA CORAZON DE JESUS PEDRAZA DE SPERONI; BERNARDO BARTOLOME SPERONI GONZALEZ; LUCAS FERNANDO SPERONI GONZALEZ; HAYDEE ISOLINA SPERONI GONZALEZ; JORGE SENES SPERONI GONZALEZ; DORA ANGELA LEA SPERONI GONZALEZ; SUSANA ASUNCION BORNIOLI Y SPERONI por el término de quince días a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos del art. 147 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de declararlos ausentes y remitir las presentes actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/4 Nº 55.093 v. 14/4/97

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, piso 9, Cap. Fed. emplaza por dos días a GLADYS ARACELI BARREIRO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio: BARREIRO LAURA MARIBEL s/Adopción" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el proceso (art. 343 C.P.C.). María Rosa Bosio, Juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 11/4 Nº 55.102 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SA c/EDICIONES NUEVOS SIGLOS SA y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a la co demandada HYSPA DISTRIBUIDORA S.A. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Artículos 145, 147 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario interino.
e. 11/4 Nº 108.118 v. 14/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, cita y emplaza por cinco días al Sr. MARIO ANTONIO BERNETTI para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "BERRUCHIO RODOLFO MARIO c/ BERNETTI MARIO ANTONIO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 12.076/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 11/4 Nº 55.112 v. 14/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

En la causa Nº 7981 caratulada "CARDOZO BALBINA s/Dcia.", cítese a PEDRO PARODI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal por infracción al artículo 292 del CP dentro del término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de declarado rebelde y contumaz en estas actuaciones, cuya publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/4 Nº 182.122 v. 17/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

Poder Judicial de la Nación. Se cita a CARLOS RAUL GONZALEZ, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SINDICATO DE OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS c/ TEVEROVSKY ESTEBAN y Otros s/ Cobro de apor. o contrib.", Expte. 22.208/95, que tramitan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo del Dr. Ibáñez de Quintana C. E., Secretaría del autorizante, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 9, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 26 de febrero de 1997 se ha resuelto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. Tiénese presente lo manifiestado y a los fines previsto por el art. 68 de la L. O. señálase la audiencia del día 15 de mayo de 1997 a las 11 hs. a la que deberán concurrir las partes personalmente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la L. O. Atento lo solicitado cítese por edictos al co-demandado CARLOS RAUL GONZALEZ. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publique por un día el edicto con la fecha de la audiencia señalada ut supra, a tal fin se le impone la carga de la confección y diligenciamiento del mismo a la parte actora que deberá acreditar el diligenciamiento dentro de los 20 días siguientes bajo apercibimiento de tener por presentada la demanda respecto a este co-demandado. Notifíquese. Fdo.: Juez Nacional. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin cargo.
Graciela Avallonn, secretaria.
e. 11/4 Nº 182.006 v. 11/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.458, don GIACOMO PONTA nacido el día 3 de mayo 1960 en Monza - Milán - Italia, hijo de Giussepe Ponta y de Lidia Colombo, domiciliado en Rodríguez Peña 4955 - San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - calle Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/4 Nº 107.212 v. 11/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 85.328, don ELDINA CHIRVECHIS PEREZ nacido el día 20 julio 1961 en Tarata - Cochabamba - Bolivia, hijo de Gregorio Chirvechis y de Cecilia Pérez domiciliado en Ramón Cabot 1563 de Garín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - calle Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.
San Martín, 29 de marzo de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/4 Nº 107.257 v. 11/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.396, doña MERCEDES MEDRANO BENAVIDEZ (femenino) nacida el día 31 del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis, hija de don Juan Medrano Alegre y de doña Lucia Benavidez en la localidad de Santa Cruz de la Sierra, departamento, provincia de Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Camila Quiroga y Quesada, de la localidad de Mariano Acosta, Merlo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nro. 767 de la Capital Federal.
San Martín, 3 de febrero de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/4 Nº 108.126 v. 11/4/97

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), cita a comparecer a estos estrados a JAVIER MOISES DEYUP, el día 2 de mayo de 1997 a las nueve horas, por el delito de infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no concurrir declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo José Filippi - Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso - Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Bell Ville, 11 de marzo de 1997.
Edgardo J. Filippi, juez federal.
e. 11/4 Nº 180.666 v. 17/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de KRASNOPOL GUSTAVO SIMON, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización

del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/4 Nº 181.980 v. 17/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso en los autos caratulados "RODRIGUEZ CABAÑAS, CONSTANTINO s/Concurso preventivo" hace saber que el 18.3.1997 se ha dispuesto la apertura del concurso de CONSTANTINO RODRIGUEZ CABAÑAS (CI 5.453.126), y que hasta 26/6/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Oscar Esperon con domicilio en Montevideo 708 7º los títulos justificativos. Fíjase en el día 23.12.97 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el día 16.12.97 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45) que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/4 Nº 108.172 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "LOBOS CACEREZ DE LESCANO, MATILDE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.2.97 se decretó la quiebra de LOBOS CACEREZ DE LESCANO, MATILDE; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín con domicilio constituido en Ecuador 1460 P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 16.4.97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30.4.97 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 14.5.97; 4) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 11.6.97 y 23.7.97 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/4 Nº 181.977 v. 17/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "EGAÑA ALEJANDRO R. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.749) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/4 Nº 182.009 v. 14/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MERCEDES DEL VALLE AGUIRRE, cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes 2554, 4º Piso, Dpto. "A" de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/4 Nº 182.053 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASTECO S.A. El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 8º C de esta ciudad. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/4 Nº 182.054 v. 17/4/97

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 17-2-97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "GENNARINA GRASELLI DE FERMANI" designándose síndico a Jorge T. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17-4-97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 30-5-97 y el 15-7-97, respectivamente. El 28-10-97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Osvaldo Sampedro, Sec.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
e. 11/4 Nº 55.121 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COSSBY S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de COSSBY S.A. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjase el día 25 de julio de 1997 y 22 de setiembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que pongan a disposición del síndico en el término de tres días desde la última publicación del presente, los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/4 Nº 181.983 v. 17/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en autos "AGEVE S.A. s/Concurso preventivo", se ha abierto con fecha 12 de marzo de 1997, el concurso preventivo de AGEVE S.A., con domicilio en Zapiola 1786, 8º "B". Se hace saber a los acreedores que se fijaron las siguientes fechas: 1) presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Jaime D. Feigielson con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 2º hasta el día 2 de mayo de 1997; 2) presentación del informe previsto por el art. 35 LC el 17 de junio 1997; 3) el 1 de julio 1997 para el dictado del auto verificatorio art. 36 de la LC; 4) vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada 16 de julio; 5) presentación del informe del art. 39 LC el 30 de julio 1997; 6) resolución de categorización de acreedores 28 de agosto de 1997; 7) audiencia informativa 24 de octubre de 1997 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/4 Nº 108.164 v. 17/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "COURIEL JORGE s/Quiebra - Expte. Nº 61.914/97" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 6 de marzo de 1997 a JORGE COURIEL (LE. 4.416.361), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/6/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25/8/1997 y 6/10/1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2/7/1997 a las 9 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/4 Nº 182.062 v. 17/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GAWER S.A." decretada con fecha 31 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Oscar Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 11º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 20 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 4/7 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 181.970 v. 17/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-3-97 se ha decretado la quiebra de "MAFERO S.R.L. (Inscripta con fecha 26-4-93 bajo el Nº 2757, Fº 98, Tº - S.R.L.)", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1997 presenten a la síndica Lidia Martín con domicilio en Avda. Rivadavia 1615 7º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAFERO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/4 Nº 181.971 v. 17/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEJAR LILIANA PILAR s/Quiebra" (Expte. Nº 68.142), con fecha 10 de marzo de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. BEJAR LILIANA PILAR (D.N.I. 10.961.962) con domicilio en la calle Doblas 805 piso 2do. "B" de Capital Federal y ha sido designado Síndico, la Cdor. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben ios arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de julio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismos; c) Se prohibe salir del país a la Sra. BEJAR LILIANA PILAR, D.N.I. Nº 10.961.962, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 18/8/97. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/4 Nº 181.976 v. 17/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría número 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - piso 7º - Capital, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997, en virtud de lo dispuesto por el art. 92 de la Ley 24.522, se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE HORACIO GARCIA GARAVAGLIA, con domicilio en Talcahuano 638 - piso 4to. "H", Capital. Se ha designado síndico a la Dra. Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1567 -piso 7º- oficina "40", Capital, ante la cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificaciones de créditos, hasta el día 20/5/1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 de los días 11/7/97 y 5/9/1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el 8vo. párrafo del art. 45 Ley 24.522, se fijó para el 4/12/1997 a las 9 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/4 Nº 55.150 v. 17/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SAVLOFF JORGE ALBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 21.531. El síndico designado en autos es el contador Gabrielo Marcelo Ail con domicilio en Av. Rivadavia 1615, piso 7º, "25" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de to-

dos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 182.003 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OCIREMA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 24.254. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859 Piso 12 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 181.997 v. 17/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NIETOS DE CAYETANO BRENNA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.130. El síndico designado en autos es el contador Julio Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 181.988 v. 17/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, ubicado en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, notifica que el Síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos "ARENAS VERDES S.A. s/Quiebra". El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 182.050 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "BANCO CASEROS S.A. s/ Liquidación Judicial" ha dispuesto la realización, en los términos del art. 205 y 208 ley 24.522 del 76,12 % del paquete accionario de Carta Franca S.A., cuya titularidad posee el Banco Caseros S.A. Base: $ 950.000.- más IVA, al contado. Pliego de bases y condiciones: El mismo deberá adquirirse en Pje. del Carmen 716 piso 8vo. "B" de Capital Federal. Valor del pliego: $ 300.- Presentación de las ofertas: Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 28 de abril de 1997 a las 13.00 hs. en la sede del juzgado. Apertura de las ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se efectuará el día 29 de abril de 1997 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El tribunal procederá a la apertura de los sobres así presentados, previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía del 20 % de la oferta. Gastos de Honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del paquete accionario estarán a cargo de la parte compradora. Los interesados podrán efectuar las consultas pertinentes a los teléfonos: 815-5235; 812-3858.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/4 Nº 181.958 v. 14/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

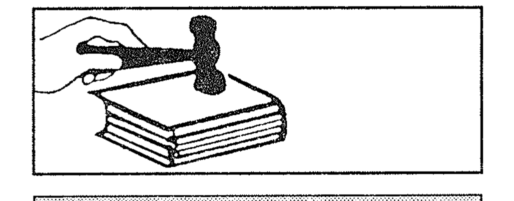
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/97 - Vence: 15/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	26/03/97	RUMBO MARIA ELENA VDA. DE FINIZZOLA	54.971
13		Gustavo Pedro Torrent	31/03/97	CONCIGLIA DE CEGLIE	54.954
13	U	Gustavo Pedro Torrent	26/03/97	ENRIQUE ANTONIO ROMERA	107.994
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	01/04/97	FRANCISCO MAÑANA	54.975
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	05/03/97	GUILLERMO NORBERTO ALVAREZ	55.021
15		Beatriz Scaravonati	04/02/97	SABINO TORRES	54.985
15	U	Beatriz Scaravonati	31/03/97	ADORNA CUCCHIARELLI VDA. DE TARTABINI	54.998
15	U	Beatriz Scaravonati	02/04/97	ULISES RAQUEL CESTAC	55.006
16		Luis Pedro Fasanelli	26/03/97	ALBERTO HORACIO MONAJI	54.983
17		Raquel Elena Rizzo	24/03/97	TANONI ESTELA EMILIA Y/O TANONI ESTELA EMELIA	54.973
17	U	Raquel Elena Rizzo	11/10/96	OSCAR VERRI	55.037
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	ADELAIDA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	55.040
22		Fernando L. Spano	12/03/97	KOPEL HAIM KURDELAS	54.955
22	43	Fernando L. Spano	02/03/97	CANAVO CONCEPCION MARIA	54.989
27	U	Roberto Parrilli	25/03/97	ROMULO ARTURO BOBBIO	54.958
27	U	Roberto Parrilli	02/04/97	DOMINGO PROGANO	55.042
27	U	Roberto Parrilli	31/03/97	ANTONIA ELISA FIOLA	55.053
29	U	Fernando Cesari	01/04/97	ADELA NOSTAS	55.035
30		Alejandro L. Pastorino	04/02/97	LUISA BERNAZZANI	54.978
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	RENZO HUGO ADRIAN VALCARENGHI	54.956
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/03/97	RAUL FRANCISCO CAAMAÑO	55.005
32		José Benito Fajre	26/03/97	CARLOS ENRIQUE RUSAILH	54.984
34		José María Pérez	01/04/97	PITTITO ANNA	55.025
34	U	José María Pérez	02/04/97	ATTOUCHE NICOLAS	55.045
35	U	Alejandra D. Abrevaya	20/03/97	ARAUJO CARLOS	54.994
37	U	Gustavo Daniele	25/03/97	MARIA DEL CARMEN BUONO	54.964
37	U	Gustavo Daniele	31/03/97	DIONISIO TEBES Y TERESA MARINO	55.043
40		Carlos E. Antonelli	07/03/97	ALEJANDRO MOHAMAD	55.004
41	U	José Antonio Charlín	01/04/97	MARIO TOKUMORI	55.057
44	U	Gustavo Pérez Novelli	19/03/97	CARLOS SANTANDREA	107.975
47		Silvia R. Rey	02/04/97	AGUSTIN ERNESTO ANGEL ROVEGNO Y JUANA ANUNCIACION MASSA	54.968
51	U	Jorge A. Cebeiro	03/09/95	MARIA LUISA DEL VALLE	54.965
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/03/97	CALVO MARIA INES	108.039
52		Silvia N. de Pinto	26/03/97	UBALDO JOSE CORREA	107.974
52	U	Silvia N. de Pinto	21/03/97	MARIA GATTO	108.038
53	U	Federico J. Pasquali	07/11/96	ELISA BATTISTUZZI	55.026
57	U	Carlos Alberto Garibaldi	21/03/97	HERMELINDA GUERREIRO Y GIRALDEZ EMILIO	54.993
58	U	Viviana Fernández Seoane	11/12/96	ALBINO PEDRO JOSE GARBARINI	54.990
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/03/97	ALFREDO JOSE ALCONERO	54.997
58	58	Viviana Fernández Seoane	17/03/97	NOEMI HORTENSIA OLIVER Y JOSE RAMON MARTIN	107.961
59	U	Javier Fernández	19/03/97	EVA GOLDA WERNER Y JAIME ISIDRO BARCELO	54.963
60	U	María Delia E. de Osores	01/04/97	CELESTINO FREIRE	55.011
60	U	María Delia E. de Osores	02/04/97	HUGO ABEL BERRETTA	55.052
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	31/03/97	LUIS MARTINO	54.995
65		Ruben D. Orlandi	20/02/97	MARIA PAZ GARCIA	54.957
66		Juan José Caprín	19/03/97	JUAN STIVALA	54.977
68	U	Patricia Barbieri	20/03/97	CALIGURI ALFREDO LUIS	55.008
72	U	Daniel H. Russo	31/03/97	MARIO OSELLA	55.027
72	U	Daniel H. Russo	01/04/97	EUDORA IGNACIA ALBARRACIN	107.962
74	U	Juan A. Casas	21/02/97	DOMINGO ALTIERI	107.976
90	U	Martín Alejandro Christello	02/04/97	RICARDO JUAN COLOMBO Y SILVINA MARISA CARICATO	54.960
90	4	Martín Alejandro Christello	25/03/97	AVELINO RODRIGUEZ Y SARA LOPEZ	54.986
91	U	Alberto Ugarte	01/04/97	FRANCISCO LAVALLE	54.959
91		Alberto Ugarte	03/04/97	BALERIO LOPEZ	55.009
91	U	Alberto Ugarte	02/04/97	CELIA BARTOLI	55.051
91		Alberto Ugarte	21/03/97	ALCIRA ELBA DIAZ	107.929
91		Alberto Ugarte	11/03/97	JAIME CORTES	107.960

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93		Marta Susana M. Gastaldi	01/04/97	JUAN CARLOS BLAS MICHELI	55.007
95	U	Fernando P. Christello	13/03/97	MIRTHA GLADYS LOPEZ	55.014
98		José Luis González	17/03/97	ADRIAN NAVARRO	55.029
98		José Luis González	05/12/96	MARIA MAGDALENA FRANZONE	55.038
99	32	Marta N. Coccia	01/04/97	ROBERTO LEOPOLDO OBERTELLO	54.996
101	U	Eduardo A. Caruso	31/03/97	SERGIO MARCELO TREJO	107.968
107		Pablo M. Aguirre	03/04/97	RAUL CUARADEGHINI	55.039
110	U	Juan C. Benincasa	01/04/97	EGIDIO ROSSI	108.001

e. 11/4 Nº 65 v. 15/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 2, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CRESPO, MANUEL c/CUNEO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. 16.089/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 18 de abril de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el lote de terreno Nº 19 de la Manzana 117-a de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 48.033, N.C.: C.X, S. B, M. 117-a, P. 19, que mide 15 mts. de fte. al NO, 24,77 mts. al SO 15 mts. al SE y 24,88 mts. al NE, Sup. 372,30 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.788,76 al 4/10/96, y Rentas sin deuda al 26/9/96 y no posee servicios de aguas corrientes. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se ubica en la calle Ramón Falcón Nº 1750 (de tierra) entre Gral. Frías y E. Ríos de la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y que se compone de dos casas. La del frente se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores en calidad de propietarios. En la de atrás, la planta baja está ocupada por Carlos Ruffo, su esposa (hermana de la demandada) y dos hijos menores, y en la planta alta, la ocupa la Sra. Blanca G. de Cuneo, madre de la demandada. La casa del frente, es una construcción tipo alpino con techo de tejas francesas, y se compone de un living-comedor, cocina y baño en la planta baja y dos dormitorios en la planta alta. La casa de los fondos, la planta baja se compone de Living-comedor, cocina, baño, y 2 dormitorios (63 m2). La planta alta se compone de un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio (63 m2) y que todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 43.922,25 seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 14 al 17 de abril de 10 a 12 horas. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora después se efectuará una nueva subasta con la base de U$S 32.941,69.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 11/4 Nº 108.184 v. 14/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 9no., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "JURADO, FABIA y Otros c/FRASSETTI, MIRTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de abril de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 215, piso 7mo. del inmueble con frente a Av. Caseros 2412/14/16/18/20/28, entre Manuel García y Monasterio. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 74, Parcela 33F. La unidad funcional tiene superficie cubierta 46,64 m2 y balcón 7,23 m2; total por piso y UF 53,87 m2. Porcentual 0,68 %. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 135) consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buenas condiciones de uso, con alfombrados y paredes empapelados, con una línea telefónica, encontrándose ocupado por la demandada, como propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21 y 22 de abril de 11 a 12 hs. Base: u$s 31.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 112) por $ 501,34 al 22/8/95, y (fs. 99) por $ 509,56 al 21/9/95; en Aguas Argentinas (fs. 116) por $ 35,72 al 11/10/95, y (fs. 100) por 53,34 al 3/8/95; en OSN (fs. 119) por 10,14 al 18/10/95; y por Expensas (fs. 92/94) por $ 90 correspondientes a agosto 1995 al 4/9/95. Las personas interesadas en obtener mayor información relacionada con el bien a subastarse, podrán concurrir a la sede del tribunal a compulsar la presente causa, munidos de sus respectivos documentos que acrediten su identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 11/4 Nº 108.203 v. 15/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MEGEVE S.A. c/LEGNANI LUIS ANGEL HECTOR y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 71.930/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 17 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, los lotes 19c., 7c. y 7d. ubicados en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Capitán Juan de San Martín y Bermejo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Fracción I, Parcelas 19c., 7c. y 7d., que cuentan con las siguientes superficies de acuerdo al plano 97-136-91: Lote 7c: Capitán Juan de San Martín esq. Bermejo 1680 mc22; Lote 7d: lindero a éste con frente a la calle Bermejo 1697mc43; Lote 19c: propiedad con frente a la calle Bermejo 1427, sup. 1057mc08. Los dos primeros lotes se encuentran totalmente desocupados, arbolados y sin cerco en su frente ni división interior de acuerdo al informe del Oficial de Justicia obrante en autos. La propiedad de Bermejo 1427, según presentación efectuada por el Sr. Héctor López Isnardi se encuentra afectada a un contrato de locación desde el 1/1/96 al 30/1/98. Base: Lote 7c: U$S 250.000; Lote 7d: U$S 240.000 y Lote 19c: U$S 215.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Los lotes 7c y 7d se visitan libremente, la propiedad Bermejo 1427 se visita martes y jueves de 10 a 12,30 hs. El lote 19c.: adeuda según constancias de fs. 323/325 por Impuesto Municipal $ 6.104,95, Lote 7c $ 11.150,36 y el Lote 7d. $ 11.510,40 al 15/11/96; de fs. 315 por Rentas (Inmofoprovi) Lote 19c $ 418,84, Lote 7c $ 1.228,96 y Lote 7d $ 1.099,39 al 31/10/96 y de fs. 76 surge que no registran deudas por Aguas Argentinas por estar fuera del radio de prestación de servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 11/4 Nº 108.105 v. 14/4/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2do., comunica por dos días en los autos caratulados "GMELIN, ELINA LIVIA c/CUTELLE, RICARDO JOSE y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 21.368/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de abril de 1997 a las 9hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Cabezón 2883, entre Terrada y Nazca, edificada en lote de 10,82 mts. de frente al SE por 11,83 mts. de fondo al NE y 11,75 mts. al SO y contrafrente al NO de 10,60 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 33, Parcela 16b, Partida 373.657. Este bien, según Acta Notarial de Constatación (fs. 111), se encuentra ocupado por un inquilino y su núcleo familiar, en un total de 3 personas, desde hace 18 años aproximadamente, extremo que no acredita por no poseer contrato escrito. El inmueble posee hall de entrada de aproximadamente 2 x 3 m., dos habitaciones (una de 4 x 4 y otra de 4 x 3 mts.), un baño de 1,80 x 2,50, una cocina de 2,50 x 2,50 m. y un patio de 2 x 3 mts. Desde el patio, por escalera, se accede a terraza de 5 x 8 mts. con una habitación de 3 x 3 m. En la entrada vecina hay un garage descubierto de 6 m. de frente por 14 de fondo, que en su mitad se angosta hasta los 3,50 mts. Todo en regular estado de conservación. Según informe efectuado por el martillero, se hace saber que el bien posee agua caliente sólo en el baño con calefón, que en el inmueble se han hecho reformas sin concluir, y que la habilitación superior sufre de filtraciones de agua desde su techo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 23 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 24.571,39. Seña: 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 91) por 15,53 al 19/11/96; sin deuda por OSN (fs. 95) al 13/12/96, y subastándose como libre de deudas en Municipalidad (fs. 114 vta.) por no haber contestado el oficio de informes dentro del plazo de Ley. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 11/4 Nº 108.207 v. 14/4/97

Nº 28

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil 28 sito en Talcahuano 490, 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BUCCI, MIGUEL ANGEL y ZABALETA, JULIA s/Sucesión" que la martillera María Dolores Aguirre rematará en H. Primo 2042, Cap. Fed. el 24 de abril de 1997 a las 11 hs. el 50 % indiviso del lote de terreno Nº 3 manz. B, frente a la calle B entre las de Esmeralda y Anchorena de Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; sup. 568,20 m2, Nomen. Catastral C: 4, S:G, M: 95, P: 3, Matrícula 40628; vivienda construcción precaria, regular estado de conservación, consta de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio cubierto, cuarto de herramientas, gran espacio de terreno en el fondo, ocupado por Ana Beatriz Vieyra Núñez de Genes y familia. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por OSN ni deuda Aguas Argentinas; Munic. Lomas de Zamora, $ 381,19 al 17/5/95; Rentas Prov. Bs. As. $ 891,78 al 8/2/96. Base $ 2.565.-; seña 30 %; comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 12 hs. Informes: Córdoba 1247, 9º R Cap. Fed., TE 816-4452. Expte. Nº 089324/90. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 11/4 Nº 55.092 v. 14/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "SACCONE, CARLOS DANIEL y Otro c/MARINARO, IDA y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. 85.211/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 destinada a vivienda familiar con entrada exclusiva por el Nº 4192, ubicada en planta baja y primer piso del inmueble sito en la Avda. del Tejar Nº 4190/92/94/96 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta en planta baja de 92,38 m2, semicub. 96,27 m2 o sea un total en planta baja de 187,71 m2 y en el 1er. piso una superficie descubierta de 18,51 m2, o sea un total para la unidad de 206,22 m2; porcentual 32,21 %; matrícula FR-16-34259/2; que adeuda: OSN $ 157,40 al 28/5/96; Aguas Arg. $ 218,98 al 23/5/96 y MCBA $ 986,45 al 16/7/96. Expensas no posee administración (fs. 102). De la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y su esposo, Sr. Luciano Glavina. Se trata de un departamento con ingreso por un pasillo y esta compuesto de un living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, con un patio con lavadero y terraza, el que se encuentra en estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 26.250.- Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de abril, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
e. 11/4 Nº 108.189 v. 14/4/97

Nº 40

El Juzg. Nac. 1ª Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, Pº 4º, C. Fed., Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunica por 2 días en autos "PEREZ JUAN CARLOS c/PERALTA HECTOR ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Reconstrucción —reservado— Exp. 113.646/95 int. 6083) que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 TE: 373-6098) rematará el 17 de abril de 1997 a las 10 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra ("ad corpus") el inmueble ubicado en Av. Corrientes 4028, Pº 11, "A", (UF 44) y cochera c/entrada por el Nº 4034, C. Federal, matrícula FR 7-8528/44 y complementaria IV; Nomencl. catastral: C.7, S.17, M.80, P. 2A, Cap., que conforme comprobación de fs. 45 del 19/11/96, se encuentra ocupado por los ejecutados y 2 hijos y consta de: palier privado, 2 ascensores de servicio y 1 para acceso a deptos. "A" y "B" por palier privado; cuenta c/living comedor y balcón terraza s/Av. Corrientes, piso de parquet, dormitorio que da al frente del edificio con acceso al balcón terraza c/piso de parquet, dormitorio c/ventana al contrafrente con piso de parquet; los dormitorios c/amplios placares; 1 habitac. escritorio c/piso de parquet y peq. placar, baño principal c/piso de granito, con accesorios y artefactos; cocina y comedor diario amplio c/piso cerámico, lavadero, pieza y baño de servicio. Estado de conservación bueno. Cuenta con cochera y baulera y línea telefónica Nº 864-7159. Superficie (seg. dominio de fs. 60): 162,43 m2 y la unidad complement. IV: 8,37 m2. Deudas: OSN (residual) fs. 68/71, $ 3.373,71 y fs. 72, $ 2,53, todo al 7/2/97; Aguas Arg., fs. 73, $ 1.506,31 y fs. 74 $ 35,60, todo al 6/2/97; Municip., fs. 76/77, sin deuda y fs. 79, $ 116,15 todo al 6/2/97; Expensas, fs. 48 $ 10.522,06 al 30/11/96; Expensas noviembre 96 $ 275,28; Base: U$S 85.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Exhibición: 15 y 16/4/97 de 11 a 12 hs.; No se admitirá compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. tenerlo por constituido en estrados del juzgado y depositar saldo precio dentro del término y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Proc. Más informes en autos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/4 Nº 55.061 v. 14/4/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, comunica por 2 días en

autos "TARICCO CONSTANTE SALVADOR y Otras c/MENENDEZ MARIO JOSE (s/Suc) s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 30.287/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 del mes de abril de 1997, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle San Martín 1153/55/57 Planta Baja Unidad 1 de la Capital Federal; Nom. Cat. Circ.: 20 - Secc.: 3 - Manz.: 56 - Parc.: 1E - Matrícula: 20-773/1 - Sup. de la unidad: 257,26 m2. Porcentual 11,42 %. Se trata de un gran local frente a Plaza San Martín, con acceso por calle San Martín 1157. Se compone en planta baja de un gran salón, vidriera a la calle, 2 baños, una cocina, y acceso por escalera a subsuelo donde existe otro gran salón. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación y consta con equipos de aire acondicionado, en un recinto vidriado. Visitar: días 15 y 16 del mes de abril de 1997, de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 309.397,50 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Abonar en efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN (fs. 260) $ 1.429,64 al 25/9/96; MCBA (fs. 257) $ 3.051,41 al 25/9/96; Aguas Arg. (fs. 254) sin deuda al 25/9/96; expensas (fs. 253) $ 2.000 al 7/11/96; montos sujetos a reajustes de práctica.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/4 Nº 108.166 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTES, MABEL s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 36.527/95 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 21 de abril de 1997, a las 09:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 100 % de una propiedad de 8,66 mts. de frente por 20,41 cms. de fondo, sita en Pasaje Tomás Valencia 550 de esta Capital Federal (ver fs. 163). Dicho inmueble se compone de: en la entrada hay dos puertas una de ellas de garage, patio cubierto, cocina, living, baño completo, tres dormitorios con salida al patio y uno de ellos con ventana al jardín del frente del bien y un baño en suite; en el fondo existe una escalera con acceso a la terraza. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 72; Mzana. 11 b; Parcela 15; Partida 21541. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Laura Elsa Morales. Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, Barrido y Limpieza: fs. 175 al 6/9/96 = total: $ 191,65; O.S.N.: fs. 81/82, al 19/2/96 total: $ 151,32; Aguas Argentinas S.A.: fs. 79/80 al 19/2/96 = $ 194,08 y fs. 151/152 al 10/9/96 = $ 60,93. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble descripto posee un buen estado de conservación. Horario de visitas: De lunes a viernes en el horario de 20 a 22 hs. Base: u$s 66.079; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble registra embargos (Confr. cert. de fs. 105/6) por pesos 12.945,66 del Juzg. Comercial 13, Sec. 26 y por pesos 13.000.- del Juzg. Comercial 13 Sec. 25.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/4 Nº 108.214 v. 14/4/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "RICAGNO de NOCITO, AMELIA SARA c/BLASETTI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" Expe. Nº 61.487/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de abril de 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en el plantado, edificado y demás adherido al suelo, con frente a calle 123 Nº 1376, entre 60 y 61, Pdo. de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Lote de 8,40 m. de frente al SO por 41,46 m. de fondo. Superficie lote 345,03 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección J; Manzana 419; Parcela 21; Partida 17.598, Matrícula 13.108. Este bien, según Acta de Constatación (fs. 36/37), ocupado por demandado, esposa y 2 hijos menores, posee edificación de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina y jardín al frente y fondo de la vivienda, en buen estado de conservación general, paredes revocadas y pintadas, pisos cerámicos, instalaciones completas, contando con todos los servicios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de abril próximos de 10 a 12 hs. Seña 30 %; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Base: $ 19.527, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 71 vta.) por $ 2826,62 al 1/2/96; en Municipalidad (fs. 47) por aproximadamente $ 505 al 13/12/95 y (fs. 47 vta.) por 1.486,57 al 13/12/95 por servicios generales urbanos; y en OSN (fs. 65 vta.) por $ 1.121,18 al 29/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.228 v. 14/4/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ LAINO MARIA FERNANDA y Otros s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 73.866/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 23 de abril de 1997 a las 12:30 hs. el que se realizará en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el departamento ubicado en la calle Bacacay 5274/5276 Piso 1º departamento "A" U.F. Nº 7 y la Unidad Complementaria VII de la Planta Azotea, de esta Ciudad de Buenos Aires. Superficie de la U.F. Nº 7 es de 96,01 m2 Porcentual 15,54 % y de la Unidad Complementaria VII 24,64 m2. Matrículas: FR - 1 3242/7 (Compl. VII). Partida: 6675. De acuerdo al informe del Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra libre de ocupantes y signos de ocupación. Consta de un hall, tres ambientes, cocina a refaccionar, sin equipamientos, y baño refaccionado, sin pisos y la azotea se encuentra vacía. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor. Base $ 20.000. En dinero efectivo - Seña: 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 15, miércoles 16 y lunes 21 de abril en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A fs. 98 a MCBA al 23-5-95 $ 1.102,34; a fs. 63 OSN informó que no registra deuda al 7-4-94; a fs. 54 al 24-3-95 a Aguas Argentinas, $ 72,02.- y Expensas Comunes al 30/6/96 $ 1.320, fs. 126, siendo las expensas del mes de junio estimadas por la Administración en $ 120.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.235 v. 14/4/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra IRAOLA RODOLFO FELIPE s/ Ejecución Hipotecaria"Expte Nº 15.988/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 22 de abril de 1997, a las 12:00 hs. el que se realizará en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicadoS en la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: 1) Parcela 9ª: Galpón ubicado sobre la calle Iberá sin Nº (según Rentas Nº 3039) Deshabitado y Desocupado, salvo mención que tiene en su interior unos materiales en desuso de propiedad del demandado. Base $ 40.000. 2) Parcelas 13b y Parcela 14a: sobre Av. Provincias Unidas (hoy J.M. de Rosas o Ruta Nac. 3) s/Nº entre Av. Luro y Echeverría. Se trata de un local comercial, actualmente desocupado, desactivado, antes explotado por la demandada con un comercio de venta de muebles y art. del hogar (Amoblamientos Ruta 3), con una vivienda tipo chalet detrás, todo ello sobre la parcela 13b; pero que cuenta con un jardín al costado, con una construcción tipo quincho que es precisamente la parcela 14a. Base en Block para estas dos parcelas: $ 66.000. y 3) Parcela 14b: Sobre Av. Provincias Unidas (hoy J.M. de Rosas o Ruta Nac. 3) entre Av. Luro y Echeverría Nº 10.852. Es un buen conjunto de cuatro locales comerciales, modernos en uno de los cuales funciona una gomería ocupada por el Sr. Villar quien dice que el local está alquilado por el Sr. Ramón Sánchez; Dos locales se encuentran cerrados y el cuarto está cerrado con un cartel de "venta de metales". No está dividida en propiedad horizontal. Base en Block para estos 4 locales: $ 53.000. Las propiedades podrán ser visitadas los días miércoles 16, jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de Abril en el horario de 15 a 17 hs. Ventas al contado y al mejor postor, con las bases indicadas, seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberán hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesaren sobre los inmuebles referidos (tasas, contribuciones, impuestos, etc.) como asimismo los que pudiere generar la escrituración de los mismos. Déjase expresa constancia que en caso de que las mismas sean adquiridas por distintos adquirentes, la escritura deberá ser realizada por el mismo escribano que designará el juzgado en su oportunidad. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Autoriza a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Adeudan: Impuesto Municipal al 15/5/96 $ 521,66 + $ 1.222,18 al 19/4/96 + $ 1.196,38 al 15/5/96 por el inmueble de Av. J.M. de Rosas 10.890; $ 912,79 al 19/4/96 + $ 972,48 al 15/5/96 por el de Pcias. Unidas 10.868 y $ 135,02 al 15/5/96 por Iberá 3039; a Rentas al 14/5/96, de $ 345,48, por lote 9a. $ 743,60 por lote 9b, $ 436,98 por lote 14b y por lote 14a $ 1.228,08. Importes sujetos a reajustes. Consta que O.S.N. y Aguas Argentinas informan que no registran deuda.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.229 v. 14/4/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "MIZRAHI, RAUL JACOBO c/ KOTLER, MOISES LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. 74.645/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º "B"371-8859), rematará el día 25 de abril de 1997 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Las Heras 2755/65/79/81/85, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 53 del piso 13, identificada como piso 13º "B", con entrada por el Nº 2779 y la 1/60 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, con destino a cochera. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 75, Parcela 12, Matrícula 19-2071. Superficie total: 120,41 m2. Porcentual 1,63 %. Base u$s 94.900, al contado y mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que está prohibida la compra en comisión, que no procede la indisponibilidad de los fondos y que al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Según Acta de constatación del Escribano el departamento se encuentra en condiciones de habitabilidad y el estado físico es bueno. Según manifestación del martillero el mismo cuenta con living comedor sobre Av. Las Heras, pequeña terraza, dormitorio principal que da a la terraza, baño, toilette con ducha, otros 2 dormitorios que dan a un aire y luz, cocina comedor diario y dependencias de servicio. Adeuda por Municipal $ 2.152,27 al 1/3/96 (fs. 36 bis); por Aguas Argentinas $ 350,48 (fs. 60) al 18/7/96; por expensas $ 13.319,36 al 18/11/96 (fs. 89), correspondiéndole a este mes (el último denunciado en autos) $ 395. Todas las deudas sujetas a actualizaciones e intereses por las respectivas reparticiones. El departamento se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días 23 y 24 de abril de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/4 Nº 108.233 v. 14/4/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do. comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. c/ MONROE 3132 S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.375/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de abril de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Zapiola 2450, entre Monroe y Blanco Encalada, edificada en lote de terreno designado Nº 6, de 8,66 m. de frente al NO por 30,31 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 52, Parcela 4, Partida 326.799. Conforme Acta de constatación (fs. 54), se encuentra ocupado por el adquirente de algunos de los espacios guardacoches en el lugar, sin acreditar el extremo indicado. Es un edificio en construcción con tres entradas. Por el Nº 3450 hay un portón que accede a planta baja, donde se encuentra un lugar destinado cocheras de aproximados 10 m. por 40 m., con pisos de cemento, paredes sin renovar y techo de loza. Por otro portón sin chapas municipales, hay una rampa de cemento por la cual se accede al 1er. piso que tiene similares medidas y condiciones de la planta baja. En medio de los dos portones hay una escalera que lleva a un entrepiso que no se encuentra construido. El inmueble se halla en construcción y en buen estado. Según informe efectuado por el martillero, el espacio guardacocheras tiene capacidad para unos veinte autos, y posee una superficie de 8,66 m. de frente por 30 m. de fondo cada planta. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 23 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 60.896. Seña: 30 %. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión : 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad por $ 245,88 al 4/10/96; en Aguas Argentinas por $ 24,54 al 3/10/96; y en OSN (fs. 40) no adeuda al 22/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.237 v. 14/4/97

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ªa Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/ MARTIN CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 29.838), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de abril de 1997 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estanislao Zeballos (antes Baudrix) Nº 527 e/ Lavalle y French, Cdad. pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. N, Mza. 65, Parc. 4, ocupado por la empresa "A y S S A" en carácter de inquilino e intimados el día 30/4/96 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lanzamiento, y que consta de P.B., pta. alta y un galpón lindero, utilizando el fondo del inmueble como vivienda otro ocupante, ausente en ese acto y del que dice desconocer su nombre. Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. al N .E. por 30,31 m. de fondo, sup. 262,48 m2. Base $ 35.000. -, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 990,29 al 3/2/94 (fs. 94), a O.S.N . $ 1.274,93 al 6/6/94 (fs. 154), y por Imp. Munic. $ 7.173,71 al 4/1/94 (fs. 139). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de abril de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/4 Nº 55.120 v. 14/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AG S.A. c/ ATEIRO S.A." s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 7303/92 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 12,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Una propiedad en la calle San Pedro de Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. Lote 3, Mza. III que mide 9 mts. de frente 24,70 mts. al Sud Este; 9,05 mts. al Sud Oeste y 24,75 mts. al Nord Oeste Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. G , Mza 65, Parc. 3, Partida 128.985 compuesta de living, tres dormitorios, baño, cocina, patio y un ambiente baño y cocina, en la parte superior un ambiente sin acceso por no estar construida la escalera. La casa esta ocupada por familiar del demandado en calidad de comodatarios. Exhibición los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. Deudas en autos, OSN $ 437,00 sujeto a verificación, Obras Públicas $ 300,10 al 30/4/93 Rentas $ 636,20. Base $ 203.752,40. Ventas al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Acto seguido se subastará una fracción de tierra ubicada en Villa Pose de localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pro-

vincia de Buenos Aires que mide ciento setenta metros de frente por doscientos catorce metros de fondo o sea 3 hectáreas 60 Areas y 80 Centiáreas, con todo lo plantado y adherido. Existe una construcción de material madera y techos de chapa. Ocupado por cuidador. Lindando por su frente al Sur Oeste y Nord Oeste con calles públicas, hoy Fragueiro y Artigas. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. G , Chacra 1, Parc. 6, Partida 93.187. Deudas registradas en autos, $ 1.832,94. Base $ 54.693,69. Seña: 20 % Comisión 3 %. Exhibición los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. Los compradores deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva, promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de Cód. Procesal. Deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/4 Nº 108.212 v. 14/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ FARIAS, ANTONIO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 59.244/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Una Finca ubicada en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Comandante Franco Nº 1519, entre las calles hoy San Carlos y Victorica N .C. C. II, S.S., M. LO, P. 13, matrícula 91.233, que mide 8,66 mts. de fte. al SE por 20,36 mts. de fondo, o sea una Sup. 176,23 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 142,67 y DGSS Quilmes $ 647,18 al 31/10/96; Municipalidad $ 241,54 al 27/3/96 y Rentas $ 900,75 al 27/6/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia, que el inmueble posee un retiro con espacio para estacionar un vehículo, y se compone de un living o sala, hall, 2 dormitorios, baño, cocina y patio atrás, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Exhibición: del 14 al 17 de abril de 9,30 a 11 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/4 Nº 108.185 v. 14/4/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 120.720/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril de 1997, a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo ubicados en la Ciudad y Partido de Pilar, Localidad Derqui, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. designado como Lote 9 b y 12c de la Manzana 77 y que miden: Lote 9b 20 mts. de fte. al NE por 46 mts. de en sus cdos. SE y NO (Sup. 920 m2) y Lote 12c: 20 mts. de fte. al SE por 13,50 mts. en sus cdos SE y NE, Sup. 270 m2., matrículas 34.216 y 34.217 de Pilar (84); partidas: 75.327 y 75.330; N .C.: C. VI, S.B, M. 77, P. 9b y 12c; que adeudan: Lote 9b, Rentas $ 245,61 al 31/12/96 y Municipalidad $ 1.654,41 al 2/12/96 y el lote 12c, Rentas $ 3.774,95 al 31/12/96 y Municipalidad $ 968,56 al 2/12/96. La empresa Sudamericana de Aguas S.A. comunica que los lotes no registran deuda por estar fuera del radio servido por dicha empresa. De la constatación realizada por el martillero surge que los terrenos se encuentran unidos formando una L, con salida a dos calles. El lote 9b de 20 mts. de frente por 46 mts. de fondo, tiene frente a la calle Antonio Toro sin número que es un mejorado de asfalto, y el otro, identificado como lote 12c, tiene frente a la calle de tierra Iparraguirre Nº 27, a 4 cuadras de la Estación Derqui del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. La propiedad con frente a la calle Antonio Toro es un terreno que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El que tiene frente a la calle Iparraguirre se encuentra ocupada por la demandada, Sra. María Gladys Cabeza de Ramírez con tres hijos menores de edad en calidad de propietaria y se trata de una casa sencilla con techo de loza con su frente exterior sin rebocar y con algunos detalles interiores para su total terminación en regular estado de uso y conservación. La misma posee en la planta baja un living-comedor (7x2,50) con hogar de material; tres habitaciones (3x3) cocina (2,50 x 2,50); baño (1,50x2,50); lavadero cerrado (1,50x3) y un garaje tipo galpón en su fondo (5x4) y en la planta alta, una habitación (2,50x2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base u$s 53.427,65. Seña 30 %. Comisión: 3 %. y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: de 11 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/4 Nº 108.190 v. 14/4/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "SEQUEIRO ELCIRA JULIA y Otros c/ FLORES o FLORES URRESTARAZU FRANCISCO BIENVENIDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.965/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de abril de 1997 a las 9:00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra 723, de la Ciudad de Carmen de Areco, Pcia. Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 150, Parcela 5-a, Pda. Inmobiliaria Nº 018-001053, Matrícula 2.668. el inmueble consta de: sobre la calle Saavedra hay tres salones, un pasillo descubierto, a continuación del mismo hay un Dpto. que consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios. A la izquierda del mismo existen cinco salones en fila, un cuerpo de baño para varones y dos baños para damas, y a continuación (en forma de L) una construcción que da sobre la calle Moreno y posee en planta baja oficinas de 8x17 metros, en el primer piso posee tres salones, en el segundo piso en Dpto., y en el tercer piso una terraza, todo esto último se halla en construcción avanzada, encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad, según constatación de fs. 92. Superficie según Plano 836,01 m2. y según Título 836,70 m2. Base Pesos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veinticinco ($ 74.325) a Fs. 125. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con Municipalidad de Carmen de Areco, por Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 94 vta. $ 1.839,13 a la cuota 5ta. del año 1996, con Servicios Sanitarios a Fs. 96 vta. $ 8.846,63 al 31/10/96, con Rentas a fs. 119 y 120 $ 547, 32 a la cuota 4ta. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de abril de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/4 Nº 108.128 v. 14/4/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "LLOYDS BANK LTDA. c/ GADI INMOBILIARIA s/ Ejecuc. Hipot. (Expte. 55.957/96) que el martillero César M. Esteverena, rematará el 17 de abril de 1997 a las 9,15 horas en la calle Uruguay 666, P.B. de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Defensa Nº 691/95 esq. Chile 401 unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja, matrícula Número 13.506/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 38, Parcela 27, que se encuentra desocupada según constatación agregada en autos. El título obra a fs. 24/40 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 190,51 m2. A fs. 99: Se trata de un local amplio con sótano, entrepiso, planta baja, baño, cocina, depósito y salón. A fs. 112 corre agregado el informe de la deuda Municipal de $ 868,03 al 12/2/97. A fs. 113 la de O.S.N . de $ 57,13 al 13/2/97; a fs. 114, la de Aguas Argentinas de $ 614.74 al 11/2/97. A fs. 89/91 la constancia que no existe Consorcio ni hay expensas comunes en el edificio. Condiciones de venta: Base: $ 100.000. al Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 584 del Código de Procedimientos), con más el interés que el B.C.R.A. cobra a la tasa pasiva, promedio 30 días, en caso que la obligación de efectivizar el saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión y los concurrentes al acto del remate deberán identificase y constituir domicilio. Se visita los días hábiles 14, 15 y 16 de abril de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/4 Nº 108.208 v. 14/4/97

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "RUSEV BORIS ANTE c/ GOMEZ CARLOS ALEJANDRO s/ Escrituración", Expte. Nº 131.426, que el Martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 17 de abril de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Talcahuano Nº 435/437/441/443, Piso 3º "6", UF 9, entre la Av. Corrientes y Gral. Lavalle, Capital Federal. Teniendo la unidad citada entrada común por Talcahuano Nº 439. Superficie Cubierta: 76,16 m2. Semicubierta de 7,16 m2., Balcón de 3,13 m2. Superficie superpuesta. Entrepiso, 8,73 m2. —teniendo acceso al entrepiso por una escalera de mano— Superficie Total por piso y de la unidad funcional: 95,17 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 47. Parc. 13. Porcentual 7,64 %. Matrícula: FR 14-2768/9. Ad corpus. Según acta de constatación, el inmueble consta de cinco ambientes, de los cuales dos dan a la calle, se comunican por un pasillo, cocina, baño con ducha y Toillette; actualmente funciona como oficina y su estado de conservación es regular; lo ocupa el Sr. Carlos Alejandro Gómez en carácter de propietario. Deudas: O.S.N. . al 12/3/96 $ 1.241,40; A.B.L. al 12/4/96 $ 1.074,23; Aguas Argentinas al 15/3/96 $ 18,82; Expensas a Febrero/97 $ 10.217, siendo las expensas de febrero/97 de $ 130. Los certificados de dominio e inhibiciones fueron expedidos el 27/2/97 y el 21/2/97. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 25 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de abril de 1997, de 15 a 17 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/4 Nº 55.148 v. 14/4/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. EL PATO COUNTRY CLUB c/ BIANCHI DE COZZA MARTA s/ Ejecución de Expensas" (Expte: 88.033/92) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, rematará el día 21 del mes de abril de 1997, a las 10 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Country Club El Pato (Ruta Nacional Nº 2 Km. 40.800 Paraje El Pato, partido de Berazategui, Prov. de Bs. As.) designado lote 6b - Unidad Funcional 193 - Circ.: VII - Secc. B - Frac.: I - Parc.: 6b - Subp.: 193 - Matrícula: 9191/193 - Superficie: 260-38 m2. Se trata de un lote baldío, totalmente desocupado: el Country cuenta con servicios de vigilancia, parquización, pileta de natación, bar, cancha de tenis, juegos para niños, etc. Visitar: días 19 y 20 del mes de abril de 1997 de 10 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo percibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Expensas $ 16.590 al 15/2/97; Municipio Berazategui (fs. 137/8) $ 1.661,23 + 67,45 al 30/11/95. Rentas Bs. As. (fs. 143) $ 1.014,40 al 30/11/97.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 11/4 Nº 55.147 v. 14/4/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos "MEKLER, RAFAEL JACOBO y Otro c/ PICATTO, JUAN BAUTISTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.526/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 16 de abril de 1997, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, dos lotes de terreno, identificados como Lote 29 de la Manzana 5 (matrícula 121.239, N.C.: C. VI, S. C, M. 43, P. 17, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo) y Lote 28 de la Manzana 5 (matrícula 10.573, N. C.: C. VI, S. C., M. 43, P. 16, que mide 10 mts. de fte. al S por 30 mts. de fondo) y de City Bell, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Ambos lotes se encuentran unificados catastralmente (N.C.: C. VI, S. C., M. 43, P. 16-a) y con la partida inmobiliaria Nº 83.822, los que adeudan: Municipalidad $ 69,16 al 11/7/96; Rentas $ 1.114,17 al 31/7/96 y O. S. Pcia. Bs. As. $ 1.743,53 al 10/7/96 y el L. 17 (Pda. 83.823): Municipalidad $ 10.73 al 10/7/96. Del mandamiento de constatación e informe del Martillero, se trata de un inmueble con frente a la calle 9 Nº 465 (pavimentándose) entre la Calle 4 y Calle 5, el que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus hijos menores de edad. Se trata de una casa de construcción reciente a la cual le faltan algunos detalles para su total terminación, presentando un frente de la ladrillo visto con techo de teja francesa de color oscuro, con toda su carpintería de madera. Presenta al frente un parque o jardín, y en forma de "L", donde da un alero o reparo y una galería, se ingresa a un living comedor muy amplio, cocina comedor con un patio al fondo, garaje y tres dormitorios a los que se accede por un pasillo, uno en suite con su baño, dos dormitorios con un baño y un toilette, todo en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles para su terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 45.208. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 % imp. Fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 41 del C. P. Exhibición: Los días hábiles del 10 al 15 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 11/4 Nº 108.188 v. 14/4/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días, en autos "ESCALERA ANA VICTORIA c/LEYMANN S.A. y Otro s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Exp. 45.317/90, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º "B" 371-8859) rematará el día 17 de abril de 1997 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Anchorena Nº 1548/50, Unidad Funcional Nº 11, 2º piso "A" de esta Capital Federal. Matrícula: 19-1125/11. Superficie total: 65,03 m2. Porcentual: 3,14 %. Base: $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según informe del Oficial de Justicia el departamento está ocupado por el Señor Carlos Alberto Fernández Sánchez quien manifestó que le prestan el departamento y que el inquilino es el Señor Carlos Soler. Según informe del martillero se trata de un departamento en buen estado de conservación que consta de Living-comedor y dormitorio a balcón corrido sobre la calle Anchorena, otro dormitorio en aire y luz, baño completo, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Adeuda por Municipal $ 2.068,51 al 30/10/96 (fs. 118); por Aguas Argentinas $ 315 (fs. 119) al 30/10/96; por O. S. N. $ 124,40 al 23/2/96 (fs. 40) y por expensas $ 405,65 al 2/6/95 (fs. 46), correspondiéndole el mes de mayo de 1995 un importe por expensas de $ 203 siendo éste el último denunciado en autos. Todas las deudas sujetas a actualizaciones e intereses por las respectivas reparticiones. El departamento se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días 14 y 15 de abril de 1997 de 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 11/4 Nº 108.199 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ BLANCO GUILLERMO c/GREGORIO MARIO ISMAEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.247, que

el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 23 de abril de 1997 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de un inmueble con frente a la calle M. de Pinazo esquina José Hernández, de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de: Jardín al frente, espacio guardacoche, living, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, pileta de natación de material y el resto fondo libre; está ocupado por el Sr. Adrián Cieri, con su familia en calidad de inquilinos. Edificado sobre el Lote 1 de la Manzana "C", que mide: 7 mts. de frente al N. E. sobre calle José Hernández, 4 m. 24 en su ochava al N., 31m 9 en su frente al N. O. sobre calle M. de Pinazo, 10 mts. de fondo en el costado S. O. y 34m 90 en el costado S. E. Superficie 344,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 102, Parcela 1. Base: $ 5.668 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % e Imp. Fiscal de Ley, todo en dinero en efectivo en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre, hasta el día 17 de abril a las 12 horas, procediendo a la apertura de los sobres en audiencia pública el día 18 de abril a las 12 horas; y demás condiciones establecidas en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/4 Nº 108.222 v. 14/4/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos ECIPA S.A. s/Quiebra, Inc. de bienes muebles, Exp. Nº 57.643, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 21 de abril de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el remanente de anterior subasta de bienes de la fallida al contado y mejor postor. En block y sin base, conforme el siguiente detalle: Prensa continua "Rotacure"; 3 autoclaves 1700 x 2600 mm. y 1.000 x 3.200 mm.; prensa de 2 platos a vapor y caldera "Sincro Flame" todo usado y en el estado de integración y funcionamiento en que se encuentran y exhiben en la calle Salvigny 1561, Capital Federal, el día 18 de abril/97 de 15 a 17 horas. Seña 30 %, IVA s/precio y comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 22/4/97, de 13 a 14 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El comprador deberá acreditar su identidad, situación frente al IVA y constituir domicilio en Capital Federal. El retiro de los bienes adquiridos deberá efectuarse en la fecha y horario que se indique en la boleta de venta, siendo a exclusivo cargo del comprador el costo que el mismo demande. Habiendo sido exhibidos, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, denominación, marca, modelo, serie, medidas, pesos, usos, etc., declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes adquiridos. El incumplimiento a los plazos y términos estipulados para el pago del saldo y retiro de los bienes, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al adquirente por desistido de la compra y postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, en el tribunal o domicilio del martillero y la apertura de sobres se efectuará el 17 de abril/97 a las 11 horas. Más informe: al Martillero Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º Capital.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/4 Nº 182.000 v. 14/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del autorizante, sito en Callao 625, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CAROLLO MIGUEL A. c/BOGADO OLGA BEATRIZ y Otra s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 29.808/93) que los martilleros Pedro Basco y Maximiliano Rodríguez García rematarán el día 25 de abril de 1997, a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monteagudo entre Avda. Altube y Lavalle de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 14.849, Nomenclatura Catastral, Circ. III, Sección L, Manzana 101, Parcela 5-b; Sup. total 207,18 m2, a Fs. 70, Municipalidad de José C. Paz, deuda al 8-10-96 $ 650,92 a Fs. 84; Impuesto inmobiliario deuda al 21-10-96 $ 101,95 a Fs. 87; está sobre asfalto a 7 cuadras de la estación con gas natural y con línea de colectivos en la puerta, estando en regulares condiciones de conservación y es ocupada por su propietaria Sra. Olga B. Bogado y su familia, consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño de aproximadamente 70 m2 cubiertos, según constatación efectuada. Posee una línea telefónica cuyo número es 0320-36427 a nombre de la Sra. Bogado. Con la base de $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, comenzando a correr el plazo desde la intimación Ministerio Legis del auto que apruebe la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Psal. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago en Pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, Art. 1 de la Ley 23.928 con más un 18 % de interés anual, que se computará a partir del décimo día de efectuada la subasta y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. El bien se visitará los días 23 y 24 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/4 Nº 108.216 v. 14/4/97

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos caratulados "ILVENTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" Expte. Nº 74.550, que el día 24 de abril de 1997, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 18 y 19 de abril entre las 10 y 12 horas en Belgrano 143, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y de los cuales —nuevos y usados— se destacan: Computadoras, televisores, lavarropas, acondicionador de aire, heladera, teléfonos, termotanques, calefones, lustraspiradoras, relojes, cocinas, horno microondas, calefactores, ventiladores de techo, exhibidores, muebles y máquinas de oficina, cafeteras, freidoras, aspiradoras, vapormatic, etc. etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA según inscripción. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. SE aceptan ofertas bajo sobre, en secretaría hasta horas antes de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 104/6.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/4 Nº 108.226 v. 14/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal y Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos "MENENDEZ JORGE C. c/FERNANDEZ BLANCO, RICARDO DARIO s/Ordinario", Expediente 18.997 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará al contado y al mejor postor, la mitad parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 6 ubicada en el Piso 5º de la finca sita en esta Ciudad, calle Ayacucho Nº 909, entre las de Paraguay y Marcelo T. de Alvear, superf. 110,64 m2, porcentual 14,04 %, nomenclatura catastral: cir. 19, secc. 11, mzna. 70, pcla. 24; dominio: F.R. 19-1 224/6. Se compone de living comedor con balcón; lavadero, baño y habitación de servicio; cocina; pequeño dormitorio; toilette; baño principal; otro dormitorio con placard y balcón; y dormitorio principal con placard de 6 puertas; todo en buen estado de conservación y una antigüedad estimada en 50 años y ocupada por el inquilino Ricardo Darío Fernández Blanco y familia con contrato hasta el 12 de julio del 2.000. Día, hora y lugar del remate: 18 de abril de 1997 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores). Base: $ 36.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 16 y 17 de abril de 1997, de 14 a 16 horas. Deudas: Municipalidad: $ 856,05 al 23/1/96, fs. 897; Aguas Argentinas: $ 29,77 al 29/1/96, fs. 907; Obras Sanitarias: $ 567,04 al 23/1/96, fs. 930. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado en el plazo que prescribe el art. 580 del C. P., bajo apercibimiento de tener al comprador por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/4 Nº 108.209 v. 14/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en Boletín Oficial y Cronista Comercial en los autos caratulados "FONTELA PENA FRANCISCO c/CASAS OSCAR ANIBAL" Expte. Nº 27.276, que el martillero Tomas A. Masetti, Tel. 317-5952, rematará el día 23 de abril de 1997, a las 15 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un departamento al frente de 2 ambientes, ubicado en la calle Larrea Nº 1365, P. 5º Unidad Funcional Nº 21, identificado internamente con la letra "B", entre Juncal y French de Capital, que consta de living-comedor de 6 x 1 x 3 x 2 m. una habitación de 3 x 3, con baño en suite y cocina completa. Superficie 44m2. Ad Corpus, porcentual con relación al edificio 3,14 %, el bien se encuentra ocupado por la Srta. María M. Suárez, en calidad de inquilina con contrato vigente hasta el día 30 de noviembre de 1997. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 19; Parcela 15; Matrícula 19-1889/21. Adeuda a fs. 90 AA $ 44,72 al 22-11-96, a fs. 91 M. C. B. A. $ 4.132 al 26-11-96. Base $ 7.688,08. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta las 10 hs. del día 22 de abril de 1997, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 16 y 18 de abril de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/4 Nº 108.198 v. 14/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ord. Juez, Juz. Federal Nº 3 Cba. en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FAYA SACIF —Ejec. Fiscal— (Expte. Nº 1486-D-95), Mart. Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244 rematará el próximo 24-4-97 a las 11 hs., estrados Tribunales, sito en calle Arenal esq. W. Paunero, Piso 8º, Ciudad de Cba, lo siguiente: Anillos con las siguientes numeraciones:

24.815, 24.842, 24.351, 5137, 24.738, 6874, 10.393, 25.525, 24.307, 25.608, 18.742, 24.336, 24.750, 24.743 bis, 24.724, 24.721, 24.338, 24.115, 24.955, 3.110.838, 24.537, 10.825, 24.896, 18.840, 24.897, 24.896, 20.794, 11.508, 18.878 bis. Condiciones: Sin base dinero de contado efectivo en el acto subastará más comisión ley martillero y al mejor postor. Revisar: Duarte Quirós Nº 651, Piso 12, of. A, Cba., TE 051-250200 de 17 a 19 hs. Fdo. Carlos D. Bunge: Secretario, Of. 4-4-97.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 11/4 Nº 108.111 v. 14/4/97

Ord. Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba. en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I. c/FAYA SACIF —Ejec. Fiscal— (Expte. Nº 2875-D-94), Martillero Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244 rematará el próximo 24-4-97 a las 11 hs., estrados Tribunales, sito en calle Arenal esq. W. Paunero, Piso 8º, Ciudad de Cba, lo siguiente: Diez (10) relojes pulsera marca Seiko Nros. 81, 144, 88, 139, 354.607, 357, 1.366.162, 77, 787, 001; Diez (10) relojes pulsera marca Citizen Nros. 661.732, 608.319, 628.741, 510.475, 643.262, 661.562, 643.262, 661.732, 646.237 y uno sin número; Tres (3) relojes pulseras marca Universal Geneve Nros. 6615, 34.223, y uno sin número. Condiciones: Sin base, dinero contado efectivo en el acto subasta más comisión, ley martillero y al mejor postor. Revisar: Duarte Quirós Nº 651, Piso 12, Of. A, Cba. TE: 051-250200 de 17 a 19 hs. Fdo. Carlos D. Bunge: Secretario, Of. 4-4-97.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 11/4 Nº 108.113 v. 14/4/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORLANDO OSCAR FEUILLADE Y BONIFACIA SOTOMAYOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2544/94, Secretaría número dos, que martillero José De Jesús Fernández rematará día jueves 17 de abril de 1997, a las 14 horas sobre el mismo, calle San Martín Nº 309, de la localidad de Presidencia Roca, Chaco, el bien inmueble constituido por: Circ. VI, Sec. A, Mz. 29, Parc. 5, superficie de terreno 250 mts. 2. Inscripto Matrícula Nº 4407 del Dpto. Gral. San Martín, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que el mismo tuviere y sobre el que se halla construido vivienda, con salón comercial y galpón, estando todo libre de ocupantes. Base $ 34.071 (Deuda hipotecaria), al contado y mejor postor. Condiciones: 10 %, seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto de subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Deudas: Sameep. $ 760,47 al 7/96; Municipalidad: $ 616,70 al 11-9-96. Todas las deudas que gravan el bien son a cargo del comprador. Si fracasara la primer subasta por falta de postores, transcurrida media hora de la fijada, se procederá a reducir la misma en un 25 %; y a falta de postores, nuevamente, se dispondrá un nuevo remate, transcurrida otra media hora. Sin base. Se podrá visitar el bien el día 3 de abril desde las 13 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Suc. Gral. San Martín, T.E. 0725-80.013 o martillero actuante: Av. Laprida 5385, T.E. 0722-81986, Barranqueras.

Resistencia, 24 de marzo de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 11/4 Nº 108.102 v. 14/4/97

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

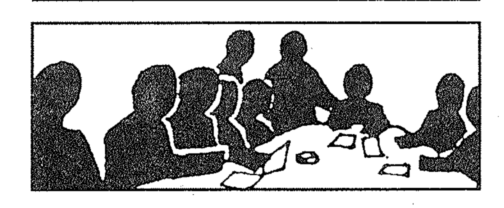
Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que han dictado con fecha de marzo de 1997, en el Expediente Letra "P", Nº 7, Año 1996, caratulado "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVO MOVIMIENTO", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de noviembre de 1996 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 11/4 Nº 181.973 v. 11/4/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRICOLA PEHUAJO
Sociedad Anónima Ganadera Comercial Industrial Mandataria y de Transportes Nro. IGJ 451879/38000

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 28/4/97 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria en Paraná 768 piso 9 "C" de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador, en su caso.
Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 7/4 Nº 54.591 v. 11/4/97

AGUSMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUSMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Aráoz 561, 1er. piso, dto. 3 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término a la Asamblea de los ejercicios Nros. 14 y 15.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de Directores y el término por el cual son elegidos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, y término por el cual son elegidos.
Vicepresidente - Margarita Crespo
e. 7/4 Nº 107.470 v. 11/4/97

AUTOMOTORES UNIVERSAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 8962. Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/1997 a las 17:00 hs., en Av. de Mayo 950 2do. Piso of. 3, Capital Federal, efectos considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Depósito de acciones en domicilio social.
Buenos Aires, marzo 24 de 1997.
Presidente - Antonio Francetich
e. 7/4 Nº 33.940 v. 11/4/97

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1997 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Renovación de autoridades debido al vencimiento de la duración en sus cargos;
4º) Asignación de honorarios a los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 8/4 Nº 107.736 v. 14/4/97

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/4/97 a las 15,30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 36 cerrado el 31/12/96.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 22/4/97 a las 11 hs. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 8/4 Nº 107.726 v. 14/4/97

ARTISTICA GRAFICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 1745, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif. Correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 diciembre 1996.
3º) Remuneración del Directorio y distribución de dividendos.
4º) Designación y remoción del Directorio.
Presidente del Directorio - Carlos H. Bark

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del art. 238, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 8/4 Nº 54.838 v. 14/4/97

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., para el día 30 de abril de 1997 en primera convocatoria a la hora 18:00 y en segunda convocatoria a la hora 19:00, en la Sede Social de la Calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 9/4 Nº 107.791 v. 15/4/97

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa (Artículo 13), el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1997, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble sito en las calles México 3211/15/31/33 y 24 de Noviembre 675/77.
3º) Contrato de Concesión de AUTOLATINA ARGENTINA S.A. Consideración de la posición legal y acciones a seguir. El Directorio de Acfor S.A.C.
Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 10/4 Nº 107.925 v. 16/4/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Artes Gráficas Rioplatense Sociedad Anónima para el próximo 30 de abril de 1997, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 23 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393 Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio
e. 10/4 Nº 107.999 v. 16/4/97

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de los términos y condiciones de su emisión.
5º) Reforma del artículo quinto y décimo primero del Estatuto Social.
6º) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
7º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
9º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
10º) Designación de los Auditores Externos Firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1997.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Presidente del Directorio - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 7/4 Nº 33.939 v. 11/4/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.500.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 107.530 v. 11/4/97

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En relación con los avisos publicados entre el 3 y el 9 de abril de 1997, Ref. Recibo

Nº 00033822. convocando a Asamblea para el 30 de abril de 1997, se aclara que la misma se llevará a cabo a la hora 10,00. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Presidente - Ernesto O'Farrell

e. 8/4 Nº 34.029 v. 14/4/97

B. SANTORO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1997 a las 19 horas en el local comercial de la calle Concejal Noya 1255, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio por los próximos tres (3) ejercicios.
5º) Modificación del domicilio social.

Presidente - Benedicto Santoro

En caso de fracasar la 1ra. convocatoria, se efectúa la 2da. para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 horas.

e. 8/4 Nº 107.731 v. 14/4/97

B. V. R.
S. A.
Nro. I.G.J. 1.617.733

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 30 de abril de 1997 las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Damián Baigún

e. 9/4 Nº 107.134 v. 15/4/97

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 468, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 57º ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Capitalización del Ajuste de Capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar lo que se resuelva en el punto 3º.
6º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 317.598,04 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/96. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1997 y fijación de honorarios para el actuante en el 57º ejercicio. Designación del Contador Público Certificando Suplente. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 23 de abril de 1997, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Yves Thieffry

e. 10/4 Nº 107.989 v. 16/4/97

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 268, Fº 198, Libro 43, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de Bonafide S.A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 9,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance auditado correspondiente al período finalizado el 31.12.96.
3º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
4º) Consideración del valor de reembolso de cada acción el que se determinará sobre la base de los estados contables cerrados el 31.12.96.
5º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Presidente - Matías Benito Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de concurrir a la Asamblea, deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 23 de abril de 1997, a las 18:00 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. Asimismo, se deja constancia de que el lugar de celebración de la asamblea no es la sede social.

e. 10/4 Nº 55.044 v. 16/4/97

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes; y
5º) Elección de cinco síndicos titulares y cinco suplentes.

Presidente - Adrián Werthein

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas. 2) Los puntos 4) y 5) son materia de Asamblea Especial de Clase.

e. 7/4 Nº 107.431 v. 11/4/97

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu

e. 7/4 Nº 107.429 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24/04/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social e la suma de $ 8.000.000 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social propuestos por un accionista y suspensión del derecho de preferencia o renuncia del mismo por parte de los accionistas. El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 7/4 Nº 107.425 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/97 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director y un miembro del Consejo de Vigilancia.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Consideración de la propuesta de un accionista de aumentar el capital social de la empresa a su quintuplo (Art. 188 Ley 19.550). El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro

e. 7/4 Nº 107.426 v. 11/4/97

COLONIZADORA MARANGATU
S. A. I. y A.
I.G.J. Nº 19161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15 horas en Avenida Leandro N. Alem 619 piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1996 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.

Presidente - Luis G. Altgelt

e. 7/4 Nº 107.519 v. 11/4/97

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1997 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de cuatro miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 31 de marzo 1997.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 7/4 Nº 107.510 v. 18/4/97

CAIREL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día, 25 de abril de 1997, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 64 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Luis Ariel Saud

En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12,30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.

e. 8/4 Nº 107.689 v. 14/4/97

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.
Número I.G.J.: 1.562.323

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y a Asambleas Especiales de las

Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en el local sito en Alsina 633, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.

Director - José Luis T. Fourcade

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente.

e. 8/4 Nº 107.682 v. 14/4/97

CHISAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2296 Piso 9 Dto. "D", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación de los honorarios a los Directores por el mismo ejercicio.

Presidente - Antonio E. Acosta
e. 8/4 Nº 107.678 v. 14/4/97

CIADEA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y distribución de los "Resultados No Asignados", su capitalización parcial y destino del saldo.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 132.000.000.- y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 8/4 Nº 107.697 v. 14/4/97

5 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, El Lautario 46, P.B. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) - L.S., ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Gestión y honorarios de directores y síndico.
3º) Designación de los directores titulares y suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 8/4 Nº 107.617 v. 14/4/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle Nº 1646, piso 7º "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad y continuación de los trámites respectivos.
3º) Reestructuración del Directorio. Fijación por la asamblea del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Julio Jorge Arbol

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir al acto asamblear io convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 8/4 Nº 107.588 v. 14/4/97

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 25 de abril de 1997 en Primera Convocatoria a las 12 hs. y en Segunda Convocatoria a las 13 hs. en la sede de la Sociedad calle Lima 1697, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos y Ajustes correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/1996.
2º) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1996. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
3º) Retribución al Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número y designación de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - José Rubén García Fernández
e. 8/4 Nº 34.004 v. 14/4/97

CANALE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1997 a las 11:00 horas, en nuestra sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 77, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE S.A. en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de abril de 1997, inclusive

e. 9/4 Nº 107.799 v. 15/4/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 6511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 17:30 hs. en la calle Esmeralda Nº 288, 6º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José López
e. 9/4 Nº 107.826 v. 15/4/97

CUPRON
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y si esta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.

Presidente - Manlio Mannasero
e. 9/4 Nº 107.822 v. 15/4/97

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas en Alsina 756 - 9º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado al 31/12/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/96. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Benito Compaired
e. 10/4 Nº 107.927 v. 16/4/97

CATUL
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 12.071. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18.30 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Nutrigan S.A. y Trinor S. A.
3º) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4º) Adecuación del Directorio conforme a lo resuelto en el Compromiso Previo de Fusión.

Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.

e. 10/4 Nº 108.008 v. 16/4/97

"D"

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.442 v. 11/4/97

DIAFER
Sociedad Anónima
Reg. 57.315

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/4/97. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
e. 8/4 Nº 107.602 v. 14/4/97

D.O.T.A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genral Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de cuatro (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 8/4 Nº 107.728 v. 14/4/97

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 5 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital hasta un total de $ 690.000, dentro del quíntuplo según Art. 188 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósitos de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la asamblea.
e. 10/4 Nº 55.018 v. 16/4/97

DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA
industrial y comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 10/4 Nº 54.972 v. 16/4/97

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 20,30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 1577 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del ejercicio contable cerrado el 31-12-96.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de los honorarios a los Directores por el ejercicio 1996.
5º) Análisis de la situación general y proyección año 1998.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 7/4 Nº 107.524 v. 11/4/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 7/4 Nº 107.396 v. 11/4/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S.A.C.I.I.F.
Registro Nro. 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 22 de abril de 1997, a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Elección de directores por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 7/4 Nº 107.517 v. 11/4/97

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
S. A. C. e I.
Registro Nro.: 18.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 8/4 Nº 107.729 v. 14/4/97

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia Nº 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementa, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1996 y designación de contador certificante para el ejercicio 1997.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1997, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Omar Lima Quintana
e. 9/4 Nº 107.856 v. 15/4/97

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/4/97 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - A. V. Giacone
e. 9/4 Nº 107.809 v. 15/4/97

EDITORIAL 25 DE MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1997, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 583, piso 3º, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Destino de los resultados del período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Delia Martino

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 6 de mayo de 1997, a las 17 hs.
NOTA 2: La Documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 10 a 19 horas.
e. 9/4 Nº 54.886 v. 15/4/97

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1977, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 abril de 1997.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández
e. 10/4 Nº 108.011 v. 16/4/97

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1997 a las 18 horas en el local social sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31-12-96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberte
e. 10/4 Nº 108.037 v. 16/4/97

ESPACIO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Espacio S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1997 en la Sede Social sita en la calle Viamonte 773-3º Piso, Capital Federal a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5º) Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.
Presidente - Jorge A. Correa
e. 10/4 Nº 34.087 v. 16/4/97

EXPRESO BUENOS AIRES
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1997, a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4°) Tratamiento de la compra de sus acciones por la Sociedad de acuerdo al Art. 220 Inc. 2 y Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio.
Presidente - Tomas Otero
e. 10/4 N° 107.992 v. 16/4/97

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/97 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 25 de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 N° 107.405 v. 11/4/97

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la venta de las acciones de Resinfor Metanol S.A. pertenecientes a la sociedad dispuesta por el Directorio en su reunión del 5 de agosto de 1996, "ad referendum" de su tratamiento y ratificación por esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 386.315) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997. Determinación de su retribución.
El punto 2 será tratado en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S.A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de abril de 1997 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 7/4 N° 107.492 v. 11/4/97

FRIGORIFICO VILA Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Sres. Accionistas: Se comunica el día 25 de abril de 1997 a las 15.30 horas la celebración de la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Yatay 54 5° P "B" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Determinación del destino de las utilidades del Balance y fijación de retribuciones para el Cuerpo Directivo.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Fijación del número de integrantes del Cuerpo Directivo y su elección por un año.
5°) Ratificación de lo actuado en la Asamblea por los accionistas. El Directorio.
Presidente - José A. Padovese
e. 8/4 N° 107.683 v. 14/4/97

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Av. Leandro N. Alem 986, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los Artículos 8°, 9° y 13° de los Estatutos Sociales.
2°) Autorizaciones necesarias para tramitar la Reforma Estatutaria.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Constantini
e. 9/4 N° 107.827 v. 15/4/97

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1997 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección Síndico Titular y suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 N° 107.380 v. 11/4/97

GLASTRA SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 50° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los Resultados no asignados, remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y elección del Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4° Piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de abril de 1997 inclusive.
e. 10/4 N° 107.965 v. 16/4/97

"H"

HISIN INVERSORA S.A.
N° de Registro en la I.G.J. 96.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997, a las 11 horas, en las oficinas de la calle México 463, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de abril de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 N° 107.536 v. 11/4/97

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A. (Ex CIAMAR S.A.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en la sede legal, República Arabe Siria 3149 Piso 2 - Oficina 9, Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables consolidados al 31/7/95 y Memoria Complementaria.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Aldo Di Franco
e. 7/4 N° 107.526 v. 11/4/97

HOTEL NAPOLEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Ramón Fresno
e. 8/4 N° 107.577 v. 14/4/97

HERALDO MELDINI
Sociedad Anónima Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERALDO MELDINI S.A.I.C.F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 28 de abril de 1997, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en Paraná 641, piso 6°, Dpto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la imposibilidad de confeccionar los Estados Contables al 30 de junio de 1995. Negativa de Suministrar documentación por profesionales anteriores y administrador. Establecimiento de responsabilidades en la gestión. Curso de Acción.
3°) Modificación del Organo de Administración y representación legal.
4°) Consideración prescindencia sindicatura.
5°) Aumento del Capital Social. Emisión y canje de Acciones. Nominatividad de las mismas.
6°) Adecuación social a la ley 19.550 y modificatorias. Reforma de los Estatutos Sociales.
7°) Designación de nuevo Directorio y distribución de Cargos.
8°) Consideración de la ratificación de Convenios judiciales y extrajudiciales y/o administrativos celebrado por administradores y/o apoderados.
Munro, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Claudio Guillermo Pereira

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea no se realizará en la sede de la Sociedad, y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 9/4 N° 107.760 v. 15/4/97

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDROELECTRICA DEL SUR S.A., para el día 28 de abril de 1997 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/4 N° 34.078 v. 15/4/97

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha n° 964, Capital Federal, el día 24 de abril de 1997, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 281.605.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de seis Directores Titulares y tres suplentes, por el término de tres años.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
8º) Fijación de la remuneración del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Vice-presidente - Martín Miguel Torino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 18 de abril de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.

e. 7/4 Nº 107.555 v. 11/4/97

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1997 a las 10:00 hs., en la sede social de La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del capital social, conforme con el art. 205 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo M. Setuain

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.

e. 7/4 Nº 107.537 v. 11/4/97

INVERSORA SUD MARINE
S. A.
Número de inscripción en la I.G.J. 1.540.677

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1997, a las 11:00 horas en la sede legal, Avenida España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1ro. de abril de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill

e. 8/4 Nº 107.734 v. 14/4/97

INDUSTRIAS HÖGNER
S.A.C.I.F.A.
I.G.J. Nº 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle 3 de Febrero 1270, p. 12 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para concurrir a la asamblea, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Director - Eduardo Jorge Högner

e. 9/4 Nº 107.766 v. 15/4/97

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31.12.1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Destino de Resultados no Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (su renuncia) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Aumento de capital social de hasta $ 16.521.127, que representa un incremento del 9.942,812865 % sobre el capital, mediante la capitalización total del Ajuste Integral de Capital al 31-12-1996 emitiendo acciones ordinarias "A" (3 votos) y "B" (1 voto) de acuerdo a sus respectivas tenencias, de v$n. 0,10, goce de dividendo 1-1-1997 y escriturales según se resuelva en el punto siguiente.
8º) Canje emergente de la conversión de la totalidad de las acciones cartulares en circulación en acciones escriturales "A" o "B" según corresponda.
9º) Consideración de la anulación del aumento y emisión por suscripción de $ 2.000.000.- que aprobó la asamblea del 3-5-1994.
10) Aumento de capital y emisión de acciones por suscripción de $ 6.871.760 en acciones ordinarias "B" (1 voto) de v$n. 0,10 escriturales, con o sin prima, y fecha de goce de dividendo desde el comienzo del ejercicio en que se resuelva el ofrecimiento. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
11) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
12) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
13) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta Comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970 2º piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 1997 a las 15 horas.

e. 10/4 Nº 107.995 v. 14/4/97

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge A. Belardi

e. 10/4 Nº 107.253 v. 16/4/97

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal el día 30/4/97 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/96.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/96.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 9/4 Nº 107.861 v. 15/4/97

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de tres directores titulares por un mandato de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas

e. 9/4 Nº 107.807 v. 15/4/97

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril 1997, a las 17 horas la que se llevará a cabo en la calle Dragones 2250, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
7º) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "B" y "C", y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Extraordinaria:

1º) Consideración de la oferta de compra de parte de la empresa Alex Do Brasil para la adquisición de las acciones que esta empresa posee en la empresa Phonalex S.A.I.C., en los términos de la documentación que describe los extremos de la operación previamente puesta a disposición de los Sres. Accionistas, encomendando al Sr. Presidente a efectuar la operación en los términos antes mencionados.
2º) Consideración y estudio de la posibilidad de una eventual venta del edificio de la empresa para afrontar el pago de las deudas contraídas por el Laboratorio, según consta en los balances respectivos por el préstamo del I.N.C., y con la D.G.I. por el Decreto 493/95 cuyas altas cuotas mensuales son difíciles de sobrellevar y su falta de pago produciría su caducidad, lo cual retrotraería la deuda a su origen, implicando un posible pedido de quiebra de la empresa por parte de la D.G.I.
3º) Consideración de la Reforma de Estatutos a efectos de simplificar su Administración y Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Ernesto Farina

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Dragones 2250 de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, antes del día 24 de abril de 1997, fecha última de recepción de cupones o certificados. Por darse el supuesto previsto en el art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a dos votos por acción.

e. 7/4 Nº 107.403 v. 11/4/97

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para

que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 7/4 Nº 107.511 v. 11/4/97

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96 por $ 514.515.- en exceso de $ 138.449.- sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96.
5º) Aumento del Capital Social por la suma de hasta VN $ 3.300.000 y emisión de hasta 3.300.000 acciones ordinarias escriturales, clase B, de un voto, de valor nominal 1 peso, a ser ofrecidas en suscripción en una o más veces, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas (o del iniciado el 1 de enero de 1997), para ser colocadas con o sin prima y con oferta pública.
6º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1996 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1997.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1997.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

e. 7/4 Nº 107.407 v. 11/4/97

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1997 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vice-presidente 2do. - Marcelo Acutain

e. 8/4 Nº 107.575 v. 14/4/97

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de un síndico titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 22 de abril de 1997.

e. 7/4 Nº 107.479 v. 11/4/97

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1997 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos, como así también de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Justo Pedro Sáenz

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2º y 3º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 8/4 Nº 34.021 v. 14/4/97

METALURGICA TANDIL
S. A.
Inscripción I. G. J. Nº 7631

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1997 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744 - Segundo Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", según el saldo de dicha cuenta que surge del Balance General del 31 de diciembre de 1996.
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 14.386.101,50 y emisión de las acciones correspondientes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Director Titular a/c de la Presidencia - Santiago Carlos Monsegur

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 22 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 8/4 Nº 107.696 v. 14/4/97

MOTO MECANICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1997 a las 9 horas, y en segunda convocatoria a las 10 horas, a realizarse ambas en el domicilio social Uruguay 115, piso 4, Oficina "O", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Anexos, Cuadros, Notas y los Informes del Auditor y Sindicatura del 48 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura y sus honorarios, inclusive en exceso de los establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias.
4º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Modificación del número de Directores Titulares, para llevarlo de tres a cuatro, dentro de lo permitido por el Estatuto Social.
7º) Designación del Director Suplente que ocupará el puesto de Director Titular.
Presidente - Francisco D. Rolandi

e. 9/4 Nº 107.829 v. 15/4/97

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155, Libro 116, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 3 de mayo de 1997 en primera y segunda convocatoria respectivamente a las 18 y 19 horas, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 Director Suplente.
3º) Ampliación del Capital Social hasta un quíntuplo del actual.
Presidente - Enrique Braun de Corral

e. 10/4 Nº 107.926 v. 16/4/97

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 225192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997, en Avda. de Mayo 1390, Piso 1º de esta Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Presidente - Francisco Elvio Sironich

e. 10/4 Nº 54.987 v. 16/4/97

"N"

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 16.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18 horas en J.A. Cortejarena 3281, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Catul S.A. y Trinor S.A.
3º) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4º) Adecuación del Directorio conforme a lo resuelto en el Compromiso Previo de Fusión.
Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de J.A. Cortejarena 3281, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.

e. 10/4 Nº 108.007 v. 16/4/97

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646 Piso 2º Of. 6 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados y Patrimonio Neto negativos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996 por $ 248.318,99, el cual arrojó quebranto.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
8°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
9°) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico N° 45 que finaliza el 30 de noviembre de 1997. Determinación de la remuneración correspondiente. El Directorio.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en la calle Lavalle N° 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive.
e. 7/4 N° 107.615 v. 11/4/97

OXIGENOTERAPIA NORTE
Sociedad Anónima
Reg. N° 233.969

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de OXIGENOTERAPIA NORTE S.A., en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/04/97, a las 13 horas, en Gorriti 3851, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio. Dividendos en Efectivo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de nuevo Directorio por el término de 3 años, previa determinación del número de sus miembros titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Néstor R. Ayerdi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 10/4 N° 54.982 v. 16/4/97

"P"

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 723 6° Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1996, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Pedro Trocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán confirmar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Hipólito Yrigoyen 723 6° Piso Of. 41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a las 12 horas.
e. 7/4 N° 107.415 v. 11/4/97

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad sita en la calle Sánchez de Loria N° 689 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico de la Sociedad en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000.-) cada uno, por su desempeño durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación de la firma Price Waterhouse & Co para auditar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aumento del Capital Social en la suma de Setecientos ochenta y ocho mil ($ 788.000.-), mediante la capitalización de aportes realizados por los Señores Accionistas hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la integración del eventual remanente en efectivo.
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Oscar Chueco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de Ley Nro. 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en calle Sánchez de Loria N° 689 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 7/4 N° 107.540 v. 11/4/97

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente - Plácido Montero
e. 8/4 N° 33.986 v. 14/4/97

PIATTI INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1997 a las 10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. en Viamonte 1570, 5° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 (uno) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Pizone
e. 9/4 N° 107.792 v. 15/4/97

PIZZERIA 5 ESTRELLAS
S.A.
N° I.G.J. 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 28 de abril de 1997 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 9/4 N° 54.881 v. 15/4/97

PRESTADORES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de abril de 1997 a las 18,00 hs. en Av. Entre Ríos 840 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación enunciada en los arts. 62 a 65 y 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994, 1995 y 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio Ley 19.550. Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4°) Aumento de capital a la suma de $ 80.000.
Buenos Aires 25 de marzo de 1997.
Presidente - Oscar F. Fidanza
e. 10/4 N° 107.893 v. 16/4/97

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A.
Expte.: 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital a $ 316.300.- por distribución de dividendos en acciones pendientes de pago y capitalización parcial del Ajuste de Capital.
3°) Modificación de los artículos 4° y 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 7/4 N° 107.521 v. 11/4/97

RUA
Remolcadores Unidos Argentinos
S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de RUA Remolcadores Unidos Argentinos S. A. M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nro. 634, piso 7mo., Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26, finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de lo establecido en el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Aprobación de la remuneración percibida por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 8/4 N° 34.014 v. 14/4/97

RESMUNDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1997 a las 10 horas en Maipú 550, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Remuneración al Directorio según Art. 261, 3° párrafo ley 19.550.
3°) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4°) Elección de síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 9/4 N° 107.854 v. 15/4/97

"S"

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S. A.
N° Inscripción I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de los fondos reunidos con motivo del aumento de capital.
3°) Consideración de la impugnación de la Asamblea del 8 de junio de 1996.
4°) Estado de endeudamiento de la Empresa.
5°) Propuesta de los accionistas para soluciones societarias.
6°) Garantías reales ofrecidas por un accionista.
7°) Convenio de renegociación de la deuda con Philips.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 7/4 N° 107.391 v. 11/4/97

SEPELIOS GALLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1997, a las 19 horas, en Av. de Mayo 479, 5° piso, Oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4°) Elección de directores titulares y suplente por dos años.
Presidente - Francisco J. Galli
e. 9/4 N° 107.833 v. 15/4/97

"T"

TRANSPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia - TRANSPA S. A. para el día 24 de abril de 1997 a las 9.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
5°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos; y
6°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 18 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 7/4 N° 107.643 v. 11/4/97

TRANSPORTE LOPE DE VEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán 5394, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de abril de 1997, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración destino de las acciones en cartera.
5°) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Remuneraciones del Directorio. El Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 7/4 N° 107.514 v. 11/4/97

TRADE WORLD IMPORT EXPORT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TRADE WORLD IMPORT EXPORT S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 21 hs. en Primera Convocatoria y a las 22 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Elcano 3316, 11° "C" de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Directores Gerardo Mario Wallach e Isabel Marta Grunbaum y aprobación de sus gestiones.
3°) Designación de nuevo Directorio con fijación del número de Directores y miembros que lo integren.
4°) Consideración de la actual situación societaria.
5°) Aumento del capital por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la ley 19.550, determinándose el monto, forma de integración y suscripción de acciones.
Buenos Aires, abril de 1997.
Vicepresidente - Néstor Di Carlo
e. 9/4 N° 54.915 v. 15/4/97

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S.A.
Expte. 11.329

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3°) Destino de los resultados.
4°) Elección de directores y síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 9/4 N° 107.870 v. 15/4/97

TRINOR
S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 74.002. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 19 horas en J.A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión con fecha 31/12/96 y del Compromiso Previo de Fusión con Nutrigan S.A. y Catul S.A.
3°) Tratamiento del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.
4°) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma del Objeto Social.
Presidente - Enrique Blaisten

La documentación prevista en el art. 83 apartado 2 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de J.A. Cortejarena 3281, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación.
e. 10/4 N° 108.009 v. 16/4/97

"U"

URDANETA GAS
S.A.
(IGJ 1537612)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 del mes de abril de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Modificación del estatuto social en sus artículos 8 y 9.
6°) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros.
7°) Reducción del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
e. 10/4 N° 55.016 v. 16/4/97

"V"

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 1997, a las 10 horas, en Austria Nro. 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Oscar N. Barthes
e. 8/4 N° 107.645 v. 14/4/97

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 37, para el día 27 de abril de 1997 a las 10 horas, en Varela N° 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 9/4 N° 107.863 v. 15/4/97

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1997, a las 9:30 horas, en su sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1996. Distribución de dividendos.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7°) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y cinco directores titulares y cinco suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8°) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9°) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1997.
10°) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1997 y determinación de su retribución.
11°) Celebración de un Contrato de Compensación Adicional Diferida.
12°) Aprobación de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones, o su equivalente en otras denominaciones.
13°) Emisión de Bonos de Participación en las Ganancias.
14°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 23 de abril de 1997 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7° y 8°.
Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A. con excepción de los directores por la clase D, que serán elegidos por las acciones clases B y D como integrantes de una sola clase. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, excepto que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.
Para el tratamiento de los puntos 11°), 13°) y 14°) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Nells León

e. 9/4 N° 107.786 v. 15/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al Público" sito en ACOYTE 932/36, Capital Federal que Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz vendían a Barazza S. A. según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 07 al 12 de febrero de 1997, ambas inclusive, bajo recibo N° 101.764. Reclamos de Ley en A. Jonte 4385, Capital Federal.
e. 7/4 N° 107.567 v. 11/4/97

Raúl Alberto Alcalde, abogado, comunica que los Sres. Jorge Leonardo Riol, Marcelo Alejandro Riol y Nidia Mirta Cachafeiro con domicilio en Pacheco 3490 Capital Federal, venden a Pedro Errico con domicilio en Olazábal 5076, piso 8°, Capital Federal el negocio de quiosco denominado Folies ubicado en AVDA. PUEYRREDON 2140 Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en el Estudio Jurídico del citado letrado sito en Hipólito Yrigoyen 1349 5to. "B" Capital Federal Tel.: 382-4097.
e. 9/4 N° 54.889 v. 15/4/97

"B"

Estanislao Martín López Meyer, LE 5.407.276, domiciliado en Castillo 1580 Capital; Roberto José Policichio, LE 7.757.724 domiciliado en Rivadavia 6074, 7° A, Capital; Eduardo Alejandro Otamendi, LE 5.137.916 y Elsa Lydia Arcuri, DNI 3.993.961 ambos domiciliados en Cerviño 3926, 13° A, Capital; avisan que han transferido el 100 % del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64, Capital; destinado a Albergue Transitorio, a Habana Madrid S.A. inscripta en I.G.J. el 22-4-94 N° 3672 L° 114 T° A, involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercadería y denominación comercial. Reclamos de Ley en Bacacay 2562/64, Capital.

e. 7/4 N° 54.604 v. 11/4/97

"F"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Francisco González Lago y Hermindo Dominguez dom. Av. Independencia 2566 Cap. venden a Emilia López dom. Sanabria 1922 Cap. su negocio de Garage Comercial (Cap. Máx. 29 (veintinueve) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores) sito en FALCON RAMON L. CNEL. 2745 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en n/of. término legal.

e. 10/4 N° 108.043 v. 16/4/97

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señaris dom. Monseñor Larumbe 774 Martínez Pcia. de Bs. As. venden a Mu Ching Lin dom. Gral. Artigas 3920 Cap. su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL URQUIZA 228 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/4 N° 108.042 v. 16/4/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2° Capital, avisan: Mariano García Romero e Ignacio Araujo Pérez (domic. Lavalle 3601 Cap.) venden a Manuel Andrade y Franqui Roberto Samorano (domic. Bolivar 4715 Tablada, Prov. Bs. As.) el Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas de LAVALLE 3901 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 7/4 N° 107.480 v. 11/4/97

"M"

Liliana Ferraro, Contadora Pública, con domicilio en Barragán 736 Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Carlos Righetti, DNI 11.824.899 con domicilio en la calle Madero 121 5° siete, Cap. transfiere Fondo de Comercio de Reparación de Automóviles sito en M. GAMBOA 6691 Cap., al Sr. Carlos Palmisano DNI - 10.558.215 domicilio Barragán 682 Cap., Libre de deuda y Gravamen, reclamos de Ley en M. Gamboa 6691 - Cap.

e. 8/4 N° 107.625 v. 14/4/97

Se comunica que Mirtha Mabel Albarracín, con domicilio en Av. Escalada 443 - Cap. Fed., vende, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.265, tabaquería, cigarrería, artículos de librería, cartonería, papelería, impresos, filatería, juguetes, discos, grabaciones, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, artículos personales y para regalos; copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en video casettes; sito en MILTON 18 - Cap. Federal, a Mariano H. Citarella con domicilio en Maipú 544 de Ramos Mejía (Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley en Milton 18 - Cap. Federal. Bs. As. 2-4-97.

e. 8/4 N° 107.652 v. 14/4/97

El Contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB C de Capital Federal avisa que Industrial Juguetera SA. con domicilio en Mozart 157/67 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio), taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancín de más de 20 toneladas), de matricería de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materia prima y/o productos semiterminados y/o terminados: oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materia prima y/o artículos plásticos a Simpa SA. con domicilio en Mozart 157/67 y White 162 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/67 y WHITE 162 Cap.

e. 9/4 N° 34.052 v. 15/4/97

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisa que amplía edicto N° 33.927 del 9/4 al 15/4/96, siendo los compradores, los señores Gustavo Prieto González y José Antonio Félix Verdeja Gómez ambos con domicilio en Godoy Cruz 2525, 1° "B", Capital, del negocio denominado "Bar Americano", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2886, P.B. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 9/4 N° 107.769 v. 15/4/97

Avisa Lee Tae Gi, con DNI. N° 92.896.499, con domicilio en Castelli 256, 6°, C, Capital Federal, que transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en Rawson 673, Capital Federal, dedicado a despensa a Chang Tong Ung, DNI. N° 18.708.352, con domicilio en RAWSON 673, Capital Federal. Reclamo de Ley en Rawson 673, Capital Federal.

e. 10/4 N° 107.993 v. 16/4/97

"S"

Camilo R. Gómez - Manuel Vilán, Bal. y Mart. Públ. Rivadavia 1342, p. 2° of. 4, Capital, representados por C. R. Gómez, avisan: Hilaria Talavera, domiciliada en Medrano 574, p. 1° C. Capital, vende a Secundino Estevez y Jorge Oscar Pusineri, domiciliados en Libertad 956 Capital, negocio de Café Bar, Parrilla, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería y Casa de Lunch, calle SARMIENTO N° 4200, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 8/4 N° 107.656 v. 14/4/97

Dra. Graciela Beatriz Szenkier con domicilio en Corrientes 2032 PB E Cap. Fed. Avisa que se rectifica aviso N° 100.035 publicado 20-1 al 24-1-97 venta, fondo de comercio Instituto Geriátrico Argentino sito en SENILLOSA 677 siendo la parte compradora Nuestra Estrella S.R.L. sito en Senillosa 677. Reclamos de Ley en Senillosa 677 Cap. Fed.

e. 8/4 N° 54.814 v. 14/4/97

"T"

Mario O. Maqueda (h.), escribano titular del Registro 12 de Capital Federal, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 825, 3° "306", hace saber que Graciela Inés Larrarte, DNI 14.309.382, domiciliada en Montes de Oca 789, 2do. "B", vende y transfiere a Pablo Américo Birger, DNI 22.110.197 y a Carolina Elizabeth Gómez Merladett, C.I. de República Oriental del Uruguay 4.061.952-0, ambos domiciliados en Cerrito 1126, todos vecinos de la Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en la calle THAMES 2251, de la Capital Federal, dedicado al negocio de lavandería. La venta se realiza libre de todo gravamen y carga. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/4 N° 107.758 v. 15/4/97

"V"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Luis Angel Galván y Mirta Noemí Soria dom. Salta 556 Cap. venden a Andrés Calvelo y José Máximo Manassero dom. Castelli 5405 Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. su negocio de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602060) Parrilla sito en VENEZUELA 1215 PB, PI, EP Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/4 N° 108.044 v. 16/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

AVISO DE REFERENCIA

Comunica por tres días a los Sres. accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de treinta días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del capital a la suma de $ 360.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de septiembre de 1996, en 348.000 acciones ordinarias de clase "B", con derecho a un voto de $ 1.00 cada una.

Presidente - Delia Martino

e. 9/4 N° 54.885 v. 11/4/97

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

Se hace saber, por el término de tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1997, se ha dispuesto la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley N° 19.550, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones se realizan en la sede social calle Reconquista 572 1° Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

e. 9/4 N° 107.762 v. 11/4/97

"S"

SAINT CASTEN
Sociedad en Comandita por Acciones

A efectos de que los socios ausentes en la Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1997, puedan ejercer sus derechos conforme a las disposiciones legales, se comunica por tres días, que dicha Asamblea resolvió: 1°) Aumentar el capital comanditado a la suma de Cien Pesos ($ 100.-). - Anterior $ 0,00000001; y el capital comanditario a la suma de quince mil pesos ($ 15.000.-) representado por quince mil acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción anterior $ 0,00000150. 2°) Designar socios administradores a los Señores Rodolfo Roberto Tunica y Ricardo Juan Tunica. Habiendo sido removida de su cargo de administradora la Señora Antonia Ventimiglia de Spinoso, ausente en la asamblea, podrá ejercer su derecho a retirarse de la sociedad o a transformarse en socia comanditaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 319, segunda parte de la Ley 19.550. En consecuencia y conforme a las normas legales, estatutarias y resolución de la asamblea, se ofrece el derecho de preferencia para la suscripción del capital comanditado y acciones comanditarias referidas, durante el plazo de treinta días a contar de la última publicación, en la sede de la sociedad: Figueroa Alcorta 3408, piso 19°, Cap. Federal. También se invita a la Administradora destituida, a expresar su voluntad con relación al ejercicio de los derechos legales, también referidos.

Administrador - Rodolfo Roberto Tunica

e. 9/4 N° 54.948 v. 11/4/97

"T"

TIPSA
S. A.

—ESCISION—

I.G.J. N° 80.264. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 27 de marzo de 1997, los accionistas de TIPSA S.A., con domicilio legal en la Av. Córdoba 1367 - Piso 3° - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1981, bajo el N° 6345 del Libro 96 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas comunica que escindió parte de su patrimonio a SERVICIOS TIPSA S.A., sobre la base de las cifras que se indican a continuación.

1. Que su activo al 31 de diciembre de 1996 es de $ 15.602.951,23; su pasivo es de $ 3.049.612.13 y su patrimonio neto es de $ 12.553.339,10 (Capital $ 1.300.000,00, Ajuste de Capital $ 3.138.779,82, Reserva Legal $ 482.018,69, Reserva Facultativa $ 17.384,02, y Resultados no Asignados $ 7.615.156,57.

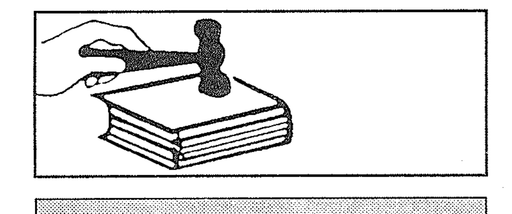
2. Que el patrimonio escindido es de Activo $ 12.379.285,65, Pasivo $ 1.820.869,58 y Patrimonio Neto $ 10.558.416,07 (Capital $ 1.147.000,00, Ajuste de Capital $ 2.770.269,51, Reserva Legal $ 425.386,52, Reserva Facultativa $ 15.341,58 y Resultados no Asignados $ 6.200.418,46).

3. Que el patrimonio de TIPSA S.A. resultante es, Activo $ 3.323.665,58, Pasivo $ 1.228.742,55 y Patrimonio Neto $ 1.994.923,03 (Capital $ 153.000,00, Ajuste de Capital $ 368.510,31, Reserva Legal $ 56.632,17, Reserva Facultativa $ 2.042,44 y Resultados del ejercicio $ 1.414.738,11).

4. Para ejercer sus derechos los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (arts. 87 y 88 Ley 19.550). Se fija como domicilio el de la sede social de la sociedad escindente.

Presidente - Fernando Malenchini

e. 10/4 N° 107.932 v. 14/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Arturo E. Saidman, avisa por 3 días, lo siguiente: Que rematará por Vía Extrajudicial en los términos de los Arts. 52 al 67 de la Ley 24.441 en el Salón de la calle Humberto 1° N° 2042, Cap. Fed. el día 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en punto en los autos "GOWLAND MARCELO MIGUEL ENRIQUE c/ Q.B.L. S.A. s/ Ejec. hipotecaria", Exp. N° 102.749/96, que se tramita en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Juan C. Smith, Secret. Unica a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, sito en Talcahuano N° 490 P° 4°, Cap. Fed. El inmueble está ubicado en la Av. Independencia N° 2843/45/47, U.F. N° 4 del 2° P° en Cap. Fed. con una Sup. Total de 172 m2 75 dc2. Se trata de un piso al frente, nuevo, luminoso de oficina que consta de: 2 entradas, de 1 gran salón, 4 despachos, kitchinette, baño de damas y de hombres y tiene instalación de aire frío-calor, falta el equipo. El inmueble se remata ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe, está desocupado y la tenencia la detenta el acreedor hipotecario. Deudas: Expensas fs. 47 al 10/2/96 $ 20.431,59. O.S.N. fs. 63 período 02-92 en Gestión Judicial U$S 1.739,10. Aguas Arg. fs. 39 al 14/11/96 per. 96-6 $ 4.211,49. Municipalidad no contestó pedido de deuda. Condic. de vta.: Al contado y al mejor postor, de no existir postores en la base fijada, se hará a la 1/2 hora sigte. el mismo día y lugar, otro remate con base reducida en un 25 %, si tampoco hubiese postores, a la 1/2 hora sigte. se hará otro remate sin base y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en dólares Estadoun. billetes en el acto del remate y a cargo del comprador y el 70 % restante del saldo de precio, el comprador deberá depositar en dólares Estadoun. billetes en autos y a la orden del Juzgado en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales dentro del 5° (Quinto) día hábil de firmado el boleto sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 9, 10 y 11 de abril de 1997, de 15 a 17 hs. Más datos en Autos y en el Salón de la Subasta, teléf. 941-6401. Se deja constancia que no podrá declararse la indisponibilidad de los

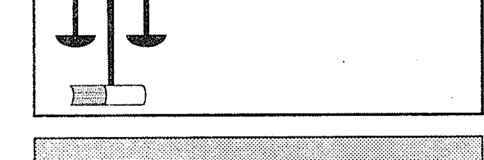
fondos obtenidos en el remate como tampoco procederá la compra en Comisión, Art. 75 Inc. C y D de la Ley 24.441.
Arturo Elías Saidman, martillero público nacional.
e. 9/4 Nº 107.597 v. 11/4/97

Osvaldo Jorge Palacios comunica y hace saber por tres día que por cuenta y orden de Argemofin S. A. Cía. Fin. conf. art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 29 de abril a las 13,50 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed.; Un ómnibus marca Zanello, modelo MFAB-244 C, motor marca Cummins, Nº 30419450, chasis marca Zanello, modelo MFAB-244-C, motor marca Cummins, Nº 30422784, chasis marca: Zanello Nº Z. O. 044 con carrocería marca "Comil" modelo Gallegiante 360 de 46 asientos, dominio Y 049.548. Base: U$S 164.636,60. Seña 30 %. Comisión 10 % en el supuesto de no existir oferentes pasada la media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Para el caso de no haber ofertas por las bases ofrecidas saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado en la calle Sarmiento 459, 9º Piso de Cap. Fed. indefectiblemente el día 30 de abril de 1997 en el horario de 10 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida del total abonado. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 19 hs. en calle Serapio Soria 580 de San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo las deudas por patentes y gastos de transferencia. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero público.
e. 10/4 Nº 107.921 v. 14/4/97

Osvaldo Jorge Palacios comunica y hace saber por tres día que por cuenta y orden de Argemofin S. A. Cía. Fin. conf. art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 29 de abril de 1997 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed.; Un ómnibus marca Zanello, modelo MFAB-244 C, motor marca Cummins, Nº 30419450, chasis marca Zanello, chasis marca: Zanello Nº Z. O. 045 con carrocería marca "Comil" modelo Gallegiante 360 de 46 asientos, dominio Y 049.549 destinado al servicio rutero. Base: U$S 153.935,73 Seña 30 %. Comisión 10 % en el supuesto de no existir oferentes pasada la media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Para el caso de no haber ofertas por las bases ofrecidas saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado en la calle Sarmiento 459, 9º Piso de Cap. Fed. indefectiblemente el día 30 de abril de 1997 en el horario de 10 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida del total abonado. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 19 hs. en calle Serapio Soria 580 de San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo las deudas por patentes y gastos de transferencia. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero público.
e. 10/4 Nº 107.922 v. 14/4/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., conforme art. 39 de la ley 23.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de abril de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 190 33N Turbo, año 1993, motor marca Fiat 82.10.22A 171-100302, chasis marca Fiat 190N.B30681, dominio B 2.548.076, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Pasco sin número, estacionamiento bajo la Autopista 25 de Mayo, con entrada por Pasco, Capital Federal, de 10 a 12hs. Base: u$s 79.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de mes de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 10/4 Nº 108.019 v. 14/4/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de abril de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8201773, chasis marca Fiat *9U1 146000*R7148854, dominio ADS 019, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 1832/50, subsuelo, Capital Federal de 10 a 12 hs. Base: u$s 11.600, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 10/4 Nº 108.021 v. 14/4/97



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A BORSATTI, ROBERTO AGUSTIN (Causa: BORSATTI, ROBERTO AGUSTIN s/Defraudación Reiterada en Perjuicio del B.N.A.)" respecto a ROBERTO AGUSTIN BORSATTI, argentino, nacido en Reconquista, Provincia de Santa Fe, el 19 de julio de 1939, de estado civil casado, hijo de Luis Borsatti y de Ana Nicoletti, con instrucción secundaria —quinto año bachiller—, desempleado, domiciliado en Piedras 6090 de Santa Fe, L. E. 6.346.196, la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Sentencia: 1) Declarar que ROBERTO AGUSTIN BORSATTI, ... es autor responsable del delito de Defraudación a una Administración Pública, ... 2) Condenar ... a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Cód. Penal) e Inhabilitación Especial Perpetua (art. 174 inc. 5, último párrafo del Cód. Penal) ... Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente— , Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Enrique U. García Vitor —Juez de Cámara Subrogante— Ante mi: Ricardo C. M. Alvarez — Secretario—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 9/4 Nº 181.665 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE NORBERTO SANZO. Publíquese por tres días. Para su publicación en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/4 Nº 107.710 v. 11/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, cita a MARTA NOEMI MIGLIERINI a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos "CONS PROP. AV. CORRIENTES 2445/49/51/55 c/ MIGLIERINI MARTA s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 febrero de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 10/4 Nº 54.953 v. 11/4/97

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, sito en Lavalle 1212, piso 5º, Capital, cita y emplaza al Sr. OSCAR ADOLFO PEDREIRA por quince días para que comparezca a tomar intervención en los autos: "CERICOLA, MARIA IDA c/ PEDREIRA, OSCAR ADOLFO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Firmado, Ricardo A. Sangiorgi, Juez Nacional.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 10/4 Nº 55.058 v. 11/4/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, según lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321 cita a "IRMA BEATRIZ, MARQUEZ SAYAGO, en los autos caratulados "MARQUES SAYAGO, IRMA BEATRIZ s/ Ausencia por Desaparición Forzada (sumario)", expte. 74.924/96, a cuyo efecto publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/4 Nº 181.599 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO FIORENZA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FIORENZA, ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
e. 10/4 Nº 54.981 v. 11/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría N º 26, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a ALICIA BEATRIZ DUARTE y ANGELA MABEL BELTRAN FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ DUARTE, ALICIA BEATRIZ y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/4 Nº 54.961 v. 11/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.054 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a HORACIO MARIO PONCE con último domicilio en la calle Mariano Acosta edificio 8 escalera 22 piso 2do. "J" sector 32 de Villa Soldati de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... líbrandose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.327 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, cita y emplaza a PEDRO CERUTI, argentino, casado, titular del

D.N.I. Nº 4.105.585, con último domicilio real en Carrasco 269 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.332 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 50.147 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a WALTER ENRIQUE DORACIO, argentino, hijo de Máximo Enrique y Amanda Elena Ledesma, soltero, despachante de Aduana, titular del D.N.I. Nº 12.162.590, con último domicilio real en Montevideo 59, planta baja depto "D" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 17 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.329 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.113 seguida por lesiones cita y emplaza a PEDRO LUIS ARUQUIPA GUTIERREZ con último domicilio en la calle Pilar 1618 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.326 v. 11/4/97

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que Julio Moreno (DNI: 7.674.248) deberá presentarse en el juzgado de mención, dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a efectos que la titular del Tribunal tome conocimiento directo y de visu del mismo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de marzo de 1997. Ignorándose el lugar de residencia del procesado Julio Moreno, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N., que el mismo deberá presentarse dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs 123 vta. (conocimiento directo y de visu del encartado), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 8/4 Nº 180.507 v. 14/4/97

Nº 8

"Buenos Aires, marzo 18 de 1997 ... cítese por edictos a JUAN DE DIOS ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de lo tres días de la publicación en la causa nro. 11.837 caratulada "DE DIOS ROMERO, JUAN s/Art. 89 del C.P.", damnificada SILVIA CRISTINA PARPASELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.526 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 13 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a FRANCISCO GUILLERMO ESPINOZA RIQUELME a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.728 caratulada "ESPINZOA RIQUELME, FRANCISCO GUILLERMO s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: CELLI, MARCELA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.525 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. ... cítese por edictos a WASHINGTON RICARDO PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.602 caratulada "PEREZ WASHINGTON s/ Ley 13.944", bajo apercibimiénto de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 Nº 181.521 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 11 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a OSCAR GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.086 caratulada "GONZALEZ OSCAR s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ VILLALBA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.518 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a ALBERTO OSCAR (DNI 18.514.313), a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9462 seguida por la muerte de ROBERTO PEDRO SCEBBA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.516 v. 11/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última citación, a MARIO GERARDO VILCHES y NORBERTO JOR RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.517 v. 11/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.752 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.519 v. 11/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a JUAN ANTONIO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 41.203, que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.522 v. 11/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO AURELIO JOGLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.365 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 181.661 v. 15/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OSCAR MANGIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.200 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/4 Nº 181.663 v. 15/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SHI GUI AO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.126 que se le sigue por hurto —art. 162 C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/4 Nº 181.666 v. 15/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JULIO ALMIRON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.291 que ese le sigue por inf. art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 181.668 v. 15/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a JOSE DARIO ANDREJECK POSSI, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7216, caratulada: JOSE DARIO ANDREJECK POSSI por el delito de Desobediencia (Art. 243 del CP) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a JOSE DARIO ANDREJECK POSSI, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura ... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Dr. Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/4 Nº 181.699 v. 15/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN CARABAJAL a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 923, caratulada: CARABAJAL, JUAN por lesiones culposas (Art. 93 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a JUAN CARABAJAL mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). ...Fdo.: Dr. Raúl J.E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/4 Nº 181.703 v. 15/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a TOMAS FERRANTE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3934, caratulada: "FERRANTE, TOMAS y Otros por Hurto (Art. 162 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a TOMAS FERRANTE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J.E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 9/4 Nº 181.707 v. 15/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 29

El Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152 cita y emplaza a ROBERTO ALFREDO VALENTIN (DNI 10.326.683) para que comparezca a estar a derecho dentro de las 48 hs. de notificado en la causa que se le sigue por el delito de estafa, registrada bajo el número 81.910/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia.
Secretaría 152, 3 de abril de 1997.
Daniel Mauro, secretario.
e. 10/4 Nº 182.099 v. 16/4/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 25.307/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADRIAN FIRPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.810 v. 14/4/97

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 28.482/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN DEMETRIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/4 Nº 182.255 v. 16/4/97

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 92.595/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN DEL RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/4 Nº 182.256 v. 16/4/97

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ FERRERO para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de

defraudación, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Pamela Bisserier, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.046 v. 16/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 21 de marzo de 1997" ... invitando a DIEGO JOSE CANTERO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de abril a las 10.30 horas, a fin de prestar declaración a tenor de lo normado por los arts. 73 y 279 del C. P. P. N.". Fdo. Carlos A. Liporace Juez, ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. "236", Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.528 v. 14/4/97

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 25 de marzo de 1996, cítese a JAVIER GUILLERMO DEYMONNAZ mediante edicto, a la audiencia a realizarse el día 22 de abril de 1997 a las 11.00 horas a los fines previstos por el art. 41 del C.P. bajo, apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace Juez Nacional. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso de esta Ciudad.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.805 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez en lo Criminal y Correccional Federal, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-1741 caratulados: "ACOSTA, ISIDORO EDUARDO s/Denuncia falsificación de sellos", en trámite por el mencionado Tribunal, cita y emplaza a MARTA T. TIRSCORNIA DE ABRUJ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los 5 (cinco) días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, secretario Federal.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/4 Nº 181.569 v. 14/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 253/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, marzo 26 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 8/4 Nº 181.617 v. 14/4/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 en la causa Nº 13.597, caratulada "KUCINKAS, IVAN s/ Falsificación de documento", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JULIO LUIS LUISO, DNI 8.479.305 de la siguiente resolución: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997, cítese el imputado JULIO LUIS LUISO mediante edicto, el que deberá ser publicado en los términos del art. 150 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y, en consecuencia ordenar su inmediata detención. Fdo.: Carlos D. Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián Ramos, Secretario Federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/4 Nº 181.795 v. 16/4/97

Nº 4

"Emplácese a MARIA IDALIA GOMEZ (argentina, de estado civil casada) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 25 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 181.568 v. 14/4/97

Nº 5

Norberto Mario Oyarbide, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, en la causa Nº 1138/97, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", que tramita por ante la Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Arias Duval, notifica a HERMENEGILDO MENDOZA que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer días de vencido el término de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Norberto M. Oyarbide, juez Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Martín A.Arias Duval, secretario.
e. 9/4 Nº 181.689 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10 del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nº 9410/96 caratulada: "N.N. s/Falsificación de documento público", notifica mediante la publicación de edictos a Sergio Fleitas Alvarez, que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. Piso de esta Ciudad dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 1ro. de abril de 1997.- ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de Sergio Fleitas, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 9/4 Nº 181.690 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EZEQUIEL MAXIMILIANO SARTOR, titular del D.N.I. Nº 26.951.4911, con último domicilio conocido en la calle 1003, casa 25, Sector "L" de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6073/96, caratulada: "SARTOR, EZEQUIEL MAXIMILIANO s/Inf. ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 1º de abril de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/4 Nº 181.691 v. 15/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2141/96, caratulada "VERONE, PABLO y SOSA, CRISTIAN s/ Inf. ley 23.737, notifica al Sr. PABLO DAMIAN VARONE, con C.I.P.F.A. Nº 13.588.895, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos de referencia en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
e. 10/4 Nº 181.809 v. 16/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a BERNARDINO HORACIO MATOSO, CI 8.128.201, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.382 v. 11/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN RAMON GONZALEZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 7/4 Nº 181.323 v. 11/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN BRUNO, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 14 de abril del corriente año a las 9:30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 23, 26 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.331 v. 11/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROLANDO OREL, ".../ //nos Aires, 1 de abril de 1997. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por cinco días citando a ROLANDO MOREL a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
Secretaría 24, 1 de abril de 1997.
e. 9/4 Nº 181.660 v. 15/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán Nº 1381 - Piso 3º - Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ANTON HNOS. S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 45.396/95, se ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996. Asimismo, en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a Fs. 13 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. Nº 2210: Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. Art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Gustavo Fernández - Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 9/4 Nº 107.777 v. 15/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Daniel Alejandro Gomez ordenada en autos, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores acorde a sus características munido de la planilla Prontuarial y triple juego de fichas dactiloscópicas e información que prescriben los artículos 26 y 41 del C.P. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 24 de marzo de 1997.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.655 v. 11/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, en causa Nº 958 instruida por el delito de acopio de arma de guerra, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de acopio de arma de guerra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su captura a las autoridades policiales. Para mayor recaudo se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida: ///Martín, 20 de marzo de 1997. Autos y vistos ... y Considerando que: ... resuelvo: ... III. — Recíbasele declaración indagatoria a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, para lo cual se ordena su detención ... Sin perjuicio de ello, dispóngase su citación por edictos (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 7/4 Nº 181.421 v. 11/4/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 5, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos nro. 1146, caratulados "BREITMAN, MARIA PATRICIA ... por inf. ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA PATRICIA BREITMAN, argentina, soltera, con D.N.I.: 16.579.536, nacida el 22/03/63 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de enterada, en razón de encontrarse imputada del delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 20 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/4 Nº 181.420 v. 11/4/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	11	Gabriel M. Presa	21/03/97	ROBERTO OTERO, DNI Nº 4.054.258	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	JOSE LUIS RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	WALTER DANIEL RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/97	ROBERTO GOMEZ SPART	3	Nº 80.565/96 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/03/97	JORGE CUEVAS D.N.I. 92.937.218	3	Nº 12.199/97
8	125	Alejandro Naceti Achaval	24/03/97	JUAN CARLOS CAÑETE	5	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Daniel A. Petrone	31/03/97	MOISES LIZARRAGA	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	24/03/97	GUSTAVO BARCELLANDI	5	Nº 28.322/95
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	21/03/97	LEONARDO HUGO LERNER	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	AMELIA BEATRIZ MANCINI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	RAUL ISMAEL ROMERO	3	ROBO
17	153	Silvia López	20/03/97	ARTIN EMIRIAN - L.E. 8.257.913	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO
17	153	Silvia López Crespo	01/04/97	JORGE ENRIQUE VERGOTTINI	2	Nº 89.066/96 DESTRUCCION DE DOCUMENTOS
22	148	Julián Descalzo	25/03/97	ISAAC JORGE EDMUNDO LEVI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	31/03/97	MARCELO MENDIVILLE	3	DELITO DE COACCION
22	148	Julián Descalzo	01/04/97	NILDA ESTHER LORETTO	3	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/03/97	JUAN CARLOS CARRIZO, TITULAR DEL DNI: 17.259.557 HIJO DE BONIFACIO ALDERETE Y DE DOMINGA ARRIOLA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE FORMOSA 353 DE ESTA CIUDAD	3	
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/03/97	ADRIAN AMARO NUÑEZ HUMBERTO LEONARDO AMARO NUÑEZ - C.I. URUGUAYA 2.993.391-., VALERIA AMANDA CENTENO Y A VERONICA JUDYTH RIVADANEIRA ROSSI- PASAPORTE PERUANO 0281658.	3	Nº 22.754/97 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/03/97	EMILIANO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/03/97	GUSTAVO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)
28	142	Claudio J. Caffarello	11/03/97	RUBEN SANTOS FERRO C.I. 6.065.832	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	24/03/97	CARLOS ARIAGA	3	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	18/03/97	RICARDO DE SOUZA	5	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE	3	Nº 11.048/96 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	RICARDO EMILIO GONZALEZ Y LUIS ROJAS	3	ESTAFA
40	139	Ana María Selva	25/03/97	NORBERTO HECTOR INGLESINI	3	Nº 72.164/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 29.138/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 36.203/95

e. 7/4 Nº 34 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	20/03/97	EDUARDO ADRIAN CLUR (ARGENTINO, TITULAR DE LA D.N.I. Nº 13.137.783)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	13/03/97	ENRIQUE CAVALIERI	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	19/03/97	MARCIA SAMASSA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	18/03/97	MARTA NOEMI IBAÑEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
7	13	Pablo Ignacio Speranza	21/03/97	GUILLERMO NEMMI	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/03/97	ARMANDO ANGEL MACAGNO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	20/03/97	JUAN DONNINI	3	CONTRABANDO

e. 7/4 Nº 35 v. 11/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 22/9/94, bajo Nº 9686, Libro 115, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Tomás A. Edison Nº 1551, Puerto Nuevo, de la Capital Federal, en la cual se designó síndicos a los Contadores, Dres. Friedrich, Carlos Heinz y Yáñez, Norberto José, con domicilio en Paraná Nº 457, Piso 5to. "B" de la Capital Federal, antes quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/97. Los Sres. Síndicos presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4/7/97 y 2/9/97, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/4 Nº 181.574 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, con domicilio en Florida 165, piso 1º, oficina 106 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Estudio de Síndicos designado en autos, Estudio Bilenga, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos, sito en Talcahuano 159, piso 2º de Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. Se han fijado los días 10 de julio de 1997 y 5 de setiembre de 1997 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 19 de noviembre de 1997 a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/4 Nº 107.981 v. 16/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en autos "MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos y los títulos respectivos, ante el Sr. Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º de la Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.641 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de MARIANO LECLERCQ, con DNI Nº 17.802.619, con domicilio en la calle Federico Lacroze Nº 1935, Piso 23, Depto. "176" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 17/6/97 y 12/8/97, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerar-

los ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/4 Nº 181.642 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra al antes concursado "KLEIN NICOLAS", continuando como síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º, "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1997, los que podrán ser impugnados hasta el 17 de junio de 1997 y contestados ante el síndico hasta el 1º de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.553 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días la existencia de acuerdo preventivo (art. 49 ley 24.522) en los autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", a los fines del art. 50 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 Nº 107.896 v. 16/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BORNDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada, con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/94, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1º Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 17 de julio de 1997 y 11 de Setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.416 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CARPE DIEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10º, Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 181.386 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "GARBER JAVIER EDUARDO", habiendo sido designado síndico el Contador Elderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto y 17 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.552 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997 se decretó la quiebra a NUÑEZ ISABEL HAYDEE (L.C. 16.055.305), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, Pº. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio y 29 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.788 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se decretó la quiebra a COPSA S.R.L. habiendo sido de signado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 1997 y 29 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/4 Nº 181.789 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, por la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de N J. GARCIA Y E. B. PAHOR S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el 2 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo R. Juárez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1º "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad dentro de las 24 horas. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 19 días del mes de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.806 v. 16/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARTAL S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 53099, con fecha 25 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 181.334 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Boch (h), comunica por cinco días la quiebra de "COHEN LORENZO BRANKLIN s/ Quiebra", Expte. N º 66.429, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 31 de marzo de 1997.
Francisco M. Boch (h.), secretario.
e. 9/4 Nº 181.544 v. 15/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 8º, comunica que con fecha 25 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra al antes concursado "CATHARINO NORBERTO JORGE", continuando como síndico el Cdr. Jorge C. Risso con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1997. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 11 de junio y 8 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 86 y 88 de la LC y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/4 Nº 180.985 v. 14/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARTONERIA SAN LORENZO S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de junio de 1997 y 15 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/4 Nº 181.861 v. 16/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Vivian Fernández Garello, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de JUNG, HUNG WON con DNI 92.750.326 en la cual se designó síndico a Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, Piso 1º, of. 11, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 1997 y 25 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107) Se

prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.373 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EZCURRA DE SAHORES, ANA MARIA. El síndico designado es el Sr. Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina
e. 9/4 Nº 181.550 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos "SMART, RONALDO CARLOS s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Alberto José Buceta, con domicilio en Carlos Calvo 1626, P. B., hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 54.974 v. 16/4/97

Nº 8

El Juz. Nac. Com. Nº 8, Sec. Nº 15, "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/ Concurso" Activo $ 134.275, Pasivo: $ 83.329,91, Fecha Cesac. de pago: 15/5/96, Síndico: Norberto J. Perrone. Constitución 2894. Verif. de cred. hasta el 22/4/97. Aud. Inf. 19/11/97 09,30. José Amadeo Tubio, abogado.
Buenos Aires, Abril 3 de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 107.821 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "LINFI METAL S.A.I.C.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presenta al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 1997. El Síndico deberá presentar los días 14/7/97 y 10/9/97 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/4 Nº 181.761 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en autos "GONGORA HECTOR OSCAR s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: Con fecha 12/12/96 se decretó la quiebra de GONGORA HECTOR OSCAR; los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, Piso 6º de Capital Federal, hasta el 5/6/97; los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 22/7/97 y 17/9/97 respectivamente; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima al fallido a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 181.814 v. 16/4/97

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 PB Cap. Fed.) hace saber que con fecha 17/03/97 se ha dispuesto modificar las fechas designadas en el Concurso Preventivo de FALATYCKI SUSANA BEATRIZ, por lo que los acreedores deberán insinuar su crédito ante el síndico designado — CPN Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7mo. "B" de la Capital Federal— hasta el día 28 de mayo de 1997, fijándose el día 14 de julio de 1997 y el 9 de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 11 de noviembre de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 7/4 Nº 54.658 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de STONCO LUX ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de febrero de 1994, bajo el Nº 1379 del Lº 114, Tomo A, con domicilio en Virrey del Pino 2727, piso 1º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1997, a las 9.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.603 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SABADINI MARIA ALEJANDRA con DNI 14.284.488, con domicilio en Billinghurst 1174, Piso 7º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de agosto 1997, a las 11.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/4 Nº 181.611 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que se ha decretado la quiebra de CREACIONES V.J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 12/4/88, bajo el Nº 1720, Lº 89 S. R. L.) siendo el síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º C de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 19 de junio de 1997 y 15 de agosto de 1997 respectivamente. Se fija el día 3 de julio de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 L. C. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El día 18 de julio de 1997 vence el término para que el Síndico promueva la constitución del comité de acreedores. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que fija para el 12 de julio de 1997 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se realiza sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, tercer párrafo, Ley 24.522).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/4 Nº 181.845 v. 16/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARK SUNG HEE (Expte. 68.832) habiendo sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-97. Se deja constancia que el 1-7-97 y el 28-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.447 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VINITZCA SERGIO EDUARDO, decretada con fecha 13/3/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 26-6-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-8-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 11-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/4 Nº 181.934 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SIARES EXIMPORT S.A., decretada con fecha 20/3/97. El síndico actuante es la Contadora Susana I. Santorsola, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 3-7-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1-9-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 18-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/4 Nº 181.935 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO S. R. L., decretada con fecha 17/3/97. El síndico actuante es la Contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 30-6-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-8-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 15-7-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/4 Nº 181.936 v. 16/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra" s/Incidente subasta de Automotores (Exp. 60.656) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta presentada en autos de $ 4.200,00 (Pesos cuatro mil doscientos) con más el 21 % correspondiente al I.V.A. respecto del automotor Alfa Romeo 33, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 1992, dominio C 1.590.667, de propiedad de la fallida. Las ofertas, que deberán confeccionarse por duplicado, con todas sus hojas numeradas y firmadas, en sobre cerrado podrán ser presentadas hasta las 13.30 horas del día 14/4/97 en la sede del Tribunal y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el 15/4/97 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El presente llamado se formula en los términos de la resolución obrante a fs. 428/432 del incidente citado y la sola presentación implica el expreso conocimiento y aceptación de las condiciones allí indicadas como de todas las resoluciones que pudiesen dictarse en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/4 Nº 107.997 v. 11/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/97, en los autos caratulados INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F., haciéndole saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.343 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/03/97, en los autos caratulados PIERRES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIERRES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.347 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/03/97, en los autos caratulados FABRI MOTOS S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FABRI MOTOS S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega el síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 928, 6º P, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/4 Nº 181.938 v. 16/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FRADE JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO FRADE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de julio de 1997 y el 4 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10 de abril de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 181.361 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 1997, en los autos caratulados "EXPORTADORA NEUQUINA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORTADORA NEUQUINA SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1997 y el 11 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de abril de 1997 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky, Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º, Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 181.365 v. 11/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "P y C la Primavera S.A." decretada con fecha 18 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Jorge Fernando Pordhozer con domicilio constituido en Del Carmen 716, 8º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/6 y el Síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1977 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/4 Nº 181.542 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días a los acreedores, que en autos "MADILAN S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Firmado: Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 181.815 v. 11/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de BELMARE S.A., Expte. Nº 25.130. El síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 8/4 Nº181.413 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCELA SILVIA LOCOCO, Expte. Nº 26.331. El síndico Gustavo Gabriel Schutt, con domicilio en Córdoba 1318, 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 8/4 Nº181.411 v. 14/4/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "MARINO TURISMO S. R. L. s/Quiebra" que es síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/4 Nº181.798 v. 16/4/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "SOLEBE S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi, con domicilio constituido en Libertad 94, Piso 6º "K". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de marzo de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/4 Nº181.799 v. 16/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07-03-97 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALONSO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Tucumán 84, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ALONSO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 181.362 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ENALPLAS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de marzo de 1997 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo y decretar la apertura del concurso preventivo de ENALPLAS S.A. con domicilio en calle Av. Córdoba 859, 1º A, Capital Federal, designándose como síndico a la Contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en calle Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de mayo de 1997 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días. Se deja constancia que la fecha de presentación del art. 35 LC es 20/6/97; la fecha del art. 39 LC es 20/8/97 y la audiencia informativa es el 4/12/97 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/4 Nº 54.758 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/2/97 se ha decretado la quiebra de INCO SPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL inscripta en la I.G.J. el 5/7/79, bajo Nº 2339 del Lº 90, Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere

el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Victorio Catanio L.E. 4.822.315, Horacio Ruggieri L.E. 4.159.915, Irma Elfeba Muñoz de Ruggieri DNI 34.494, Ana María Barreiro de Catanio L.C. 3.295.302. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INCO SPORT S.A.C. e I. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/4 Nº 181.546 v. 15/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de SHIBUYA, CARLOS ALBERTO, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/4 Nº 181.618 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo en los autos "PERGAMINO S. A. I. C. F. e I. s/Quiebra", hace saber que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución, el cual será aprobado si no es observado dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/4 Nº 181.813 v. 11/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPUTACION APLICADA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/3/97 se decretó la quiebra de "COMPUTACION APLICADA S. A." sociedad inscripta con fecha 22 de febrero de 1985, bajo el Nº 912 del Libro 100, tomo "A", con domicilio inscripto en calle Azcuénaga Nº 76, planta baja, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, Piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/5/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L C, se presentarán los días 1/7/97 y 27/8/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 LC); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/4 Nº 181.554 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GABOT CLAUDIO s/Quiebra" que con fecha 17 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GABOT CLAUDIO con DNI Nº 14.310.430, con domicilio en la calle Córdoba Nº 4316, Piso 1º, Depto. "24" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4 de julio de 1997 y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario
e. 8/4 Nº 181.643 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la firma MUSIC CENTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 15/4/94, bajo Nº 3427; Libro 114, Tomo A, con domicilio social en Avda. Pueyrredón Nº 514, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Depto. "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de julio de 1997 y 2 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/4 Nº 181.417 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 11/3/97, ha sido decretada la quiebra de MAILLMANN, MARCELA CLAUDIA, con domicilio real en la calle Serrano 963, P.B. Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/6/97 y 26/8/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no ejecuten pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y codtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 ley 24.522. Raúl Alberto Taillade, Juez".

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/4 Nº 181.727 v. 15/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. WAJNSZTOK ARIE LEON, con fecha 4 de marzo de 1997, en la cual se ha designado síndico a la Contador Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 18 de julio de 1997 y al que se refiere el art. 39 dela misma ley el día 8 de setiembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 181.817 v. 16/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCANDINAVIAN S. A. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º (rectificación del domicilio del edicto librado con fecha 17/03/97), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/4 Nº 181.340 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE PETROCELLI E HIJOS S.A. el día 19 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en Uruguay 772, Piso 10º "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1997 y 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/4 Nº 181.467 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALACIO JUAN CARLOS el día 4 de marzo de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 9/4 Nº 181.688 v. 15/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de GRAFARG S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/42, bajo el Nº 1104, al Libro 6 Folio 311 de Soc. de Resp. Ltda.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454, Piso 5, Of. 1 y 2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Valentín Mayor CI: 2.301.786, Susana Matilde Mayor DNI: 12.855.248 e Inés Mayor de Nider LC: 6.432.052. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAFARG S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.547 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de BARDINI MARIA IRENE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1997 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Av. Angel Gallardo 743, piso 1º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARDINI MARIA IRENE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 1 día del mes de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.674 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de TAWIL CLAUDIA IRENE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los

requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAWIL CLAUDIA IRENE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.816 v. 16/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (subrogante), Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DURINI CONSTRUCCIONES S. R. L. s/Quiebra", el 10 de marzo de 1997 se declaró en estado de quiebra a DURINI CONSTRUCCIONES S. R. L., con domicilio en la calle Hortiguera 689, 6º P. "A" de esta ciudad. Síndico designado: Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 horas; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/4 Nº 181.819 v. 16/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PEREZ ANDREA MERCEDES con domicilio en la calle Santiago del Estero 1409, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/4 Nº 181.333 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma WINSTAR S.R.L., con domicilio en la calle Guayaquil 819, piso 10 "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 5º "A" de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC , fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1º de julio de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/4 Nº 181.537 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ROBIGAS S.A. con domicilio en la calle Pico 1154, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8º P. de esta Capital Federal (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/4 Nº 181.818 v. 16/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. Ruth Strecker de Collazo, con domicilio en Martín García 800, piso 13, Capital. Se ha designado síndico a la Dra. Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Iberá 5244, Capital, ante la cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificaciones de créditos, hasta el día 7/5/1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/6/97 y 19/8/1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522, se fijó para el 21/10/1997 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/4 Nº 107.787 v. 15/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SARVEIN S.A.F. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial - Expte. Nº 19.191 - Reservado", que se ha dispuesto la venta por licitación con llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 232 hasta el jueves 24 de abril de 1997 a las 13 hs., de las ocho unidades funcionales (Nº 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11 y 12) y una unidad complementaria (Nº I) en block que más adelante se detallan, ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 286/292/294/296/298 esquina Sarmiento, Capital Federal. Las unidades en venta son: 1º) Unidad Funcional número uno: Se ubica en los sótanos 3º, 2º, 1º y planta baja, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: sótano 3º, 198,16 m2; sótano 2º, 194,09 m2; sótano 1º 17,36 m2 y planta baja 18,05 m2; Sup. total unidad funcional 427,66 m2. Porc. 6,27 %. Esta unidad tiene adjudicado el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en el sótano 3º y tiene una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Complementaria de 6,22 m2. Porc. 0,06 %. 2º) Unidad Funcional número dos: Se ubica en el sótano 1º, planta baja y piso 1º, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso; sótano 1º, 211,07 m2; planta baja, 173,02 m2 y piso 1º 243,16 m2. Sup. total Unidad Funcional 627,75 m2. Porc. 19,20 %. 3º) Unidades Funcionales números tres, cuatro y seis: ubicadas respectivamente en los pisos 2º, 3º y 5º, constando cada una de una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Funcional de 286,30 m2. Porc. 8,76 c/u. 4º) Unidad Funcional número diez: ubicada en el piso 9º, consta de una sup. cub. de 212,56 m2 y descub. de 68,78 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 281,34 m2. Porc. 6,52 %. 5º) Unidad Funcional número once: Ubicada en el piso 10º, consta de una sup. cub. de 119,16 m2, semicub. de 15,61 m2 y descub. de 34,16 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 168,93 m2. Porc. 4,13 % y 6º) Unidad Funcional número doce; ubicada en el piso 10º y 11º y consta de las siguientes superficies; piso 10º:, cub. de 1,63 m2; superficie superpuesta exterior escalera A unidad común 3,58 m2; lo que hace una sup. total por piso de 5,21 m2 y piso 11º, sup. cub. de 76,92 m2 y descub. de 41,04 m2, lo que hace una sup. total por piso de 117,96 m2. Sup. total para la Unidad Funcional de 123,17 m2. Porc. 2,50 %. El inmueble a subastarse ha sufrido modificaciones al plano original en las siguientes unidades conforme se describe a continuación respecto del 2º ss., se ha desarrollado en el mismo el tesoro del local del banco que consta de 1.300 cajas de seguridad, y en otro sector sala de máquinas del edificio, originalmente previsto para cocheras, se ha desarrollado un 4º ss. no contemplado en el plano y destinado a cocheras, se han desarrollado escaleras del 1º al 2º ss., vinculando el local propiamente dicho con lo que deberían haber sido cocheras y con las oficinas del piso 2º, en el piso 1º se integraron aproximadamente 4 m2 correspondientes al palier principal a la unidad funcional Nº 2. Por lo tanto, las unidades a subastar registran modificaciones constructivas que no surgen de los planos originales y, los que resulten adquirentes de las unidades modificadas, tendrán a su cargo los gastos que se pudieran devengar por la regularización de las modificaciones, ya en las unidades, ya en el plano de subdivisión, porcentuales y del Reglamento de Copropiedad. La venta de las unidades funcionales "ad corpus" (véase peritaje de ingeniero a fs. 151/2 del expediente). Descripción: a) Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2 en conjunto: Sótano 4º, cocheras, taller de mantenimiento, comedor personal de servicio, grupos sanitarios y vestuarios, sótano 3º, cocheras, sala de máquinas, montautos); Unidad Complementaria Nº 1; sótano 2º; tesoro, cajas de seguridad, castillete de seguridad, sala de máquinas, comedor personal, acceso a la unidad 2; sótano 1º, tesoro de valores, boxes para cajeros, acceso por escalera a local bancario; planta baja; local bancario (hall de acceso al edificio por 25 de Mayo y acceso vehicular por montautos; piso 1º, planta para oficinas, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office; b) Unidades Funcionales Nº 3, 4, 6 y 10; plantas para oficina, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office; c) Unidad Funcional Nº 11: dos amplios salones y baños ambos sexos y d) Unidad Funcional Nº 12: por escalera, salón comedor Directorio, cocina y baños ambos sexos. En el edificio hay dos ascensores principales y uno interno, aire acondicionado central frío/calor, montautos y platos giratorios para vehículos en el 3º y en el 4º ss. c/capacidad para 16 autos, portería en el piso 10º, etc. Las unidades se encuentran desocupadas y buen estado de uso y conservación. Del Reglamento de Copropiedad y Administración surge: a) Que las unidades funcionales Nº 1 y Nº 12 brindarán servidumbre de paso en favor de las demás unidades del edifico para la atención del tanque de bombeo, medidores de gas y salas de máquinas la unidad 1 y del tanque de reserva la unidad 2; b) la unidad complementaria I será destinada a sala de máquinas del montautos y consecuentemente queda adjudicada a la unidad funcional Nº 1 y c) a la unidad funcional Nº 2 se le adjudica el uso exclusivo de la sala que originalmente fuera destinada a compactadora ubicada en el sótano 1º y el depósito existente entre las plantas del piso 10º y 11º del edificio. Según surge del expediente, las unidades tienen las siguientes deudas en block; a) O. S. N. (fs. 61/87) al 16/9/96 $ 22.534,04; b) A. A. (fs. 88/98) al 12/9/96 $ 38.434,52; c) G. C. B. A. (fs. 99/110) al 16/9/96 $ 157.033,95 y d) Expensas (fs. 20), unidades 6 y 10) al 25/9/96 $ 3.273,00. Respecto de las deudas por cargas anteriores a la toma de posesión las mismas serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las cargas posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. El presente llamado a mejorar ofertas se realiza en las condiciones que se especifican en el auto de venta dictado por S. S. en estos obrados el 26/3/97 a fs. 259/265. Oferta a mejorar: $ 2.300.000 (Pesos dos millones trescientos mil) al contado. Forma de pago: 20 % en garantía de la oferta que se acompañará con la misma, y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de los inmuebles, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose inmediatamente la posesión una vez integrado el precio. La falta de pago del saldo de precio en las fechas establecidas ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas sin perjuicio de reclamarse por daños y perjuicios ocasionados o a opción de la quiebra, exigir el cumplimiento íntegro con más los intereses correspondientes sobre el saldo adeudado. Presentación de las Ofertas: por duplicado, con todas las fojas numeradas y firmadas por el oferente, con las enmiendas salvadas, en sobre cerrado que solo identifique los autos y dirigido al Tribunal, las que serán admitidas en la sede del mismo hasta el 24/4/97 a las 13,00 hs. a partir de ese momento no se aceptarán nuevas ofertas. Deberán contener: precio ofrecido y las mejores propuestas al resto de las condiciones; garantías por el 20 % del monto de la oferta mediante depósito en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos, con la constancia de haber efectivizado este depósito o con fianza bancaria de Institución Nacional, Provincial o Privada de primera línea, constituyéndose el fiador como deudor solidario, liso, llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del art. 2013 del Cód. Civ.; pudiendo requerir el Juzgado el cambio de esta garantía de no resultar satisfactoria la misma o con póliza de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro; nombre o razón social del oferente; domicilio real y especial constituido en Capital Federal, en caso de ser persona física datos personales y estado patrimonial del oferente dictaminado por Contador Público Nacional, en caso de ser sociedades o personas jurídicas, fotocopia del contrato social o estatutos, con las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el auto de fs. 259/265. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en el auto de fs. 259/265 así como de las disposiciones de la Ley 24.552 podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fs. 259/265 y de las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse y también de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Apertura de las ofertas: En audiencia pública en la sede del Juzgado el viernes 25 de abril de 1997 a las 10.00 hs., conforme a lo normado por el art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522. Modalidades de la adjudicación: Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el auto de venta de fs. 259/265, todo ello conforme al procedimiento allí dispuesto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la Sindicatura para que emita opinión respecto al resultado del acto, la que deberá establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las

ofertas presentadas. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. Las reglas de detalle del procedimiento obran en el auto de fs. 259/265 de los autos de referencia, que se encuentran a disposición en la Secretaría del Tribunal interviniente en la causa Exhibición de los Inmuebles: previa concertación con los martilleros en los teléfonos 815-0777/79 ó 371-8405, donde podrá requerirse mayores informes.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/4 N° 108.023 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, en los autos "BARAGLI ANGEL LUIS s/Quiebra", hace saber que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución, el cual será aprobado si no es observado dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/4 N° 181.812 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GOLDSZTEJN RAUL BERNARDO con domicilio en la calle Caracas 341, 10° D, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico, contador Oscar Emilio Esperon con domicilio constituido en Montevideo 708, 7° of. 38 deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/4 N° 181.849 v. 16/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/97 - Vence: 11/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/11/96	FLORICE EVELINA, ROLANDO DE BOGGIO	54.836
1		Marcelo Gallo Tagle	26/03/97	AMADEO COSENTINO	107.574
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/10/96	DANIEL JOAQUIN LORCA	54.713
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/12/96	ANTONIO PASCALE	107.738
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/03/97	ALVARO MANUEL GARCIA	107.701
17	33	Raquel Elena Rizzo	20/03/97	ROBERTO TORRITI	54.726
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/12/96	SILVIA ANGELICA CORAZZA O SILVIA ANGELICA CORAZZA DE SANCHEZ	54.832
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/03/97	MATEO CASTRONOVO	107.586
19		Alejandro G. Petrucci	24/03/97	JAIME ESTEBAN CASTELLA	54.714
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/03/97	JULIO CESAR DURAND	54.715
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/03/97	BLANCA GUILLERMINA CONTRERAS VDA. DE GALMARINI	54.778
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/03/97	HORTENSIA DE VICO	54.703
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	JOSE MALLON NOYA	54.774
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/03/97	MICAELA PAULA YAGUEDDU O MICAELA PABLA YAGUEDDU Y JUSTO MEDARDO TAIBO	54.797
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/03/97	RAUL ISAC GAPEL	54.786
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/03/97	MAGDALENA MATHEU DE DARNAUDERY	54.807
29	UNICA	Fernando Césari	13/03/96	JOSE ANTONIO MESSINA	54.826
29	UNICA	Fernando Césari	05/03/97	HUGO JOSE AGOSTI	54.829
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	ELSA MONTERO Y JUAN CARLOS CATALDI	54.736
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/03/97	MARIA EMMA SABARIS	54.754
32	UNICA	José Benito Fajre	20/02/97	ANA LUCIA BRESSANELLO O ANA LUCIA BRESANELLO O ANA BRESSANELLO	54.712
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/03/97	TERESA VICENTA ORIENTAL DIAZ	54.796
34	UNICA	José María Pérez	25/03/97	ANGEL OSCAR DIAZ	54.729
34	UNICA	José María Pérez	19/03/97	CARLOS ALBERTO SERFILIPPO	54.794
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/03/97	MARIO CARMINE DE LUCA	54.704
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	31/03/97	CABRERA ERCILIA	107.664
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	31/03/97	LUIS OSCAR TADDEO	54.792
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/03/97	CARMEN CARRERA	54.731
44		Gustavo Pérez Novelli	17/03/97	MANUEL CAMPOS BARRAL	107.608
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/03/97	GILBERTO ROBERTO ROJAS	54.740
49		Virginia Simari de Landó	17/03/97	ROSA MABEL ARONE	54.831
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/03/97	REMORINO REMORINO, ELENA ANTONIA	54.718
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/03/97	BABINO JUAN CARLOS	54.719
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/03/97	ANATOLIO GORELIK	54.804
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/02/97	ALFONSINA GRAÑA	54.737
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/12/96	HECTOR RICARDO RUSSO	54.813
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/03/97	JOSE HORACIO ALVARADO	54.711
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/03/97	NELLY ESTHER ORTIZ	54.819
66	96	Juan José Caprín	14/03/97	HEBE NATALIA PANICHELLI	107.646
66	96	Juan José Caprín	14/03/97	FERNANDO DOMINGO MENDEZ	107.650
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MARIA ANTONIETA CASALINS	54.729
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/03/97	FRANCISCO NARANJO Y CATALINA MIGUEL	54.734
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	JOSEFA ELVIRA MARIA ARGUIZ	54.787
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MARIA CARMEN CASALNUOVO Y JOSE MARANO	54.812
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	RUSSO JUAN CARLOS	54.827
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/03/97	MARIA TERESA HERNANDEZ	54.788
74	UNICA	Juan A. Casas	26/03/97	LEONARDO AVENA	54.782
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	17/03/97	LUIS ALBERTO MIÑO	54.834
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/02/97	CARMEN NIEVE EDIT SABADINA DE PARISI	54.747
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/03/97	OSVALDO GONZALEZ	107.649
94	UNICA	Eduardo Parody	26/03/97	MARIA ELVIRA GIACHINO E IDELIA MARGARITA GIACHINO	54.801
94		Eduardo Parody	18/03/97	JULIO RICARDO LANATA	54.816
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	07/03/97	EDUARDO ALVARO FRANCONETTI Y ANA MARIA CRISTINA FRANCONETTI	54.833
99	UNICA	Marta N. Coccia	31/03/97	DAVID ISAAC FRYSZTYK	54.770
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/03/97	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	54.733
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/12/96	JULIETA EMILIA BURSESE	54.781
103	UNICA	Eduardo A. Villante	25/02/97	ALESCIO VICENTA	54.710
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	SUSANA NORMA PERRETTA	54.830
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/03/97	MARIA LUISA PEDEMONTE	54.705
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/03/97	ESTEBAN OVIDIO FERNANDEZ	54.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/04/97	GUZMAN ELDA BEATRIZ	54.823
110	UNICA	Juan C. Benincasa	21/03/97	ANGEL CARLOS GUERRA	54.739

e. 9/4 N° 63 v. 11/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

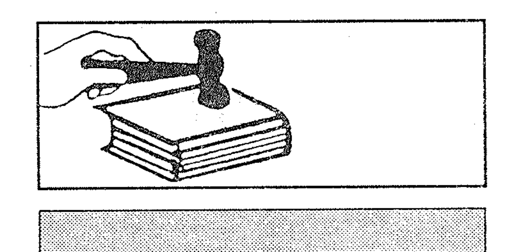
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

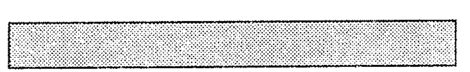
Publicación: Comienza: 10/4/97 - Vence: 14/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	17/03/97	ROBERTO JOAQUIN DEL CARRILL ARIAS	54.910
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/03/97	RAQUEL NICOLINI O Y OSCAR GERARDI	107.843
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	MARIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ Y RAFAEL GARCIA Y/O RAFAEL FERNANDEZ	54.924

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		María M. Viano Carlomagno	17/03/97	JORGE LUIS CERULI	54.903
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/03/97	FELIX MANUEL DELGADO	54.936
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/03/97	FRANCISCO MAZZITELLI Y DELICIA ARANDA	54.858
15		Beatriz E. Scaravonati	20/03/97	SIMON STELZER	54.852
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/03/97	PERLA RABINOWICZ	107.798
27		Roberto Parrilli	01/04/97	JUAN JORGE GABILAN Y NILDA IRENE BOUZA	107.746
29		Fernando Césari	01/04/97	CACCAVELLI CONCEPCION	107.811
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	26/03/97	ROSA COX	54.916
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	AIDA GLORIA BENINTENDE	54.928
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	ESTELA JOSEFINA PEÑA Y CARLOS FELIX FERREIRA CORTES	107.745
32	UNICA	José Benito Fajre	21/03/97	MARIA WOWCZYC KRAWCZUK	54.874
32	UNICA	José Benito Fajre	24/03/97	GARABET SCHKZAMIAN	54.875
34	UNICA	José María Pérez	26/03/97	JUANA LEONOR ERMANN	54.850
46	76	María del Carmen Kelly	26/03/97	RAMON RIVERO FERNANDEZ	54.853
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/03/97	JACOBO ZENON CUKIERMAN	54.857
46		María del Carmen Kelly	26/03/97	RIMOLO ROQUE	54.891
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/03/97	ALBERTO MARCELINO MELO	107.889
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	31/03/97	MARILENA REDLER	54.897
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/03/97	DOMINGO CUGLIARI	54.851
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/03/97	ROBERTO LUIS CESPEDES	54.946
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/03/97	MARIA RAMUNDO	54.950
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/03/97	AIDA TULA TRUYOL	54.882
53	UNICA	Federico Pasquali	20/03/97	MANUEL MORENO	54.911
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	ROBERTO JULIO GARCIA	54.895
58		Viviana Fernández Seoane	25/02/97	SEÑARIS, ROGELIO	54.923
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10/03/97	BONORINO, IRENE	54.949
59	UNICA	Javier Fernández	19/03/97	JUAN LIROSI	54.907
59	UNICA	Javier Fernández	19/03/97	ROSALIA GULISANO	54.925
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31/03/97	DERNA ADELA PIERINI	54.922
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/03/97	MARIA ELINA ESPERANZA PURITA Y LUCIA ISABEL MEDDIS	54.943
63	93	Jorge E. Beade	20/03/97	YOON IN SOOK	107.767
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/03/97	MARINA TERMES	107.742
65		Rubén D. Orlandi	01/04/97	PAULINA MINKUS	54.844
65		Rubén D. Orlandi	26/03/97	GLORIA ANGELA SASSO OLIVARES	54.944
68		Patricia Barbieri	01/04/97	RAFAEL ANTONIO PANETTA	107.864
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/96	SONIA GUBERMAN	54.899
72		Daniel H. Russo	26/03/97	MARIA LUJAN FIOCCA Y MARIA LIDIA D'AMICO	54.849
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/03/97	ELIAS CARMEN	54.861
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/03/97	AGUIRRE JORGE RAUL	54.862
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/04/97	JULIO ERNESTO LEMBEYE	54.879
74	UNICA	Juan A. Casas	19/03/97	CARLOS CESAR IORIO	54.887
75	UNICA	María Inés Lezama	31/03/97	ALFREDO VAZQUEZ	54.945
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/02/97	RAUL ADOLFO ROJAS	54.904
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/03/97	FLORENCIO NOVOA	54.931
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/03/97	AMALIA RAMOS	107.869
95		Fernando P. Christello	26/03/97	LEONCIA ELISA ANSEL NADAL	54.856
95	UNICA	Fernando P. Christello	11/03/97	JOSE MORICCA	54.912
99		Marta N. Coccia	27/02/97	ISRAEL FARKAS Y ANA BERGER	54.906
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	MARTA JUANA VERNA	54.868
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/03/97	MAESTRE IRMA ROSA	54.884
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/03/97	MARIO ALBERTO GIRALDEZ	54.918
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/03/97	COLLA RITA	54.926
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/03/97	AMANDA VICTORINA METZ	54.933
109		María C. Bourgués Capurro	02/04/97	ELVIRA URSULA SGROMO Y JOAQUIN FELIX QUIROS	54.863
110		Juan C. Benincasa	24/03/97	JOSE ALBORNOZ O JOSE VALERIO ALBORNOZ	54.909

e. 10/4 Nº 64 v. 14/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MENDEZ Y ASOCIADOS S. R. L. c/SANTILLAN DORA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", exp. Nº 87.744/93 que el Martillero José Humberto Larocca rematará el 17/4/97 a las 13 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 25.000: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebo 2247/49 U. F. Nº 2 P. B. y 1 entrepiso - Matrícula 15-71441/2 - Debe: Municip. Fs. 189 $ 1.454,11 al 10/94; O.S.N. Fs. 93 al 9/94 $ 402,58. No hay expensas según informe de Fs. 226. No surge deuda de Aguas Arg. según informe de Fs. 75. Ocupado por el Sr. César J. Castro quien dice hacerlo en carácter de inquilino con contrato hasta el 6/5/97 y consta de planta baja con 1 cocina, 1 baño, 1 dormitorio, 1 living comedor y patio cubierto, un entrepiso con un cuarto y una terraza según Fs. 353. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %, Com. 3 % - dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositarse el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. No se aceptan posturas inferiores a $ 200,00. Para mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 10/4 Nº 55.055 v. 11/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "PENELAS, JUAN JOSE ALFREDO c/GONZALEZ, EDUARDO VALENTIN s/Sucesión y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 16.844/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 21 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 89, letra "G", piso 12, con fte. a la Av. Rivadavia Nros. 3201/03/05/07 esq. Anchorena Nros. 2/4/6/8, con acceso por el Nº 3203, Capital Federal. La citada unidad consta de pequeño hall con placards, living-comedor, 2 dormitorios también con placards, hall intimo, baño completo y cocina. Tanto el living-comedor, como el dormitorio principal con balcón, se ubican sobre calle Anchorena. Sup. Cub. 60,27 m2., balcón de 7,42 m2. total 67.69 m2. Porcentual 1,45 %. Dominio: Matrícula 9-1157/89. Integra un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja con locales y 13 pisos altos. Cuenta con 2 ascensores principales, un 3ro. de servicio y servicios individuales. Dicha unidad se encuentra desocupada y en buen estado, salvo pequeños signos de humedad en las paredes de los dormitorios. Existe una línea telefónica funcionando Nº 863-0198. Se ubica a sólo 200 m. de la estación Loria del subterráneo letra "A", igual distancia de la Pza. Once de Setiembre, y a 3 cuadras de Av. Corrientes. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor; si transcurrida 1/2 hora desde la iniciación del remate no hubiere postores, se reducirá en un 25 % dicha base. Seña 30 %; comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. municip. $ 430,06 al 23/8/96; por Aguas Arg. $ 154,06 al 24/7/96; y por expensas comunes $ 4.704, por el período 10/94 a 6/96. No registra deuda por O.S.N. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones les serán notificadas por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 10/4 Nº 108.017 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Sec. Unica —Talcahuano 490, piso 2º—, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SOLARI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 40.984/94; que el martillero Pablo Benegas rematará el día 22 de abril de 1997 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble —local— ubicado en la calle Venezuela 468/74 de Capital Federal. Designado como Unidad Funcional 3 PB., cuya superficie cubierta es de 208,87 mts2; superpuesta anterior e/piso 18,89 mts2; total: 208,87 mts2. Desocupado: NC Cir. 13, Sec. 2, Mza. 39, P. 5, Mat. FR - 13-1643/3. Base U$S 56.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, el saldo de precio, el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Bco. de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden de este juzgado y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Expensas $ 6.450 a partir de junio 1994 (cuota junio $ 258) (fs. 173). Porcentual: 11,85 cts. %. Deuda A. A. $ 4.079,20 (17/4/96) (fs. 150). OSN. $ 525,42 (8/4/96). Rentas: $ 1.012,58 (2/4/96) (fs. 155). Exhibición: días 17, 18 y 20 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/4 Nº 108.030 v. 11/4/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos, "RODRIGUEZ HORACIO OSVALDO c/MALVICINI ALBERTO OSCAR s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 41.992/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 16 de abril de 1997, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, un departamento sito en la calle Patrón 5847 de Capital Federal, sin chapa municip., entre los Nº 5845 y 5851, Unidad Funcional Nº 2 del piso primero y Complementaria Nº I. Matrícula FR 1-2058/2. Superficies según títulos la unidad funcional 51,83m2 la complementaria 1,5 m2. Porcentual 32,97%. Se accede por escalera al departamento que consta de hall de entrada, living-comedor y un dormitorio, ambos ambientes al frente con balcón, baño completo, cocina. El inmueble se encuentra falto de mantenimiento, cuenta con una línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge y según consta en el expediente, por orden de S. S. han sido intimados con fecha 25/4/96 a desalojarlo dentro de los diez días, Fs. 40, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Deudas: ABL al 6/8/96 $ 123,51; OSN. al 14/3/96 $ 166,61; Aguas Argentinas al 6/8/96 no registra; Expensas sin deudas. Base: $ 22.080 en el caso de no existir oferta alguna, luego de transcurrida media hora, se procederá a la subasta sin base. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de abril de 1997, de 15 a 17 hs. Informes 372-9616.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/4 Nº 108.041 v. 11/4/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica —Uruguay 714 piso 4º— comunica por dos días en autos "LAVAGNO HECTOR TOMAS c/BAINI DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 9329/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de abril de 1997 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 1 de planta baja, calle Conesa 745 ente Teodoro García y Fco. Lacroze, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 46 mts. cuadrados, descubierta 4,18 mts.2; total 50,18 mts.2, porcentual 10,63 cts. %. Desocupada: consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, faltan artefactos de baño y cocina y se halla en regular estado de conservación. Base U$S 23.413,6. Seña 30 %, Comisión 4 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales y para el supuesto caso que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley (art. 133 C. P.). Para el supuesto caso que resultare comprador un ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. NC Cir 17, Sec. 37, Mz. 107, P. 16 h. Deudas: A. A. $ 114,91 al 25/6/96 (fs. 63), Imp. Inmb. $ 93,49 al 19/7/96 (fs. 57). Expensas $ 652,31 al 30/6/96 (fs. 61). No existe deudas por OSN conf. lo dispuesto por el art. 58 ley 24.441. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.024 v. 11/4/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso Primero, Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente 101.074/95 "SVOBODA EMILIO CARLOS y Otros contra VECCIA HERMANOS S. A. C. I. F. I. sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 15 de abril de 1997, a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estrada 48/60/72 y 74 y Senillosa Nº 1230, entre Estrada y Av. Asamblea de la Capital Federal con la base de Pesos $ 196.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Comodidades: Se trata de una fábrica de elementos de cocina (baterías), actualmente funcionando. Estrada: Nº 48: Entrada para camiones o vehículos de gran porte. Estrada Nº 72/74, entradas a las oficinas, que se hallan en el Primer Piso, con un hall de recepción y exhibición de mercaderías - oficinas de la parte administrativa, con baños vestuarios y cocina, existe en el Piso 1º, también la casa para el cuidador o casero, la que consta de comedor y 2 habitaciones, baño instalado y cocina En el Piso 2º, se halla el depósito de la mercadería fabricada. En la Planta Baja Estrada Nº 72, se halla la Sección Expedición —tornería– pulimento mecánico, balancines, y vestuarios, y baños para el personal. Por la calle Senillosa Nº 1230, es una entrada de camiones. La fábrica se halla ocupada por la firme demandada. Deudas: Aguas Argentinas (F. 25) $ 558,21 - Rentas Municipalidad de Buenos Aires: $ 2.000,01 (F. 3). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio de la compra dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del Cód. Procesal. El inmueble a subastar podrá ser visitado de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/4 Nº 55.056 v. 11/4/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "MEYERHOFF TERESA y Otros c/CENTENO MARIO GABRIEL y Otro s/Ejecución HIpotecaria", Expte. Nº 93.554/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de abril de 1997, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Cuartel 2º del Pdo. de La Matanza, Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Belgrano 517, entre las de Rondeau y Urquiza, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 512, Parcela 6, Pda. Nº 29.628, Matrícula 3.049. El inmueble consta de: dos dormitorios, dos baños, living, comedor, cocina y patio, en muy buenas condiciones de conservación y habitabilidad. Ocupado por la Sra. Amay Cassino de Romano, juntamente con su hija Florencia Romano, invocando el carácter de cuidadora de la finca, según constatación de Fs. 100 y 101. Superficie, según título 224,99 m2. Base Dólares estadounidenses sesenta mil novecientos diez y seis (U$S 60.916). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica y que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 53 $ 8,87 al 9/9/96, con A.A. a Fs. 70 $ 100,92 al 12/9/96, con Municipalidad de la Matanza a Fs. 62 $ 742,08 al 26/8/96, con Rentas a Fs. 89 $ 136,80 a la cuota 3ª del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de abril de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/4 Nº 107.969 v. 11/4/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 18 de abril de 1997, a las 13,30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, en autos caratulados "MOYANO, EMILIO CARLOS c/RIVERO, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 93.844/94 el inmueble sito en la calle Maipú 1166, Planta Baja, Dpto. 3; de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y pasillo a baño completo, con acceso a terraza, en buen estado de conservación. Sup. 40,46 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección J. Manzana 541, parcela 41 A; Sub parcela 3; polígono 00-03; Partida Nº 305.423. Adeuda: A. Argentinas $ 187.08 al 12/9/96 a fs. 165/166; Obras Sanitarias $ 5.87 al 30/8/96 a fs. 160; Rentas $ 345.30 al 3/9/96 a fs. 162; Deudas Municipales $ 769.42 al 16/8/96 a fs. 151/154; libre de expensas a fs. 230. Base: U$S 27.000. Seña 30 %; Comisión 4 %. Sellado de Ley 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciendo constar que si el saldo de precio no es depositado dentro de los 10 días de realizado el acto, lo será con más los intereses que devenguen dicha suma, conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91 del P.E.N. Días de exhibición 14 y 15 de abril de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/4 Nº 107.920 v. 14/4/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "ROCA, ROLANDO CESAR c/PITALUGA, ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.247/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de abril de 1997, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El bien sito en calle Avalos 1248, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 54; Parcela 38; Matrícula 15.26422. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad compuesta por entrada de garage, tres habitaciones de 3 por 3,50 mts. que dan sobre patio, un lavadero, un patio, un galpón y fondo de 3 por 4 mts., todo en pésimo estado de conservación, habitado por Julio César Amestoy; Patricia Colombo y cuatro menores de edad de 14 años, 13 años, 11 años y 3 años, en carácter de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de abril próximos de 17,30 a 19 hs. Seña 30%; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, al contado, en el Banco que corresponda. Comisión 3%. Base: $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Hay constancia de deudas por A.B.L. (fs. 202) por $ 605,22 al 8/8/95; en Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 351,02 al 2/8/95; y en OSN (fs. 164) por $ 542,25 al 1/8/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.025 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal, comunica en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAVARRIA 590/94/600 c/MATOSIC DE FLAMENGO DELIA AMELIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 106.968/94, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 15 de abril de 1997, a las 13.30 hs. en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Olavarria 590/94/600, Unidad Funcional 95, piso 13 dep. "C", esquina Palos 720, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 6, manzana 18 parcela 10 F. R. 4-267/95, porc. 1,23%. El inmueble posee una superficie de 58m2 aprox. distribuidos en: living comedor, balcón, dos dormitorios, cocina c/lavadero y baño completo, en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: O. S. $ 17,60 al 28/5/92, A. A.: $ 36,83 al 5/6/96, A. B. L.: $ 2.070,40 al 17/7/96, expensas al 10/04/1997: $ 6.074,91. La venta se realizará al contado y en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 42.314,86. Seña: 30%, Comisión: 4%. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe del saldo en el Banco Nación Suc. Tribunales. Los Edictos se publicarán por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón. Se podrá visitar el inmueble el día 14 de abril de 1997 entre las 15 y 16 hs. El importe mensual de la última expensa a marzo/97: $ 120,00.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 del mes de abril de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.282 v. 11/4/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONCURSO DE PROPIETARIOS AV. MONROE 5134/40/44/52 C/CONSTRUCCIONES VIA VENETO S.A. S/Ejecución de Expensas-Ejecutivo". Expte. 6965/93. que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 28 de abril de 1997 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor un local comercial desocupado ubicado en la Av. Monroe 5134/40/44/52. Entrepiso; U.F. 55. Capital Federal. El local está ubicado frente al hall principal de dicho entrepiso y consta de una superficie cubierta aproximada de 16 m2. Tiene vidriera y hay un baño común a todos los locales del piso. El estado de conservación es bueno y falto de limpieza. Todo según Constatación del 16.11.96. Con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 49; Parcela 3a; Pda. 0351-695. Deudas: Municipal: $ 839,93 al 28.8.96 - (Fs. 291). Base: $ 5.605,36. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El local podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (Art. 133) y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 584 C.P.C.)

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/4 Nº 108.003 v. 11/4/97

Nº 53

Juzgado Nacional Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIDAL RAFFO FEDERICO AUGUSTO c/GARBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente Nº 45.196/96, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el jueves 17 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. El inmueble ubicado en Paraná 3650, Unidad Funcional Nº 2 de P.B. y 1er. piso, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 10; Parcela 17, con una superficie: total de 101,02 m2 y un porcentual del 0.155%. Registra deudas sujetas a los reajustes de práctica por: Obras Sanitarias (E.L.) global al 24/10/96 $ 135,92 (fs. 68/70) proporcional $ 21,07; Municipal global al 28/10/96 $ 3.645,73 (fs. 71) proporcional $ 565,09; Inmobiliario global al 31/10/96 $ 4.819,15 (fs. 102/103) proporcional $ 746,97, Aguas Argentinas al 30/9/96 $ 51,74 (fs. 59); Expensas Comunes aparentemente no existen (fs. 125). Condiciones Físicas: Totalmente desocupado. dúplex con Living-Comedor, toillete, cocina, patio en PB y 3 dormitorios, baño completo en Planta Alta. Buena construcción, cuenta con escalera interna y cochera cubierta. Estado: Nuevo a es-trenar. Visitas martes 15 y miércoles 16 de abril de 1997 en el horario de 11,30 a 13,30 horas. Base: u$s 48.000 dólares EE.UU. Se establece que de fracasar el remate por falta de postores la subasta continuará con la base reducida en un 25 %, y en caso que tampoco hubiere postores el acto no se interrumpirá y se continuará con la venta al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la misma en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 10/4 Nº 108.022 v. 11/4/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "ALVAREZ, ROBERTO JOSE c/PEZZOTTI, CESAR CARLOS S/Ejec. Hipot.", Expte. 121.741/95, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 21 de abril de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Elpidio González (ex Indio) 5846/50 entre Ruiz de Los Llanos y Echenagucía, Capital Federal. Se trata de 2 inmuebles independientes en una sola planta, uno al frente de aprox. 50 años de antigüedad y otro al fondo muy antiguo. El que se ubica por el Nº 5850: consta de porch, vestíbulo, sala al fte., 1 dormitorio, comedor diario, baño completo y patio con cerramiento vidriado. En altos, cocina, terraza embaldosada y parrilla. Se encuentra en buen estado de conservación. El Dpto. individualizado por el 5846: consta de pasillo de entrada, patio, galería semicubierta, 2 habitaciones, comedor diario, baño, cocina, lavadero cubierto. En los fondos 2do. patio con canteros, galpón de madera y chapas, techo de fibrocemento y piso de cemento alisado, pequeño toilette y pequeño galpón de madera. Su estado de conservación es regular. Ambos se encuentran ocupados por el Sr. Vicente Monte y su esposa Nélida Pezzotti (hermana del demandado). Dista aprox. 50 m. de la Av. J. B. Justo, igual distancia de Av. Irigoyen, y se ubica aprox. a 500 m. de la Av. Lope de Vega. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 91, Mz. 30, Parc. 5, Matrícula: 15-41189. Base u$s 28.231,17 al contado y al mejor postor. Seña 30%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. municip. $ 107,87 al 25.9.96; por Aguas Arg. $ 99,66 al 1.7.96; no registra deuda por O.S.N. Podrá visitarse los 3 días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/4 Nº 108.027 v. 11/4/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, 3º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados CONS. PROP. CERRITO 482/484/486 c/VIDAL, RUTH

NOEMI y Otros s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 108.911/94, que el martillero Susana Dolores de Olazabal rematará el día 24 de abril de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 21 - Piso 5º Letra "A", del edificio de la calle Cerrito 482/484/486, con entrada común por el Nº 484 de dicha calle y entre las de Lavalle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña, de Capital Federal. Matrícula 14-605/21. Superficie total 36m2 - porcentual 2,77%, la que consta de un ambiente con placard, baño c/ducha; pequeña cocina y balcón al frente; estando la misma desocupada y en regular estado de conservación. Deudas: Municipal fs. 217 $ 374,70 al 17/2/97; Aguas Argentinas fs. 182 $ 253,90 al 4/11/96; O.S.N. fs. 209 $ 43,20 al 18/11/96 y expensas fs. 224 - $ 3.179,22 al mes de febrero/97 inclusive, sujeta a los reajustes que por sentencia correspondan. La venta se efectúa al contado - "ad corpus" y mejor postor - base $ 11.400.- 30% a cuenta de precio y 3% de comisión, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 22 y 23 de abril/97, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero Tel. Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.026 v. 11/4/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/KUPERMAN VIVIANA ELDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.514/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 18 de abril de 1997, a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la Unidad Funcional Nº 1, ubicado en la Planta Baja del inmueble sito en Zona Norte de esta ciudad con frente a la calle Juana Azurduy Nº 2570/2580 entre las de Amenábar y Ciudad de la Paz (s/fs. 8). Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 41 Mza.: 149; Parcela: 4. Matrícula: F.R. 16-1193/1 (s/fs. 84). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 176vta.). Se trata de una Casa tipo colonial, se ingresa a un jardín y consta de cuatro ambientes living-comedor en desnivel, un dormitorio en altos de aproximadamente 4 por 3 mts., un hall de 3,20 por 5 mts.; cocina-comedor, baño completo, en los fondos una habitación de servicio con lavadero cubierto. El estado general es muy bueno y posee un lateral izquierdo con lote de terreno libre y parquizado (s/fs. 176 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: $ 100.000 (s/fs. 187). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 158) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P.C.C. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda: Municipalidad: Rentas: al: 2-1-95 $ 8,98 (s/fs. 89 y 90). Aguas Arg.: No registra Deuda pendiente en pesos al 5-3-96 (s/fs. 143). O.S.N.: $ 44,89 al 1-3-96 (s/fs. 155). Expensas: dadas las particularidades de la causa se ignora si hay deudas por expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 158vta.).

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 107.894 v. 11/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "PENELAS, JUAN JOSE ALFREDO c/SETA DE SAMPAYO, ADELAIDA s/Ejec. Hipot.", Expte. 16.731/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 17 de abril de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esq. calles José Ingenieros y Lisandro de La Torre, sin número, entre Nros. 1332 por José Ingenieros y 2323 por Lisandro de La Torre, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con fte. calle Lisandro de La Torre, esq. José Ingenieros, Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Mz. 66, Parc. 8; Dominio: Matrícula 45.231; mide 17 m. de fte. al SE, 7 m. por su otro fondo al NE, 20,30 m. en su costado contrafte. al NO, y 10,58 m. en su costado al SO, la ochava al Este 4,302 m., Sup. Total 202,80 m2. Se trata de un edificio de años, desarrollado en una planta que comprende 4 locales de negocio con cortinas metálicas. Dos de ellos sobre calle Lisandro de La Torre, uno ochavado y el restante sobre la calle José Ingenieros, cada uno con W.C. y patio común. Se encuentran en regular estado de conservación. De los 4 locales, sólo uno de ellos, que se ubica fte. a Lisandro de La Torre se encuentra ocupado transitoriamente, puesto que según acta de desalojo, Ley 24.441, del 19-12-96, se comprometió su ocupante Don Raúl Orlando Ponce a desocuparlo dentro de las 48 hs. de requerírselo. Base $ 25.895; en caso de que no se formulen ofertas saldrá a la venta media hora después con la base reducida en un 25%; y por último, para el caso de que tampoco existan ofertas, transcurrida media hora más, saldrá a la venta sin base; todo lo cual al contado y mejor postor. Seña 30%: comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. inmob. $ 2.790,50 al 31-10-96; no registra deuda por imp. municip. No posee servicio de agua corriente. Podrá visitarse los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezana, juez.

e. 10/4 Nº 108.018 v. 11/4/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, Capital Federal comunica por dos días en los autos "DRAGOVETZKY, EDGARDO DANIEL c/SILVA OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 54.458/96) que el martillero Bernardo Osiroff rematará el día dieciocho (18) de abril de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gastón Rigoleau s/Nº (hoy número 1940) entre las calle 56 (hoy Dardo Rocha) y 57 (hoy 119) de la ciudad de Berazategui, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción V, Sección Q, Manzana 2, Parcela 14, Partida 44.600. Matrícula 61.581 Berazategui (120) —del año 1995—. Se trata de una vivienda familiar con local comercial al frente y garaje. La vivienda consta (según plano municipal agregado al expediente) de recepción, dos dormitorios y un depósito, cocina y baño —todo en regular estado—. Ocupada. Superficie: Terreno 489,05 m^2, edificado 149,57 m^2. Libre: 339,49 m^2. Exhibición: 14 y 15 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000 al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellados de ley. Para el caso de no existir postores se procederá a un segundo remate con la base disminuida un 25 %. Venta ad corpus, en el estado en que se encuentra el inmueble. Sujeto a la aprobación judicial, debiendo depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicial bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Dentro del tercer día de la subasta el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPC. El boleto de compraventa judicial será transferible. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas al 11/12/96: Rentas Pcia. Bs. As. (Ley 11.808), 568,53. Municipalidad Berazategui $ 2.429,03. Registra deuda por afectación de red cloacal a favor de la empresa Rodriguez. Los impuestos, tasas, contribuciones o mejoras (red cloacal o gas) son a cargo del comprador a partir la posesión, no así las deudas que por esos conceptos existan antes de dicha fecha de posesión. Informes: Viamonte 1453, piso 7, Oficina 47, Capital Federal. (Tel.: 371-2702, Fax: 822-2888). Boletín Oficial. Diario La Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 10/4 Nº 108.012 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Gabriela Vasallo, comunica por dos días en los autos "CIREFF S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" (Expte. Nº 69.024), que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de abril de 1997, a las 10:45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Ficheros, máquinas de oficina, estufa, caños, diversas maquinarias, etc. Todo en lotes y en el estado en que se encuentran. Exhibición 21, 22 y 23 de marzo de 14:00 a 16:00 horas en la calle Cátulo Castillo 3230, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.014 v. 11/4/97

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos caratulados: "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta Malabia 103/115/119/149", que el día 24 de abril de 1997, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Silva Goyeneche (Avda. Córdoba 1336, 11 "48", 373-7112) y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24", 372-6414) rematarán según lo dispuesto en el Expte. Nº 64.246 el importante inmueble construido sobre terrenos que suman 1.775,64 m^2 de superficie, y que aproximadamente cuenta con 4.265 m^2 construido, con entradas para vehículos (2 sobre Malabia, una sobre Murillo), amplios sectores para estacionamiento, elaboración, depósitos, oficina, locales de venta y otros destinos; atendidos por montacarga y ascensor, ubicado en Malabia 103/115/119/149 sobre la Parc. 3a (856,86 m^2); 2d (313,41 m^2); 2e (292,76 m^2) y 2f (312,61 m^2) de la Circ. 15; Secc. 47; Manz. 133. Desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 620.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas: 14, 15 y 16 de abril de 1997, entre las 10 y 14 horas, y también en cualquier fecha y horario que se convenga con los martilleros en sus oficinas y/o teléfonos. Deudas: ABL $ 29.805,39 (fs. 39) y AA $ 24.976,15 (fs. 15/16). En block. Con el inmueble se subastan los bienes muebles cuyo inventario podrá consultarse en autos, en las oficinas de los martilleros o durante la exhibición. A los efectos del IVA su incidencia será del 0,4 % del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.P. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta 48 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/4 Nº 108.015 v. 11/4/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos caratulados "ELECTRO SETEL S. R. L. s/Quiebra" Expte. Nº 64.439, que el día 22 de abril de 1997, a las 10.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h), rematará el local identificado como Nº 47, ubicado en el 1er. Piso del Shopping Paradise Station sito en la calle Dr. Ricardo Balbín (entre los Geranios y De los Jacarandaes) de la localidad de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de 25,76 ms2 y un porcentual del 0,013% — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección U, Fracción II, Parcela 1a - Sub-Parc. 47, Polígono 01-16. Partida: 35.781, Matrícula 31.370/47 - Base: $ 18.000.-. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,5% - Visitas: 18 y 19 de abril de 10 a 12.30 horas. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 413/14/15/16) $ 3.276,43 - Expensas: a Octubre/96 $ 5.139,07 (fs. 379) - Municipales al 31.10.96 $ 1.024,92 (fs. 376). Acto seguido se subastará el automotor Ford Falcón Ranchero Deluxe, 1974, Patente B 1.248.215, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe los días 18 y 19 de abril entre las 10 y 12 horas en Saráchaga 5527, Capital Federal - Sin Base - Comisión: 10% - Deudas por patentes al 12.12.96 (fs. 394) $ 547,85. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, en el caso del Inmueble. El automotor será entregado al adquirente previo pago del saldo que deberá realizarse en forma inmediata. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan Ofertas Bajo Sobre en Secretaría hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/4 Nº 107.872 v. 15/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por tres días en los autos "LOZAL S. A. C. I. s/Quiebra" Expte. 29.957, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Uruguay 911 - 1º Piso - Capital y tel. 812-0587) rematará el martes 15 de abril de 1997 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: Importante local sito en la Av. del Banco Centenera 3104/3110 con un frente de 25,98 mts. que consta de Planta Baja, Entre Piso y 1º y 2º piso, con local comercial, oficinas y depósitos, instalaciones sanitarias. Superficie 1.455 m2. Desocupado Matrícula FR-1-44685; unificada con el inmueble de Esquiú 1346 de una sola planta con 8,66 mts. de frente, 9,04 mts. de contrafrente, 23,55 mts. y 20,96 mts. en sus costados Matrícula FR 1- 44.676 Desocupado venta en block —ad-corpus— al contado - al mejor postor - Base u$s 187.500.-. Seña 30% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C. P. C. C. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la subasta. Podrán visitarse los días hábiles de 15.00 a 17.00 hs., quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre domicilio. Deudas: A fs. 881 a MCBA al 25/06/96 $ 13.271,51 (Del Banco Centera 3104/12) y $ 385,06 (Esquiú 1346); a fs. 779, al 27/05/96 a Aguas Argentinas $ 3.232,93 (Del Barco Centenera 3104/12) y $ 309,76 (Esquiú 1346).

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 Nº 181.713 v. 11/4/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "HAWAIIANN VILLAGE S.A. s/Quiebra Incidente Subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70.006), que los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258, piso 2º "6" (632-2281), Juan Carlos Marsanasco, José A. Terry 237, 6º "A" (431-6819) y Pablo Carlos Héctor Olariaga, Viamonte 1365, 8º "A" (372-1774) rematarán ad corpus en el estado en que se encuentra el día 2 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble desocupado, sito en Lucio N. Mansilla 2229/35/37/39 entre las calles Laprida y Agüero. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 103, Parc. 16A, partida Nº 1.712.298, Matrícula Nº F.R. 19-7178/173, Unidad Nº 173, con entrada independiente por los Nros. 2929 y 2937 de la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla. Con una superficie para la planta sótano de 138,85 m^2, P.B., una superficie cubierta de 1.070,44 m^2 y descubierta de 662,74 m^2, lo que hace un total para la planta de 1.733,18 m^2, resultando una superficie total para la Unidad de 1.872,03 m^2 con un porcentual de 14,01 %. En esta venta se incluye terreno la parte indivisa sobre el terreno y demás cosas comunes del inmueble general que en detalle resultan del Reglamento de Propiedad y Administración otorgado con fecha 11/4/1979. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Municipalidad fs. 190 al 20/5/96 $ 30.202,37; Expensas $ 70.956,89 al 31/8/96 fs. 318; O.S.N. al

8/5/96 sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas fs. 137 al 17/5/96 $ 21.019,12. Base: $ 700.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate. (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Comisión en efectivo. Serán aceptadas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del R.F.) en la Sede del Juzgado hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado, señalándose audiencia pública para el día siguiente de ese vencimiento a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28, 29 y 30 de abril de 1997 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 181.933 v. 16/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BANCO EXTRADER S. A. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Terrada 3762, Capital Federal", Expte. 62.843, que los martilleros Ensoli Elpi y César Galli rematarán el día 23 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrada 3762, Planta Baja "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 71, Manz. 58, Parc. 28; Mat. 1.539.492/1 Sup. total: 21,75 m2; Porc. 6,50 cts. Es un departamento Planta Baja, al frente de un ambiente 4,50 x 3 m., cocina y baño completo. Está en mal estado de pintura y faltan pisos y puertas internas. Se encuentra desocupado. Deudas MCBA: fs. 43, $ 133,05 al 22-10-96; Aguas Argentinas al 1-11-96, fs. 33: $ 99,92. Expensas: fs. 41 al 8-10-96 no adeuda; cuota del último mes: $ 135.-. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 107, inc. 6to. las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Visitar los días 21 y 22 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/4 Nº 107.875 v. 15/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, comunica por tres días en el juicio "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MARTINEZ HECTOR s/Ejec.", Expte. 19.150, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 23 de abril de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 21 y 22 del mismo mes de 10 a 12 hs. Una propiedad ubicada en la calle San Martín 1937 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 299,54 m^2 y que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, galería y un fondo todo en mal estado. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Mnza. 32, Parc. 21, Partida Inmobiliaria 44.265. Antecedente dominial 17/9/46 Nº 2791 Lomas de Zamora. Deudas: Renta Municipal a fs. 104/105 $ 14.569 al 20/9/95; O.S.N. a fs. 98 $ 110,51 al 1/10/94. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta su apertura se efectuará un día antes a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/4 Nº 108.013 v. 14/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficies: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 21, 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 181.419 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S. A. s/Quiebra s/Incidente de conservación, administración y liquidación del patrimonio falencial" (Expte. Jud. Nº 71.294), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, de esta Capital Federal el día 15 de abril de 1997, a las 11.00 horas: Un inmueble sito en la calle José Mármol 855/57/59 U.F. Nº 1 y 2 y U.C. I, y José Mármol 861, ambos en Capital Federal; que consta de oficinas administrativas, taller, tesoro destinado al transporte de caudales. Se trata de dos inmuebles de distintas características y se encuentran unidos entre sí, con una superficie cubierta de 1332,51 m2 y una superficie libre de 62,20 m2, según plano de habilitación municipal, posee dos líneas telefónicas con deuda. Base $ 130.000,00. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 % (inmuebles) más I.V.A. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, estará a cargo del comprador el impuesto a la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano interviniente. A partir del momento de la posesión queda a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones. El saldo de precio será depositado el quinto día de aprobada la subasta. Se admite oferta bajo sobre, el que deberá ser presentado ante el Juzgado y Secretaría interviniente, hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior, la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el importe de la seña y la comisión estará discriminada mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a la lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Para el caso de fracasar el remate en la forma decripta, se procederá en el mismo acto y con un intervalo de 30 minutos a subastar el inmueble, sin base. Exhibición: desde el 8 de abril de 1997 al 14 de abril de 1997 inclusive, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º de 10.00 a 15.00 horas. Te. 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 34.027 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en los autos: "MEDIPLAST S.A. s/Incidente de Realización (de Inyectora de Plásticos Franviplast)" (Expte. Nº 65.182) que los martilleros Victorio A. Seghesio y Miguel Carrera Baliero rematarán el día 28 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una máquina inyectora de plásticos marca Franviplast Nº 10.505 que se exhibe en la calle Andonaegui 3065, Capital, los días 16, 17, 18, 21 y 22 de abril próximo de 10 a 14 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta pudiendo requerir el procedimiento a seguir en Secretaría. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA correspondiente, sumas que deberán ser abonadas en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/4 Nº 181.887 v. 11/4/97

Nº 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 de Dra. Aydeé E. Cáseres Cano hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RICARDO LINGUA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 32 del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, piso 3º G, 322-1277 rematará el día 24 de abril 1997 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión marca Mercedes Benz, chasis c/cabina modelo 710 año 1993 motor Nº 374905-10-191806, chasis Nº 9BM688103PB.978680 ambos igual marca, dominio - chapa: S 671.184 en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor. Base: $ 20.427. De no haber ofertas a los 15 minutos se reducirá la base al 50% y si tampoco hubiere ofertas, a los 30 minutos sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará la seña del 30 %, y comisión 10 % en el acto de la subasta en efectivo, el saldo 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento ser considerado postor remiso. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. c/documentos de identidad en Av. Juan B. Justo 9750, Capital. Adeuda patentes $ 2.209,14 (fs. 74). Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/4 Nº 108.169 v. 14/4/97

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos caratulados "ORGANIZACION DE NEGOCIOS S.A. c/RUSSO SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.429, que el día 24 de abril de 1997 a las 13,45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará en block una amasadora Salva modelo AB 80 capacidad 80 hks Nº 65.289; una laminadora Dell'Oro Nº 402.005, italiana, semiautomática, con 5 cortantes y ancho de cinta 600 mm; 3 carros marca Salva modelo BK 15, con 45 bandejas de aluminio estampados; un horno modular Salva modelo E normal ST 92 tipo E 15 Nº 72.761, calefacción eléctrica, control de mandos digital con microprocesador, compuesto por una cámara de cocción, piso de chapa y campana de extracción. Base $ 9.787,77. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA según corresponda. Visitas: 17 y 18 de abril de 1997 entre las 14 y 16 horas, en Ameghino 382, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuego, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 23 de abril de 1997 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/4 Nº 108.020 v. 11/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYBAR HUMBERTO P. y Otro s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 39 del suscripto - sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 piso 3º G 322-1277 rematará el día 24 de abril 1997 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital un camión marca Mercedes Benz, chassis c/cabina modelo L 1215/48 año 92 con motor Nº 372.907-10-139023, chassis Nº 384007-12-096022 ambos igual marca, dominio - chapa: K 021843 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, y con base $ 21.679,10. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, pagar la seña del 30 %, y comisión 10 % en el acto de la subasta, en efectivo, el saldo 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento ser considerado postor remiso. Exhibición los 3 días hábiles anteriores de 15 a

18 hs. c/documentos de identidad en: Av. Sáenz Peña 1106 Santiago del Estero. Adeuda patentes al 30/11/96 $ 5.335,18 Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/4 Nº 108.002 v. 14/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ KIMEL JAIME y Otros s/Ejecutivo" expediente 44.077/95, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 16 de abril a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Avda. Corrientes 5233/39/49 entre Malabia y Scalabrini Ortiz (ex-Canning) unidad 104 letra "D" del piso 7º, ubicada en el contrafrente del edificio que consta de living comedor de 3x8,50 metros aproximadamente, con placard, dos dormitorios con placard, baño principal completo, cocina, dependencias de servicio, lavadero; en perfecto estado de conservación, ocupado por el Sr. Jaime Kimel en su carácter de propietario que vive en el mismo junto con su esposa. Matrícula 18-1924/104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Parcela 15a, fs. 155, no adeuda impuestos al 3-6-96, por alumbrado barrido y limpieza, Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas, fs. 144, al 6-6-96, Aguas Argentinas, fs. 143, adeuda período 3º/96, vencimiento 17-6-96. No adeuda importe alguno por expensas, fs. 164. Visitas en días hábiles de 15 a 17 hs. Base $ 21.936,35 al contado. Seña 30 % comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, el saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del Artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

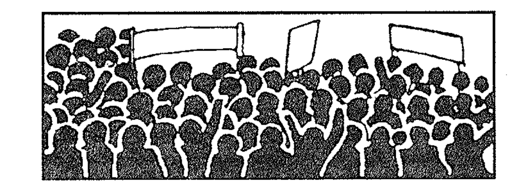
e. 10/4 Nº 34.042 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por dos días Boletín Oficial, un día Clarín y un día La Nación, en los autos caratulados "FABRI-PAPEL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.541, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015 y Joaquín Enriquez Tel. 863.4761, rematarán el día 24 de abril de 1997, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la localidad de La Granja jurisdicción de la ciudad de La Plata de la Provincia de Bs. As., a 200 mts. de la Avenida Nº 520; en Block la planta de la fallida compuesto por seis (6) lotes con frentes a las calles Nº 139 y 140 entre las calles Nº 515 y 517; con galpones de aprox. 3000 m2 de Sup. cubiertos y partes libres que en su conjunto asciende a 5.164,39 m2, Ad-Corpus, de acuerdo a lo que surge de los títulos. Nomenclaturas Catastrales chacra "75", Sección "F" agregados en autos: a) dos lotes de 967,50 m2 c/uno; lotes 17 y 18 de la manzana Uno. N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz 49a. Parc 3 y 4 Matric. 16.133/34; b) un lote de 967,50 m2, lote 19 de la Manzana uno N. C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz 49a Parc 5, Matric 16.086; c) un lote de 649,30 m2, lote A de la Manz uno, N.C. Circunsc. III, Sec B, Chacra 49, Manz 49a, Parc 6a Matric 17.326; d) un lote de 645 m2, lote M de la Manz Uno N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 3b, Matric. 23.627 y e) un lote de 967,50 m2, lote 16 de la Manz. uno, N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 2 Matric. 89.235, dentro del perímetro de los terrenos pertenecientes a la planta, con entrada independiente por la calle Nº 139, se encuentra una casa de material que consta de jardín, living-cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y pequeño galpón, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Sanabria y 3 hijos menores, quien no acredita su tenencia. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y se exhibe no admitiéndose reclamo alguno, la eventual división y mensura será por cuenta de los compradores. Base $ 90.000; si no existiere postores después de media hora saldrá con la Base $ 70.000. Condiciones de Venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se admitirá oferta bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 23 de abril de 1997, siendo la apertura de los que se presentaren a las 11.00 hs. del referido día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Planta de la fallida será exhibida los días 18, 21 y 22 de abril de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/4 Nº 181.883 v. 11/4/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO CAMBIO 99

Distrito Cap. Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO CAMBIO 99 s/Solicita Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 527.318, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 31 de marzo de 1997. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "MOVIMIENTO CAMBIO 99", como así también la fecha 4 de marzo de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

e. 10/4 Nº 181.811 v. 14/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora